

¿Integrados o estigmatizados?

Migrantes en la prensa española
(Operación Café 2001-2002)

Gilda Alicia Guerrero Salgado

¿Integrados o estigmatizados?

Migrantes en la prensa española
(Operación Café 2001-2002)



2010

**¿INTEGRADOS O ESTIGMATIZADOS?
LOS MIGRANTES EN LA PRENSA ESPAÑOLA
(OPERACIÓN CAFÉ 2001-2002)**

Gilda Alicia Guerrero Salgado

1era. edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: 2506-247 / 2506-251
Fax: (593-2) 2506-255 / 2 506-267
e-mail: editorial@abyayala.org
www.abyayala.org
Quito-Ecuador

FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria
Telf.: (593-2) 2232030
Fax: (593-2) 2566139
www.flacso.org.ec
Quito-Ecuador

Diseño y
Diagramación: Ediciones Abya-Yala

ISBN FLACSO: 978-9978-67-255-6

ISBN Abya-Yala: 978-9978-22-915-6

Impresión: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito Ecuador, Septiembre 2010

Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en Ciencias Sociales
con Mención en Relaciones Internacionales, de FLACSO-Sede Ecuador;

Autor: Gilda Alicia Guerrero Salgado

Tutor: Belén Albornoz

“If you don’t want a man unhappy politically, don’t give him two sides to a question to worry him; give him one. Better yet, give him none.”

Ray Bradbury, Fahrenheit 451

Agradecimientos

Esta tesis no podría haberse realizado sin el apoyo de mi directora María Belén Albornoz, cuyas sugerencias y apoyo son las bases del presente texto. Igualmente, Adrián Bonilla, a través de sus talleres y conversaciones, fue un guía fundamental para las reflexiones que están plasmadas en este libro.

No puedo sino agradecer también a Fredy Rivera, quien estuvo presente desde la concepción de este trabajo animándome al proceso de investigación y brindándome sus conocimientos y su experiencia. De la misma forma, los profesores Grace Jaramillo, Beatriz Zepeda y Alexei Páez estuvieron siempre abiertos a contestar cualquier duda que tuviera durante el trabajo, por lo que les expreso también mi gratitud ante su invaluable ayuda. Los aportes técnicos de la profesora Belén Fernández y del Ex Embajador Francisco Carrión fueron, igualmente, imprescindibles.

Cualquier actividad que he realizado en mi vida siempre ha sido sustentada por el cariño de mi familia y mis amigos. Este proyecto no fue la excepción. Gracias.

Índice

Introducción	11
I. La representación mediática: una herramienta para una el estudio de las migraciones	21
La representación dentro de las Relaciones Internacionales	21
Sobre la relación de las representaciones sociales y la migración	25
Tipos de representaciones en los medios de comunicación y su intervención política en el contexto del caso estudiado	30
II. La relación entre los medios de comunicación y la política exterior española en el caso Operación Café	37
Consideraciones generales: migrantes, política y visibilización	37
La política de extranjería: el cierre español hacia el migrante ...	42
Cuando el control migratorio pasa de la política exterior al plano local	48
<i>El País</i> y <i>El Mundo</i> frente la política local y exterior en España	54
III. La prensa española frente al ecuatoriano y al colombiano en la Operación LUDECO ¿información o securitización?	61
El discurso político y su relación con los medios de comunicación en el contexto de la Operación LUDECO	61
Los medios en la representación de la Operación LUDECO	66
El colombiano en <i>El País</i>	69
El ecuatoriano en la visión de <i>El País</i> sobre la Operación LUDECO	91

	La Operación LUDECO en las páginas de <i>El País</i>	95
	Los colombianos desde la perspectiva de <i>El Mundo</i>	124
	El ecuatoriano en <i>El Mundo</i>	142
	La Operación LUDECO en la perspectiva de <i>El Mundo</i>	143
	Relación del discurso y la política pública conectada a la política exterior española.....	144
	Conclusiones	148
IV	Conclusiones finales	153
V	Bibliografía	171
VI.	Anexos	179

Introducción

Antes de los años noventa, el destino de los ecuatorianos que buscaban a la migración como una salida económica eran los Estados Unidos (EE.UU.). Actualmente, la comunidad ecuatoriana en ese país es de 400 mil personas, las cuales se encuentran ubicadas, sobre todo, en la ciudad de Nueva York. Justamente antes del fin de la señalada década, acontecimientos como una crisis económica que golpeó a todos los niveles (la época del salvataje bancario, en la cual quebraron 16 instituciones financieras), junto con el endurecimiento de las políticas norteamericanas sobre la migración y los peligros que implica el cruzar la frontera hacia los EE.UU., empujaron a los ecuatorianos a la búsqueda de nuevos lugares para migrar.

La Unión Europea (UE) fue, entonces, el destino deseado, y España se hizo referente por las semejanzas de idioma y cultura. Antes de 1998 muy pocos ecuatorianos vivían en España; hoy, son uno de los grupos migratorios más más numeroso de este país, enfrentándose a un ambiente social y político que algunos autores han llamado “volátil y hostil” (Jokisch y Pribilsky, 2002: 75 y 76). La migración es, entonces, una cuestión que no puede ser pasada por alto en el estudio de las Ciencias Sociales en el Ecuador.

La dureza del ambiente político se refiere a los cambios que se han manifestado en España en los últimos años, país que debido a su inserción en la Unión Europea, y la separación de sus diversas tendencias políticas, ha experimentado una importante variación de las leyes migratorias, las cuales se han fortalecido poco a poco, sobre todo durante el gobierno de José María Aznar (1998-2004). Este proceso es

paradójico frente a la capacidad laboral y la integración del migrante (ecuatoriano, sobre todo), quien ha logrado adentrarse en actividades agropecuarias, al servicio doméstico, e incluso a ofrecer trabajos de capacitación media y alta debido a la diversidad de *status* y profesión de los trabajadores de esa nacionalidad (Jokisch Y Pribilsky, 2002: 84-87).

Es entonces que se produce, por un lado, un llamado a la migración de parte de la España empresarial, que necesita mano de obra barata y calificada, y, por otra parte, una actitud del Gobierno español que, entre el nacionalismo y el europeísmo, lanza un mensaje de rechazo al migrante. En medio de esta dicotomía, es necesario buscar nuevos actores para ubicar información y ahondar puntos de vista. Entre estos protagonistas, en quienes confluyen estos puntos de vista, se encuentran los medios de comunicación.

Los medios informan los detalles de la realidad que viven los espectadores (público). Existe la hipótesis de que la *media* influencia al público y a sus percepciones, y crean imágenes del contexto sobre el que trabaja, de manera que funda las representaciones sociales con las que funciona ese contexto real. Ya a un nivel más alto, se ha llegado a apostar que estos medios no solo llegarían a afectar la opinión pública, sino que podrían tener cierta influencia en el desarrollo político (Marks, Kalaintzandonakes y Konduro, 2006: 615).

En el contexto migratorio, las imágenes de los migrantes se pueden determinar para concluir si es posible que logren ser no solo un reflejo de lo que las sociedades receptoras piensan sobre los extranjeros, sino también potencias que fundamentan cierto tipo de visiones política, capaces de dirigirse a la opinión pública y a sus reacciones. Es por esto que se estudiarán y probarán estas categorías y suposiciones en un caso específico en los medios y en la política españoles: el “Dispositivo especial contra la delincuencia perpetrada por nacionales ecuatorianos y colombianos”⁵⁷, conocido como “Operación LUDECO” u “Operación Café”, creado por el Ministerio del Interior de España, en septiembre de 2001, para el control hacia los migrantes de las nacionalidades mencionadas.

La “Operación Café”, retomada en los medios de comunicación, se desarrolló en el último período de José María Aznar, época, como se señalará más adelante, marcada por una tendencia conservadora, y europeizante, que dirigió una etapa de duras restricciones migratorias en España, de manera que las representaciones sobre el Operativo y sus

protagonistas, pudieron haber legitimado y acompañado al endurecimiento migratorio español.

La llamada “Operación Café” de 2001, fue una medida policial para el control de supuestas redes de narcotráfico y prostitución en las comunidades colombianas y ecuatorianas, la cual cimienta a la restricción migratoria, y que a su vez expresa y crea representaciones de los migrantes en el discurso mediático. Entre las prácticas que se incluían en la operación estaban la denegación de los permisos de residencia por tener antecedentes penales o por razones de seguridad pública, el traslado de los migrantes a las comisarías para identificarles y hacerles una reseña policial (toma de huellas), y la creación de un fichero de los migrante, esto debido a un aumento progresivo de supuestas actuaciones delictivas que habrían sido perpetradas por migrantes pertenecientes a las nacionalidades colombiana y/o ecuatoriana (Barroso, *El País*, 27/10/2001).

Este Operativo tuvo una amplia cobertura de los medios de comunicación, y mostró diversas representaciones del migrante tomando imágenes que van desde la amenaza hasta la victimización (como se determinará más adelante), mostrando ciertos tipos de estereotipo que podrían legitimar la dureza migratoria española.

La medida, con sus imágenes estigmatizantes de ecuatorianos y colombianos, habla de una amenaza latente de los colectivos latinoamericanos subrayados hacia los españoles, mientras que, al mismo tiempo, “juega” a integrarlos o a “tutelarlos” en el contexto nacional al controlarlos y depurarlos. Pero, ¿qué tipo de representación se muestra sobre estos grupos? ¿Cuál es su relación con el tipo de discurso del poder? ¿Esta relación actúa como sostén y reflejo de la Ley de Extranjería española que se volvió más pesada durante la época? Los medios, con sus posiciones, y actores exponen cuáles fueron esas representaciones, y el juego de identidades que fundamentan y asisten, capaz de sostener acciones en el campo social y político, en casos como el tema migratorio.

Usando el Análisis del Discurso de Medios de Teun Van Dijk (Van Dijk, 1997), se analizarán diferentes notas y reportajes sobre el caso, y se señalarán las representaciones estigmatizantes de los migrantes ecuatorianos y colombianos en España durante la “Operación Café”, poniéndolas en el contexto del endurecimiento de políticas migratorias que se desarrollaron en su tiempo. Las informaciones se obtendrán en el lapso

de tiempo que va desde septiembre de 2001 hasta enero de 2002, fechas que marcan el inicio de la Operación Café y, un hito en cuanto a la fortaleza de la política migratoria española: el fin de preferencias latinoamericanas para la repartición de cupos de trabajo en España (2002) (Pujadas y Massal, 2002: 75 y 76). Los dos periódicos que se utilizarán son el diario más reconocido de España: *El País* (de centro izquierda), y uno de los más leídos y con mayor acogida del público español, *El Mundo*¹ (de tendencia conservadora y tradicionalista).

Se tomará la prensa escrita por su accesibilidad y su permanencia en el tiempo, junto al hecho de que los periódicos se han ido adaptando a sus versiones digitales. Con diferente formato, la prensa escrita sobrevive:

“La prensa (en España) mantiene gran parte de su prestigio e influencia en el espacio local, pese a una crisis de tirada y lectores. A las cabeceras puramente locales se les han unido algunas nacionales con ediciones específicas. Las innovaciones tecnológicas en la transmisión de datos y en las prensas han permitido que diversos periódicos españoles puedan difundir varias versiones locales de sus cabeceras, adaptando parte de su contenido específicamente para algunas localidades (Madrid, Barcelona, Bilbao,...). Los periódicos se encuentran en un periodo de incertidumbre por el desigual éxito de sus ediciones digitales. Es posible que en los próximos años veamos un aumento de los contenidos locales en las ediciones en Internet, ya sea en las ediciones de los diarios en papel (*El País*, *Abc*, *El Mundo*) o en las ediciones de diarios puramente digitales”. (Rull, 2002: 1).

En este trabajo se realizará una herramienta de comentario textual a partir de dos vertientes del análisis del discurso. La primera vertiente es el método de Stuart Hall, de análisis del discurso, el cual determina la investigación de las estigmatizaciones o estereotipos en la imagen, y el debate entre la poética (discurso) y política (relaciones de poder), que estereotipa al “otro”, para lograr su control y perpetuar su rechazo (Hall, 1997). Junto con la perspectiva de Hall, se usará la de Teun Van Dijk la cual será utilizada para “enfocar las relaciones de poder, dominación y desigualdad que se dan entre los distintos actores sociales y se expresan en los textos y en el habla, así como en el modo en que ellas son reproducidas por los grupos sociales y los modos en que estos últimos oponen resistencia a través de los textos” (Van Dijk,

1997: 16). Se usará la idea del texto como macroestructura, que también refleja y legitima el contexto en el que se encuentra. Además de ello, se observarán las proposiciones, estructuras, palabras y figuras que determinan las microestructuras de este texto. Con esta combinación, se determinarán los elementos que crean el imaginario estigmatizante del migrante, capaz de legitimar la securitización del mismo en la política pública, a la vez que la refleja. Con datos y entrevistas se indicará si esta securitización tuvo cierta ingerencia en el fin de las preferencias a los latinoamericanos en los contingentes de trabajo de 2002. (Van Dijk, 2003b: 34)

El trabajo hará uso de una operacionalización del análisis de Van Dijk y el análisis de las entrevistas inscritas en los medios, ambos modelos indicados ideado por Ana Lía Kornblit y Malena Verardi, quienes construyen una matriz en que en la que las conversaciones se analizan por su secuencia, su caracterización, su acción, y el “empaquetamiento” de las acciones (Kornblit y Verardi: 113-114). Para dar contexto y ligar al uso de representaciones mediáticas en las Relaciones Internacionales, se realizarán entrevistas a expertos en el tema migratorio y a funcionarios diplomáticos.

El Análisis Crítico del Discurso que delinea Van Dijk (en adelante ACD) debe separarse de la especulación y la vaguedad, por lo que se necesitan teorías detalladas, estructuras, estrategias, una sistematización. Se deben formar estructuras del texto y el habla y sus funciones dentro del contexto. El ACD es un programa, una especie de *software* para leer el discurso, y no una práctica académica teórica (al estilo de una corriente teórica como el realismo, por ejemplo); es más bien una herramienta que una teoría completamente desarrollada. Su limitación está en ese sentido, puesto que el estudio aún está en sus inicios, es una experimentación de cómo llegar a las propiedades y las relaciones del poder en el lenguaje, que migran al contexto extra textual. Como indica el mismo Van Dijk, el llegar a determinar en su totalidad al orden social es algo demasiado ambicioso, por lo que el método es una herramienta para llegar a una parte de la realidad, pero no la explica de manera global (Van Dijk, 1995: 25). No obstante, su capacidad de descubrir ciertos elementos textuales relativos a un contexto real, con el fin de determinar una corriente o ideología es lo que se tomará del modelo.

Incluso con esos límites que tiene el ACD, reconociendo a las representaciones de colombianos² y ecuatorianos- a través de ese lente

para ver las fuerzas ocultas de la realidad que implica el Análisis Crítico del Discurso-, se logrará indicar cómo se los excluye como “otros” amenazantes o “exóticos” (no en vano el nombre “Operación Café” que se analizará más adelante”), o como seres a los que se debe civilizar y controlar dentro de sus espacios, a través de la misma Operación LUDECO⁶⁵.

Este aspecto de la migración (esas identidades que se juegan en la integración social) son un aporte para nuevos estudios en las Relaciones Internacionales, creando un campo de la migración que está más allá de lo meramente económico y político, llegando a lo social y hasta a lo cultural. De esta manera, el constructivismo encuentra un espacio como una potencia teórica productiva dentro de los procesos internacionales y, por ende, una fuente académica que se puede explotar, en todas sus posibilidades. Aunque es una herramienta y no puede dar un resultado definitivo de lo que es la realidad, el ACD es capaz de mostrar partes de la misma desconocidas, olvidadas o ignoradas; los lazos de poder que las estadísticas no pueden mostrar. He ahí su utilidad y su relevancia frente a sus limitaciones propias.

Con estos antecedentes, la hipótesis a probar es que los medios escritos españoles presentaron imágenes estigmatizantes de los migrantes ecuatorianos y colombianos en España durante la “Operación Café” del año 2001, imágenes que muestran y legitiman políticas migratorias endurecidas, en especial las preferencias a Iberoamérica, en 2002, sobre la dotación de cupos de trabajo para la migración legal de los latinoamericanos a España.

Un tema que hay que tomar en cuenta con especial cuidado, es que los medios de comunicación pueden tener un aproximamiento indirecto al uso de sus productos para cambiar las creencias y preferencias políticas de las audiencias, lo cual puede llegar a empujar cambios en las decisiones políticas. Su actuación política está sobre las acciones que determina, en las circunstancias necesarias, con los grados de influencia determinados, y sobre la manera en que persuade al lector. (Page, 1996: 20).

La discusión está en que ciertos elementos mediáticos sí pueden tener una influencia más directa. Por ejemplo, varios estudios sugieren que el editorial podría tener un claro objetivo y una línea ideológica que representa tanto al escritor como al medio. Igualmente, habría cierta carga de información que “golpea” la percepción del público locali-

zada en los comentarios y en las columnas. No obstante, hay cierta reticencia al indicar que claramente, los medios trabajan una ideología en sus noticias. Se ha señalado, recientemente que es un mito que estas informaciones estén libres de juicios de valor, o que sean completamente objetivas. Si bien muchos investigadores se resisten a que estas historias reflejen al medio, hay evidencia que sugiere que los valores políticos predominantes expresados en las noticias pueden corresponder a las políticas tomadas en los editoriales. (Page, 1996: 21).

Ahora, esto sería solo una forma de indicar que la política oficial y la mediática (unida a veces por lazos económicos o ideológicos al poder) están reflejados en el trabajo de los productos comunicativos. No obstante, esta cuestión más bien superficial se profundiza cuando se observa que los medios podrían reflejar las fuerzas dominantes en la sociedad. El receptor ya no es pasivo (Page, 1996: 22). El « efecto mínimo » de los medios en los procesos sociales es una idea que está caducando (Page, 1996: 23). Lo que indican los medios llega a los hacedores de políticas (*policemakers*) e influencia en cómo los ciudadanos piensan y cómo lo piensan, mientras reflejan la realidad en la que se encuentran (Page, 1996: 23).

Los *mass media* se convierten en la primera fuente de información política para el ciudadano promedio. Estos medios pueden crear la agenda política e influenciar las actitudes hacia los temas políticos (McCombs y Shaw, 1972: 185). Ahora a pesar de que se ha llegado a determinar este tipo de conclusiones a través de trabajos sobre la influencia de los medios de comunicación en la efectivización o debilitamiento de campañas políticas (el trabajo de 1972 sobre las elecciones presidenciales de 1968 de McCombs y Shaw es un antecedente importante de este tipo de lecturas de la actividad de la prensa), la medida de la capacidad que tienen los medios, y sobre todo las noticias, para legitimar y acompañar a las políticas migratorias es más bien un proceso en desarrollo³. Se ha llegado a observar cómo la política pública se crea en relación al tipo de imágenes que se convierten en representaciones en las informaciones de la *mass media* cualquiera sea el tema. Por ejemplo, trabajos como el de Peters, Yngers y Kinder llegaron a demostrar, ya en 1982, que lo que se observa en la televisión es lo que la gente ha determinado como temas de interés nacional, demostrando cómo el medio delinea la realidad del público (Bacot, Snyder, Fitzgerald, 1998: 129).

Ahora, la cuestión de las políticas públicas acompañadas por los medios es una vertiente diferente. Nimmo y Combs han llegado a indicar que los medios son los guardianes de la información y, por lo tanto, determinan el espacio en el que las políticas se forman; es más, los burós políticos tendrían más fe en los medios que en los mismos funcionarios encargados en cuanto a la legitimación de acciones y legislaciones (Bacot, Zinder y Fitzgerald, 1998: 130). Al final, la imagen política que se crea en la interpretación de los hechos, se convierte en una visión compartida de la realidad, la cual al final afecta las resoluciones y la comprensión políticas. El medio sería una forma de determinar la imagen de la política y de crear los condicionamientos para la misma, a la vez que la acompaña.

La opinión pública, influida por los medios, no puede ser tomada como algo de poco impacto. Se ha comprobado que puede mover procesos políticos de gran importancia. Para ilustrar, se ha demostrado que la opinión pública de la Unión Europea, respaldada por los medios de comunicación, fue la que desbarató la Constitución Europea, mucho antes de la llegada al referéndum sobre la misma. Este fenómeno se provoca porque si bien no había una información exacta para votar en el proceso en algunos países, hubo un rechazo intuitivo (de representaciones y símbolos) que llevó a condenar a la Constitución como un atentado a la soberanía, la cultura y la toma de decisiones. (Neghme, 2005: 1).

Existe, entonces la posibilidad de encontrar estudios preliminares que señalan el hecho de que los medios de comunicación y sus informaciones (desde editoriales hasta noticias) son capaces de acompañar, legitimar y preparar “el escenario” para las políticas públicas, tema que se tomará como eje para probar la hipótesis del actual trabajo. En cuanto a la migración ya existen esfuerzos para determinar esta categoría.

Fernando Checa Montúfar, de ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica), ha escrito sobre las representaciones del migrante nacional en la prensa ecuatoriana. Checa habla de un discurso ideológico (Checa, 2007: p. 9), que separa a los ecuatorianos residentes de los migrantes, lo que pone al lector nacional al mismo nivel del español, formando una “otredad” protagonizada por el migrante. Por extensión, este tipo de diferenciaciones sociales pueden llegar no solo a afectar el imaginario o las páginas de un periódico, sino que

tocan las esferas del cimiento de políticas. Checa ha llegado a asegurar que la política migratoria norteamericana se endureció no solo por el discurso oficial, sino también por la legitimación de ese discurso en los medios a través del acompañamiento de los mismos, que justifican las medidas anti migrantes, cargándolas de nuevas significaciones y juegos lingüísticos (Checa, 2007: 13, 14, y 15), lo que se recrea nuevamente en la sociedad y en el poder, en un movimiento circular.

No se puede, incluso por razones logísticas, llegar a determinar al cien por ciento (al menos en el caso estudiado), que los medios tienen una actividad “todopoderosa” sobre la realidad. Si bien con los anteriores trabajos señalados se observa una capacidad mediática de empujar lo que sucede en el contexto, no son los únicos actores capaces de cambiar los acontecimientos. Lo que se buscará en este trabajo es el acompañamiento (como en el trabajo de Checa) de los medios y las políticas públicas. Los medios llevan la información política de manera más rápida, y podrían llegar a influir en las creencias y en los símbolos sociales de cada ciudadano, esto a través de la representación social, que mueve a la sociedad y que recibe empuje de la misma.

En este trabajo se tratará a la representación, como sostén paralelo para el endurecimiento de las políticas migratorias en España, un análisis que viene desde la vertiente constructivista; se intentará enriquecer el estudio de las Relaciones Internacionales en cuanto a la migración, demostrando que el uso de los medios de comunicación (cooperación de disciplinas) puede ser una herramienta valdera para los análisis de la parte social comportamiento internacional. Todo esto para ampliar la agenda de investigación de las Relaciones Internacionales, y ahondar los matices del tema migratorio. Más allá, incluso, se debe retomar la integración social del migrante como una forma de defender sus derechos en las sociedades receptoras, para lo cual la representación de los mismos en la conciencia social es una clave de estudio.

En el primer capítulo de la presente tesis se hablará del caso dentro de su validez en la nueva agenda de estudios de Relaciones Internacionales y el marco teórico que delimitará este proyecto. El segundo será un recuento del caso, su contexto, y las categorías que se han ideado para el análisis del discurso, esto tomando en cuenta la posición del migrante (colectivos mencionados) en el contexto mediático y en la legislación española. En el tercer capítulo, se realizará el

ACD en sí mismo, para luego mostrar las conclusiones según la teoría, la crítica social y la estadística.

A continuación se hará un recuento teórico para indicar los lineamientos que se seguirán en este trabajo, es decir, los conceptos necesarios para entender el fenómeno migratorio y su construcción desde los medios (se diferenciará teorías sobre la representación, sus implicaciones y su poder en la sociedad). Se hará una presentación del caso, con sus antecedentes y perspectivas, para finalmente introducir cómo la representación puede tocar y fortalecer a la formulación política. El capítulo uno tiene la función de dar los cimientos teóricos y conceptuales que ayudarán a comprender y a estructurar el análisis del discurso que se resolverá en próximos capítulos.

I

La representación mediática: una herramienta para el estudio de las migraciones

La representación dentro de las Relaciones Internacionales

La migración es uno de los grandes fenómenos de la globalización, cuya naturaleza se ha vuelto cada vez más jurídica a causa de su impacto en los diferentes niveles, tanto sociales, políticos y económicos de los diferentes Estados. Antes de llegar a ese plano jurídico, se la conocía como el desplazamiento de una persona en busca de trabajo, por medio de un viaje, que era momentáneo, y que terminaba en el regreso del trabajador a su país de origen (Naïr, 2006: 24 y 25)

Con el paso del tiempo, las instituciones estatales comenzaron a crear diversas definiciones a la migración: migración legal (trabajo, investigación y estudios), la migración llamada ilegal o de clandestina, y la migración de refugiados o solicitantes de asilo, que huyen de sus países por temor a perder sus vidas o su libertad. Como se mencionó, el tema se complicó con el desarrollo de la globalización, que aumentó y alargó el tiempo del desplazamiento de personas y evitó la acogida de estas personas en los diferentes mercados de trabajo.

El crecimiento de la fuerza de trabajo chocó con la falta de puestos para utilizar esta potencia, lo que terminó con el rechazo a los trabajadores foráneos (Naïr, 2006: 24 y 25). Aparte de este fenómeno, nuevas redes sociales y normativas se crearon sobre el acontecimiento, mientras que las estrategias de las familias, de reencuentro o de conexión, se construyeron, creando nuevas estructuras (Portes, 2001: p. 29), tales como comunidades transnacionales (de desarrollo económico y reconocimiento social de los migrantes), procesos de gestación de nue-

vas “generaciones” (hijos y nietos de migrantes que dan lugar nuevos grupos sociales y ayudan a la integración social, de los migrantes por venir) y la feminización de las migraciones (con las mujeres como protagonistas de la cuestión). Todas estas son algunas de las más recientes líneas que cruzan al tema migratorio mundial, señalando su multifacética apariencia, en la que la asimilación social del migrante continúa en desarrollo e investigación. (Portes, 2001: 43-48).

Este tipo de reacciones sociales serían un incentivo para el movimiento de los Estados en el contexto de las Relaciones Internacionales, en cuanto a la corriente constructivista de la teoría de la materia señalada. El constructivismo es una relativamente nueva aproximación a las Relaciones Internacionales, cuya mayor preocupación está en las identidades e intereses de los diferentes actores intraestatales, y cómo cambian a lo largo del tiempo. Así, las ideas, los valores, normativas y hasta las creencias de esos actores adquieren importancia y fortaleza, pues son capaces de determinar las formas del mundo y las prácticas que éstas implican. Ésas ideas, valores, intereses y normativas responden a una construcción social (Karns, 2004: 52).

No se indica, a través de lo dicho, que el realismo dentro del Sistema de Estados haya desaparecido frente al constructivismo. La teoría de las Relaciones Internacionales indica la capacidad del realismo para asumir que los individuos tienen una forma racional y egoísta de proteger sus intereses. Dentro del Sistema Internacional, los realistas ven a los Estados como los actores primarios, unas entidades que actúan de una manera totalmente dirigida hacia sus propios objetivos, en indiferencia, y a veces detrimento de los de los otros. En este estado de cosas, el sistema internacional no tiene autoridad, sino que se manifiesta en una anarquía (Karns, 2004: 45). No obstante, esta observación se matiza con la llegada del constructivismo.

Es más, se señala que diversos actores intraestatales tienen su relación con los procesos de los Estados, los únicos actores del sistema realista. Como señala Alexander Wendt, el sistema anárquico, la división política y las capacidades materiales en las que se encuentran los Estados dicen poco del comportamiento de los mismos, sino que éste depende de las identidades que se generan dentro de las diferentes estructuras estatales, formando intereses propios o colectivos que lleguen a mover a ése Estado, el cual sería el producto del rol colectivo de identidades en los asuntos humanos (Karns, 2004: 50-51). Esto tam-

bién se encuentra en el pensamiento de Nicholas Onuf, para quien la identidad nacional fundamenta la idea de Estado Nación (Onuf, 1989: 243). Es decir, el Estado no es un actor por sí solo, sino que necesita de sus actores internos para funcionar: las comunidades y sus organizaciones, y hasta sus ideologías e intereses determinan cómo su Estado se maneja y se entiende.

La migración está ligada al constructivismo al presentarse como una ruptura de esos intereses e identidades de los Estados, y no sólo como un movimiento que afecta lo económico y político. Los migrantes, los nuevos actores, se inscriben en las comunidades, cambiándolas, y por ende, transformando la manera en que actúan y en cómo se piensan. Por supuesto, esto genera reacciones, a veces a favor, otras en contra. Por ello, el tema de Derechos Humanos en las Relaciones Internacionales entra a este juego migración-constructivismo.

En este contexto, el Régimen internacional de Derechos Humanos se presenta como una normativa capaz de garantizar la existencia y el respeto a los diferentes integrantes de esas comunidades formadoras de Estados. Ahora, aunque se ve a la migración como una innegable fuente de trabajo y progreso laboral importante para el desarrollo comunitario, este crecimiento del fenómeno migratorio se ha vuelto un riesgo para los mismos migrantes, pues la discriminación hacia ellos en lo social, racial, económico y político, lleva a la vulneración de sus derechos humanos, hecho que se incrementa progresivamente, sobre todo en hombres, mujeres y niños indocumentados (CEPAL, 2006).

Ya desde el año 1999, el Régimen de Derechos Humanos tuvo un espacio para la situación de los migrantes. El 25 de abril de 1999, la Comisión Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su resolución 1999/44, realizó una declaración para “garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes », reconociendo los principios básicos de igualdad y respeto a todos los trabajadores extranjeros, pidiendo un trabajo de los Estados conforme a sus sistemas constitucionales, los Pactos de DD.HH. y la misma Declaración Universal de los mismos, en cuanto al migrante. Además, se pidieron frenos hacia las violaciones de DD.HH. sobre el grupo mencionado, informes sobre los mismos, negociaciones para lograr el reingreso de los migrantes, estudios sobre las condiciones de los mismos, y programas de lucha en contra la xenofobia, poniendo,

adicionalmente, al tema como una prioridad en cuanto al respeto a los Derechos Humanos (ONU, 2002).

A pesar de estos acercamientos del régimen de Derechos Humanos al tema de la migración, ha sido imposible evitar la securitización de los trabajadores extranjeros, anulándose, así, la intención de proteger al migrante de cualquier acción discriminatoria. De hecho, el poco acceso a oportunidades económicas y los brotes de racismo y xenofobia actuales, han llevado a un proceso de criminalización del trabajador extranjero (Checa, Checa, y Arjona, 2004: 52), todo esto acompañado de medidas migratorias cada vez más restrictivas.

El mencionado racismo y las difíciles condiciones económicas de cada Estado, hacen del migrante un ciudadano de tercera, incluso por debajo del ciudadano de escasos recursos del país receptor. Es más, existe una fuerte discriminación en el plano laboral, en el que el trabajador accede mayormente a labores con salarios bajos, posibilidad de desempleo alta, baja tasa de participación laboral, quitándole así, su derecho a lograr una subsistencia digna (Checa, Checa, y Arjona, 2004: 116). A esto se suma además, un rechazo cultural y social que mina el derecho a la diversidad al que cada ser humano debe tener acceso, y que a la larga lleva a legitimar la exclusión social (Checa, Checa, y Arjona, 2004: 54)

En los últimos diez años, Europa se ha consolidado como un sitio de migración preferido por los trabajadores de todo el mundo. Este continente se habría visto presionado tanto desde el Este europeo, como del hemisferio Sur (Naïr: 2006, p. 44). En este contexto, España se ha vuelto un sitio de inmigración de referencia para los latinoamericanos, quienes vieron a este país como un sitio de destino alternativo a los Estados Unidos, que había sido un sitio de migración tradicional para América Latina, pero que perdió su atractivo al tener un endurecimiento de políticas migratorias a finales del siglo XX (Gratton, 2005: 35).

De hecho – y para ilustrar esta situación– desde finales de los noventa (con el colapso económico, la caída del nivel de vida de la clase media del Ecuador, la inflación acelerada, y el quiebre bancario del 99), los ecuatorianos vieron a España como el lugar preciso para migrar. Solo en el año 2000, alrededor de 5.000 personas habían salido del país en condición de migrantes hacia España (Gratton, 2005: 43).

El flujo migratorio latinoamericano hacia España se ha producido en tres etapas (Retis, 2006). La primera se refiere a los exiliados políticos del Cono Sur, acompañados de un fuerte colectivo de colombianos y de venezolanos. A mediados de los noventa, hay otra ola migratoria en donde se encuentran, sobre todo, peruanos y dominicanos. Estas nacionalidades se ubicaron en trabajos de poca calificación que la población nativa rechazaba.

Es así que, a fines del siglo XX, como ya se mencionó, hay un ascenso de los colectivos latinoamericanos. Se dice, por ejemplo que de 1999 a 2002, los inmigrantes ecuatorianos se incrementaron en 891% (de 12.933 a 115.301), los colombianos en 522% (de 13.627 a 71.238) y los argentinos en 172% (de 16.290 a 27.937). Los tres grupos lideraron el nuevo protagonismo latino en España, migrantes que llegaron con un nuevo proyecto de vida, con una fuerte feminización (se incorporaban al cuidado de niños y ancianos, servicio doméstico y otras actividades estereotípicamente femeninas) y a sectores como la construcción y la agricultura (Rétis, 2006).

Se observa, por lo tanto, una fuerte presencia latinoamericana en Europa, lo que implica que estos colectivos tienen un impacto como actores sociales en cuanto a formadores de opinión, y como agentes creadores de ideas, intereses e identidades. Es por ello que son sujetos al uso y representación por parte del Estado, los cuales van desde las instituciones de Gobierno hasta los medios de comunicación.

Es aquí en donde entra el eje del trabajo a realizarse: las representaciones de los migrantes, en este caso, las representaciones de estos colectivos en los medios de comunicación españoles. Si la presencia ya es, de por sí, una fuerza de cambio y controversia en las sociedades receptoras, su visibilización aumenta este empuje, sobre todo si está masificada por los medios de comunicación, por lo que hay que entender la teoría sobre esas representaciones, es decir, como se forman, cuáles son sus características, su validez investigativa y su importancia para el estudio de la migración.

Sobre la relación de las representaciones sociales y la migración.

Cuando existe la entrada de migrantes a un país, a pesar de su inserción en el mercado, se produce un malestar sobre su llegada, resal-

tando el conflicto que pudieran producir, subestimando su aporte económico y social (Réttis, 2006). Se nota por lo tanto, un intercambio de discursos entrecruzados: el discurso estatal que llama y repele al migrante a través de la legislación, y un discurso de la sociedad civil, de las organizaciones no gubernamentales, y de las instituciones privadas de todo género, el cual se informa en los medios de comunicación. Estos medios tienen la capacidad de reflejar y legitimar a las legislaciones y el mismo movimiento político, formando una representación de los hechos para la sociedad.

Pero ¿cómo entender y fundamentar a la representación social como un lazo entre la teoría legislativa y la práctica social? Estas representaciones son vínculos entre lo micro y lo macro, la acción y la estructura, y lo individual y lo colectivo. La representación social no es solo un objeto de reproducción mental, sino una construcción del objeto representado (Zepeda y González, 2001: 328-329).

Las representaciones sociales se transforman en objetividades al dar material a cuestiones abstractas. Son anclajes al ser correspondientes a la realidad social y a su transcurrir (Zepeda y Gonzalez, 2001: 328). Hacen perceptible lo “no dicho” dentro de las prácticas sociales, prácticas que, dentro de una perspectiva constructivista, llegan al ámbito de las Relaciones Internacionales, sobre todo al afectar el devenir de los Estados y quienes los crean⁴.

Por lo tanto, las representaciones sociales son la representación de una realidad, y de lo que no se observa en ella a primera vista. La representación, de una manera sucinta, representa un objeto en parte figurativo, pero deja ver su parte simbólica. Tiene un carácter de imagen y posee la propiedad de intercambiar lo sensible y la idea, la percepción del concepto. Es capaz de denominar un carácter simbólico y significativo y resulta de la imposibilidad de acabar con el vínculo entre el objeto y el sujeto. Aparte de esto, tiene características como la de ser autónoma, creativa (al usar elementos simbólicos junto a los normativos en los que se forman), y conlleva siempre lo social y un fondo cultural común (Zepeda y González, 2001: 342-343).

El concepto de representación se operativiza por medio de cuatro elementos, que son la identidad, la imagen, la ideología⁵ y el lenguaje (Zepeda y González, 2001: 347). La identidad no se debe confundir con la representación, sino como un producto de ella, cómo la sociedad organiza a la representación. Las imágenes, en cambio, son el punto

intermedio en la construcción de las representaciones. La articulación de estas imágenes llega a formar las representaciones (Zepeda y González, 2001: 348-349). Éstas últimas entran en nuestras concepciones y en la forma de ver el mundo, en nuestras ideologías, lo que lleva a cambios en el lenguaje.

Por todo esto, y para su sistematización y legitimación, las representaciones sociales se consideran sobre las condiciones y contextos de su producción, sobre las funciones que cumplen dentro de las dinámicas sociales, y los procesos concretos que suponen para el grupo. Ahí está presente el lenguaje, en donde se manejan estas representaciones y su construcción sociocognocitiva, que permite determinar las relaciones entre el concepto de “nosotros” vs. “los otros” (Réteis, 2006). Esta parte lingüística y operativa de la representación está ligada a los medios de comunicación.

Según Belén Fernández, profesora de Sociología de la Universidad de Cataluña, los medios de comunicación en España fueron parte de un ciclo de retroalimentación el cual se dirige a los creadores de políticas en España. Fernández nota que durante la época entre el 2000 y el 2004, el Partido Popular retransmitió mensajes alarmistas sobre los migrantes, temas explorados y sustentados en los medios⁶. Por lo tanto, cabe el estudio de las representaciones sociales de los migrantes como sostén y acompañamiento del contexto político (Checa, Checa y Arjona, 2004: 174).

Pero la cuestión étnica y de identidades (el uso de las representaciones para marcar al “sujeto diferente” como un actor capaz de amenazar la identidad propia) ha dejado lugar a un perjuicio que está en los problemas socioeconómicos y culturales de la clase trabajadora (Szulik y Valiente, 1998: 224).

Estas representaciones podrían tener un papel germinal en el devenir de los Estados, pues lo periodístico se adelantaría al poder político. Los medios de comunicación tienen un marco de actuación más bien simbólico que llega a sostener el momento político. Por tanto, los medios de comunicación crean el acceso a los ciudadanos a la realidad y condicionan la promoción de los actores sociales y su transformación en actores públicos. Los medios visibilizan a los migrantes como entidades extrañas y hasta nocivas (lo cual será expuesto en el caso estudiado en los próximos capítulos) y volvería a esos actores, ya convertidos

en representaciones, en objetos institucionales, sujetos a la realidad pragmática, anclajes de la misma y espejos de ella (Imbert, 1992: 109).

Esta realidad es la *actualidad*, en donde hay un proceso creador y ordenador de estructuras (Imbert, 1992: 99). Este mundo se reagrupa alrededor de ciertas verdades, verdades que son a fin de cuentas, reorganizadoras de las visiones del mundo. El mundo palpable se relaciona (con la enunciación discursiva a través de las relaciones de violencia y poder) a un mundo simbólico que sostiene lo que ese mundo tangible determina (Imbert, 1992: 100). En el tema de la migración, el plano de la representación es un espejo de las legislaciones y las fundamenta de manera “no oficial”.

En el caso de los migrantes, se puede observar una exacerbación de su situación en los medios, formando una violencia simbólica en el discurso sobre ellos, el cual se traduce en el lenguaje⁷. El hecho de sacar a esos actores y exponerlos, con representaciones creadas por el lenguaje, y el uso de imágenes, identidades y con la manipulación ideológica que implican llevan a la formación de debates y a la validación de los mismos en la opinión pública.

El proceso de formación de esta violencia contra el migrante está desde el momento en que sale de su proceso de reclutamiento (para llenar puestos de trabajo no deseados o para los que no existe mano de obra barata), la regulación de la política migratoria que los filtra, y al final, la discriminación y rechazo que se produce por una cuestión de clase: si bien los trabajadores son necesarios económicamente⁸, son una mano de obra de poco valor social, son marginales a la población activa, y están fuera de los campos laborales de profesionales, directivos y técnicos. Así, los obreros “nativos” tienen un fin de promoción personal y social que entra en competencia con las del migrante, sobre el que se sienten con mayores derechos (Szulik y Valiente, 1998: 229).

El hacer a los migrantes “parias”, ciudadanos de segunda clase y delincuentes, en los medios de comunicación, entra en contraste con su integración social a la cual los mismos medios llaman. Este ir y venir de representaciones es una muestra de los problemas de exclusión de las sociedades, tema del presente trabajo que se adentra en el estudio de derechos humanos en las Relaciones Internacionales, puesto que la integración no está solo en las estructuras legislativas, sino que tiene un nicho en lo cognitivo, lo social y lo comunicativo (Checa, Checa y Arjona, 2004: 234).

Aunque la integración es parte de las políticas migratorias españolas⁹, la contradicción señalada denota la gran distancia entre lo que es la política oficial y su práctica. Para que la integración funcione, no solo se necesita una fundación legislativa, sino también una base social dirigida a inmigrantes y a nacionales. Para que esto se llegue a concretar, las representaciones, que manejan identidades e ideologías, son imprescindibles. Sin embargo, debido al tipo de discurso integrador que se maneja y a la estigmatización que se denota en él, parecería que la integración está más dirigida hacia una autogestión del migrante que hacia el esfuerzo conciliador del país del receptor, evidenciándose esto en las imágenes estigmatizantes sobre el extranjero (Checa, Checa y Arjona, 2004: 234)

Para ilustrar lo dicho, y según Belén Fernández, las políticas migratorias tienen objetivos confusos, pues están determinadas por políticas fallidas, y llegan a un punto de permitir la entrada ilegal para aumentar su explotación. Si bien la presión mediática puede llegar a los políticos para estar a tono con la opinión pública, las restricciones se topan con la necesidad de trabajo, de manera que se vuelve a acciones más laxas, creando privilegios y permisividades de coyuntura (Fernández, 2007: 10).

En los siguientes capítulos se expondrá el caso que se usará en el presente trabajo, en el que se cubrirán las representaciones sociales en el “ir y venir” de integración-exclusión, y como espejo-cimiento de las políticas migratorias españolas, en el marco del período restrictivo 2001-2002 ya descrito. Con esto se demostrará la importancia de las representaciones sociales para comprender lo que no se ve a primera vista en el comportamiento de los países respecto a la migración y a los migrantes, probando la teoría descrita hasta el momento.

Para lograr llegar a ese objetivo y para lograr aproximarse a las representaciones sociales, se necesita comprender su tipología y escoger una clasificación que se usará para el análisis. Así, se observará su importancia al dar validez y reflejar al fenómeno político que las rodea.

Tipos de representaciones en los medios de comunicación y su intervención política en el contexto del caso estudiado

El territorio español se confirmó a inicios de este siglo como un lugar de migración, cuando se crearon las redes de trabajadores entre este país y América Latina (de tipo familiar y de tipo de negocios) y cuando la economía española fue capaz de demandar mano de obra de bajos salarios y semicalificada. Todo esto creó un perfil de mayor accesibilidad de trabajo para gente de cualquier estrato social. La cultura, el idioma y la religión son otras similitudes que hicieron de esta zona de Europa un destino lógico para los migrantes latinos¹⁰.

De esta manera, España ha pasado de ser un país de emigración a uno de inmigración (Naïr, 2006: 125). Si bien las políticas españolas en los ochenta no daban ninguna atención especial a la migración, entre los años noventa e inicios del presente siglo el mencionado país empezó a tomar conciencia de las corrientes migratorias que experimentaba, esto debido al uso del tema que se llevó a cabo en los regímenes conservadores del tiempo y a la reacción de los migrantes ante los nuevos mecanismos de acogida producidos en esos mismos gobiernos (Naïr, 2006: 126).

La política migratoria española ha tenido un rápido proceso de endurecimiento, sobre todo desde los años ochenta. Desde 1985, los países de la Unión Europea (UE) han trabajado en medidas restrictivas para controlar el flujo migratorio. Entre ésta década y los noventa, se convocaron varios foros de discusión en temas migratorios (Consejo de Europa, Comisión de las Comunidades Europeas, el Grupo Trevi y el Grupo Schengen). (Domínguez y Olivella, 2001: 238).

De estos foros, nació el Acuerdo de Schengen, el cual es una primera declaración de intenciones para aplicarse sobre la circulación de personas. En su artículo diecisiete, se señala la supresión de controles de fronteras intracomunitarias para aplicarlos a los flujos extracomunitarios, mientras que se busca la armonización de las disposiciones legislativas y reglamentarias sobre las restricciones fronterizas, esto con el fin de obstaculizar cualquier inmigración ilegal a la UE. El proceso se enmarcó en una lucha contra la emigración clandestina creando normas de repatriación, redes de cooperación policial y de persecución policial transfronteriza, a la vez que se delimitaba una política de asilo común (Domínguez y Olivella, 2001: 238).

Después de Schengen y la Ley Orgánica española 7/1985 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, se han dado cuatro reformas para lograr más apertura al extranjero (1986, 1991-92, 1996, y 2000), patrón que se siguió para matizar la dura política Schengen (Fernández, 2007: 3).

El 11 de enero del 2000 la oposición parlamentaria al Partido Popular dejó pasar una de las leyes más “amigable” hacia el migrante (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social)¹¹. La nueva legislación tenía una visión liberal y hasta progresista (Pujadas y Massal, 2002: 70), al incluir derechos básicos, como la educación, trabajo, vivienda, salud y asociación, protección frente a actos xenofóbicos y temas que equiparaban al migrante con el español, como la cobertura de la Seguridad Social y la reagrupación familiar.

No obstante, ese mismo año 2000 se eligió, por segunda ocasión, al conservador José María Aznar. En consecuencia, el 22 de diciembre de ése año¹² la señalada ley se cambió por otra que cuestionaba varios de los principios y libertades determinados por la ley del 11 de enero, e incluso pedía una acentuación de los controles de flujos y más requisitos y restricciones sobre el agrupamiento familiar, como el hecho de que el cónyuge que venía al país no tomaba, automáticamente, los derechos de su pareja residente.

La ley del 11 de enero de 2000 ya tuvo sus antecedentes en el 93, y con su dureza, continuó hasta el año 2003, sin reformas. Este tipo de acciones no tuvieron su origen, por completo, en la parte española (desde Schengen hubo cuatro intentos de evitar el excesivo endurecimiento de las políticas de la Ley de Extranjería, requeridos por el Acuerdo de Ámsterdam, como ya se indicó), sino en el marco de la misma Europa, la cual desde el 85 se encaminaba a una restricción más fuerte hacia el migrante. Por supuesto, la posición conservadora de Aznar empujó este cambio (Pujadas y Massal, 2002: 71).

Así, el endurecimiento progresivo de las política migratorias españolas entre los años 2000 y 2003 (Pujadas y Massal, 2002: 71) se dio por una combinación de las presiones de la Unión Europea, y la presencia del Gobierno conservador de Aznar. De hecho, si bien las políticas españolas buscaron desligarse por razones de soberanía y de economía de los acuerdos Schengen y sus propósitos anti-migratorios (esto antes del gobierno Aznar), la unión de factores externos e internos del perí-

odo 2000 y 2003 condujo al cierre frente a los trabajadores extranjero en España. Así, según autores como A. Serrano y María A. Hernández (2001), la ley migratoria española se habría condicionado a la supresión de la equiparación entre extranjeros y españoles en cuanto al disfrute de derechos y libertades, creando una diferencia entre el extranjero regular e irregular¹³. La tendencia tiene su pico más alto en 2003, cuando se exige visado a los latinoamericanos para la entrada a España para la región, esto dentro de los requerimientos Schengen (Fernández, 2007: 10).

A partir de 2004 apareció un nuevo panorama con la llegada del gobierno social-liberal de José Luis Zapatero, que deja a un lado la visión más conservadora de Aznar, el cual había manejado el poder durante el período de tiempo a estudiarse. De esta manera, se empezó a delimitar a la inmigración en España dentro de un reconocimiento a los derechos humanos de quienes la protagonizan¹⁴.

Es entonces válido indicar que los años que van entre el 2000 y el 2003 fueron claves para el endurecimiento de las políticas migratorias españolas. Solo con la caída del Gobierno de Aznar, y con la presión y la crítica que el pueblo español ejerció sobre el Gobierno español como una reacción a los atentados del 11 M, se vivió una nueva reconstrucción del sistema español de migraciones. El cierre hacia el migrante, en el período mencionado, coincide además con el protagonismo de tres grandes colectivos: los ecuatorianos, los colombianos y los argentinos, como se señaló en el primer apartado de este capítulo.

Es en medio de ese plazo 2000-2003 en el que se inicia y se desarrolla en España el ya introducido “Dispositivo especial contra la delincuencia perpetrada por nacionales ecuatorianos y colombianos” (Pujadas y Massal, 2002: 75), conocida como “Operación LUDECO” u “Operación Café”, lanzada en 2001, de manos del Ministerio del Interior Español.

El Operativo, caso a estudiarse en esta tesis, posee sus imágenes estigmatizantes de ecuatorianos y colombianos, y habla de una amenaza latente de estos colectivos para los españoles, mientras que, al mismo tiempo, “juega” a integrarlos en el contexto nacional al controlarlos y depurarlos. Pero ¿qué tipo de representación se muestra sobre estos grupos? ¿Cuál es su relación con el discurso del poder como sostén y reflejo de la Ley de Extranjería española que se volvió más pesada durante la época? Los medios de comunicación, con sus posiciones y

actores determinarán cuáles fueron esas representaciones, y el juego de identidades que fundamentan, acompañan, y hasta, de manera periférica, materializan acciones en el campo social y político, en este caso el tema migratorio.

Según Stuart Hall, las representaciones se cimentan en distintos mecanismos de las sociedades. Los participantes de una cultura le dan significado a la gente, personas y objetos. Esto se logra a través de cómo se usan o se integran a las prácticas a estos actores. El significado de estas acciones se produce y se intercambia en las interacciones sociales. En el caso indicado para este trabajo, la representación se hará de manera discursiva; es decir, se delimitará el uso de la representación en un determinado tiempo y espacio, esto dentro del lenguaje (Hall, 2000: 6).

Hall habla, sobre todo, de la racialización del discurso, que se puede aplicar en el caso de los migrantes latinoamericanos en España, tomando como categoría al contraste entre civilización y barbarie (Hall, 2000: 243). El discurso se fundamenta en esta diferenciación. Se crea, entonces un estereotipo entre un orden de concepción europea y la diferencia del migrante de América Latina. Este estereotipo señala la reducción de las características de un ser humano a su mínima expresión a una naturaleza impuesta (Hall: 2000, p. 249) que en este caso se transformaría en el iluminismo europeo y el extraño, y “tutelable” latinoamericano.

La teoría de Hall reconoce a los estereotipos del afroamericano que se dividen con etiquetas como el “el noble salvaje” o “el primitivo” (Hall, 2000: 245). Esta estigmatización, creada por la naturalización del otro en el uso cotidiano, expresado en el lenguaje, se evidencia en cuanto a los latinos en tierras españolas. Ellos tal vez no tienen etiquetas tan marcadas; más bien, su estereotipo está en el protagonismo que tienen en ciertos acontecimientos mediatizados. Sus informaciones está ligadas a las tragedias que sufren los viajeros en el mar, a los accidentes de vehículos, a los descubrimientos de polizones, a la delincuencia, a la ilegalidad, a la acogida de emergencia y a la perpetración de hechos xenófobos (Van Dijk, 2003a: 43). No hay una cotidianidad del migrante, no está en las prácticas de todos los días, sino que están asociados a lo polémico, a lo violento, a lo inesperado (Van Dijk, 2003a: 54).

Estas representaciones del migrante están determinadas en los medios, y son un «abono» del terreno para la implementación de polí-

ticas severas hacia el migrante, mientras que son capaces de reflejar los posicionamientos institucionales. Son, por lo tanto, armas de doble filo y doble consecución. La llamada “Operación Café” de 2001, como medida policial para el control del narcotráfico y de las redes de prostitución en las comunidades colombianas y ecuatorianas, acompaña a la restricción migratoria mientras que la legitima en los medios de comunicación. Hay un uso del poder en la representación de las colectividades señaladas, al determinar, de entrada, que los migrantes ecuatorianos y colombianos pueden estar implicados, por naturaleza, en las redes de trata de blancas y tráfico ilegal de estupefacientes.

Este discurso tiene un estereotipo racializado al ser llamado « Operación Café » ¿racismo solapado?, ¿índice hacia los colombianos y « de cajón » al colectivo ecuatoriano? Estas preguntas se contestarán en los siguientes capítulos con el análisis del discurso en sí. El actual apartado quiere dejar en claro que las representaciones usadas en forma de estereotipos sobre actores sociales, no son simplemente juegos de palabras de tono racial o nacionalista, sino que son capaces de dar fuerza y sostén a las políticas migratorias duras, al darles bases y al proporcionarles un sitio de « despegue » hacia la conciencia social, sobre todo si se usan los medios de comunicación como un canal para ello. Los Estados se nutren de estos intercambios internos, y sus hacedores de políticas se sostienen de ellos para actuar. Por supuesto, en este intercambio, la integración del migrante y el respeto a sus derechos humanos se pone en duda, y hasta en peligro.

La actividad política tendría la tendencia a « empaquetarse » en los medios de comunicación. La actividad política se entretejería con los medios de comunicación creando una especie de “agenda” política que las instituciones demarcarían en los *mass media* y seguirían de cerca (Street, 2005: 21). La experiencia mediática se vuelve, para los lectores, la experiencia política en sí misma (Street, 2005: 22). El medio de comunicación se alzaría sobre las voces de la sociedad civil y conjugaría a la institucionalidad, siendo un plano de crecimiento de las acciones del sector político, un sitio de reflejo de los acontecimientos políticos y un cimiento para los mismos.

Incluso se podría decir, “estirando” los conceptos desde un plano constructivista (línea teórica regidora del presente estudio), que “el mundo político es reconstituido de acuerdo a las convenciones de los medios sobre los cuales existe, está construido como realidad bajo los

medios que lo presentan y lo reportan”¹⁵. En este intercambio la actividad ciudadana se ve presa de la institución reflejada en los medios que fundamentan, así mismo, a las instituciones. El medio, entonces, no trastorna a las políticas, sino que tienen la función de receptáculo, espejo y terreno de crecimiento de las acciones políticas. La política sobrevive y coloca sus raíces en los rituales y representaciones que crea. Esta relación es la que se estudiará en el presente trabajo, usando el caso “Operación Café”.

Los dos medios de comunicación que se trabajarán en capítulos subsiguientes (*El Mundo* y *El País*), pertenecen a dos posiciones políticas contrarias. El primero representa una faceta conservadora, dirigida al Partido Popular (PP), de derecha, y el otro muestra una cara de centro izquierda de la política española, al estar cercano al PSOE (Partido Socialista Obrero Español)¹⁶. En estos diarios se observará el Caso “Operación Café” durante el período nombrado, y en ellos se develará la naturaleza de las representaciones de los migrantes ecuatorianos y colombianos, cómo desde cada visión política se manejan estas representaciones y cómo, desde ambas vertientes, estas representaciones de los migrantes son un espejo del fortalecimiento de las políticas migratorias en la época. Además se delimitará de qué manera podrían ser una fuente de legitimación de las mismas e, incluso, sitios de discusión y proyección de las mismas. La diferencia de tendencias aumenta las perspectivas y puntos de vista tanto políticos como mediáticos.

Con estos antecedentes teóricos y las justificaciones expuestas, el presente trabajo desea ser un aporte para la nueva agenda de estudios de las Relaciones Internacionales (al hacer uso de una combinación interdisciplinaria de temas de comunicación y las RR.II.) y una herramienta para la comprensión de la migración, no solo como un proceso económico y político, sino como la intervención de agentes que están en la misma expresión de las sociedades, como son los medios de comunicación, en un proceso que está cambiando las fronteras estatales, y por ende, las mismas fronteras sociales.

II

La relación entre los medios de comunicación y la política exterior española en el caso Operación Café

Consideraciones generales: migrantes, política y visibilización

El migrante en España ha provocado un cambio de la sociedad y la política de ese país. En el momento en que éste se visibilizó a través de sus acciones colectivas e integración social, los medios y el discurso político no han parado de utilizarlo de las más diversas maneras, creando distintas representaciones del mismo en la sociedad española. Estas representaciones tienen su germen en distintas prácticas sociales frente al migrante, pero también están a tono con la política exterior española frente a las diásporas. La percepción de las mismas, producidas en el contexto del caso Operación Café (2001-2002), es la de un estereotipo que muestra al trabajador extranjero como un gran “otro”, amenazante, extraño y potencialmente peligroso. Antes de determinar eso, sin embargo, es necesario ver cuál era esa política exterior, cuál era la opinión pública frente al migrante, durante el período estudiado, y cuál es la naturaleza de los medios utilizados en esta tesis (*El Mundo* y *El País*), elementos con los que se forma la representación a determinarse en el Análisis Crítico del Discurso del siguiente capítulo.

Hace pocos años, el presidente del Partido Popular (PP)¹⁷, Mariano Rajoy, indicó entre sus propuestas de campaña el llamado “contrato de integración de los migrantes” (CCM, 7/02/2008)¹⁸. Este contrato tendría la capacidad jurídica de expulsar al migrante en caso de que éste no cumpla los puntos de contratación acordados. En resúmenes cuentas, “El Estado garantizaría al extranjero los mismos derechos y obligaciones que a los ciudadanos españoles y se comprometería

a respetar sus costumbres siempre que no contravengan la Constitución”. En cuanto al extranjero que quiera una residencia de más de un año, tendría que “comprometerse a cumplir con la legislación vigente, saber la lengua, respetar las costumbres, pagar impuestos y regresar a su país si no encuentra empleo”.

Como se puede observar, desde la óptica del Partido Popular, el migrante debe ser frenado, controlado y hasta expulsado del país si no se adapta a las medidas restrictivas impuestas. Nunca serán españoles, pues su integración está condicionada al respeto de unas “costumbres españolas” no delimitadas, es decir, hay una idea de nacionalismo extremo y de una “españolidad” (europeísta, unificadora incluso dentro de las fronteras). Esta es una tendencia que ya se observó en el Gobierno de Aznar, como se observará en el apartado 2. 1 del presente capítulo.

El proceso señalado no solo está en el plano de la política exterior y de la seguridad nacional, sino que se extiende a la seguridad local. El ciudadano español se ve expuesto a las construcciones “anti migrantes” de las políticas comunitarias europeas, lo cual determina el rechazo y los problemas que evitan una integración social completa, caso que se presentó con la aparición de la Operación Café. Todo esto conduce a una amenaza constante a los derechos humanos del trabajador extranjero. El crecer juntos en comunidad implicaría que no hubiera sospecha en el otro. No obstante, el PP tiende a observar al migrante como un sujeto peligroso, algo que se evidenció desde inicios de siglo con José María Aznar, quien, además de fuertes medidas anti migrantes en cuanto a política exterior, abonó la creación de políticas públicas de seguridad estigmatizantes hacia el migrante, como la Operación Café para el cateo e investigación arbitrarios de colombianos y ecuatorianos, tema eje de este estudio.

Como lo señala Belén Fernández, Profesora de la Universidad de Cataluña, la Operación Café es un tema que se encuentra “dentro de la obsesión del partido gobernante del momento de criminalizar a la población extranjera”. Su peligro se encontraría en la violación de los derechos en todo estrato, mientras que “genera cierto caos social y perjuicio cara a determinados colectivos” (Ver Entrevista a Belén Fernández, Anexo 2, del 11 de noviembre de 2007).

En un intercambio de política exterior, posición de partido y asentimiento de las autoridades locales, se creó la Operación Café espa-

ñola, que a nivel de Madrid se llamó Operación LUDECO¹⁹, a favor de la lucha contra la delincuencia de los colectivos ecuatoriano y colombiano. Su raíz, si bien está en la política exterior, también se encuentra en la primera visualización de los migrantes latinoamericanos, coincidente con la época de nacimiento de la Operación.

El 3 de enero de 2001, un grupo de ecuatorianos fue arrollado en su camino a trabajar en una plantación, en una la localidad de Lorca, Murcia. Este punto fue el momento en que los medios de comunicación españoles empezaron a tratar a la migración latinoamericana como un problema de “primera plana” (Rétis, 2006), mostrando temas como el drama humano, el conflicto y la trascendencia necesaria para pertenecer al universo mediático. Un ejemplo es el amplio reportaje “Miles de ecuatorianos de Lorca marcharán sobre Murcia para pedir la regularización”, del diario *El Mundo*, un texto que refería las marchas que protagonizaron los ecuatorianos para pedir mejores condiciones laborales después de la tragedia de Murcia:

“Lo único que pedimos es que se dignifique a los inmigrantes que viven en la región: la vivienda, el empleo, los salarios”, indica Juan Carlos Manzanilla, presidente de la asociación hispano-ecuatoriana Rumiñahui, convocante de la manifestación a pie” (Pedro, *El Mundo*, 9/01/2001).

Así, mientras el protagonismo ecuatoriano fue «sorpresivo», los colombianos y su representación fue construida de a poco por los medios, de manera gradual y cotidiana (Rétis, 2006). El 9 de diciembre de 2001, tres de los mayores periódicos españoles tenían la misma portada:

«ABC: «Un joven colombiano murió ayer en Getafe de un disparo en la cabeza. El índice de asesinatos se dispara y suma ya 93, 50 más que en 2000. Una de cada cinco personas asesinadas este año es de nacionalidad colombiana. En la imagen, uno de los últimos tiroteos».

El Mundo: «La muerte a tiros de otro colombiano eleva a 18 los asesinados este año. Hallado en una calle de Getafe».

El País: «Un colombiano, asesinado de un tiro en la cabeza de Getafe por un posible ajuste de cuentas. El alcalde de Alcobendas achaca la muerte del yudoca a la falta de policías nacionales. Un ajuste de cuen-

tas, posible causa de la muerte de un colombiano en Getafe». (Rétis, 2006)

Estas dos miradas, sostenidas en los medios de comunicación, marcaron una pauta de cómo se ven a los extranjeros latinoamericanos en España: la tragedia y la corrupción (ecuatorianos) y la delincuencia (colombianos). España, por un lado, se presentó como “El Dorado”, que los migrantes ecuatoriano empobrecidos querían alcanzar, mientras que los migrantes colombianos entraron como un ejemplo de la presencia de elementos delincuenciales en esa nueva Iberia progresista (Rétis, 2006). Esta sobredimensión de los hechos delincuenciales y de la anormalidad del migrante latino, se habría hecho más tangible con la Operación Café (conocida más como Operación LUDECO a nivel Madrid) (Rétis, 2006), cuyas raíces jurídicas y de política exterior se expondrán en el siguiente capítulo de la presente tesis.

Si la Operación Café vino desde una óptica de la legislación española antimigrante de la época, su representación mediática dio más poder a esas políticas. Como se indicó en la introducción, para distinguir esa representación se usarán dos influyentes medios españoles con posiciones sobre la migración, y porque responden a tendencias contrarias: *El Mundo* y *El País*.

Según Francisco Carrión (entrevista del 15 de abril de 2007), ex Embajador en España durante el período de la Operación LUDECO, los medios indicados representan dos caras diferentes del tratamiento del migrante extracomunitario en España. El primero tiene vínculos con el PP, y se identifica con una ideología de derecha, con un aire provocador y una fuerte influencia en el público español. *El País*, sin asumirse como de izquierda, es un periódico social demócrata, “más analítico y de opinión”, cercano al Partido Obrero Socialista Español (PSOE)²⁰. He ahí por lo que se han tomado estos dos medios, que representan, por un lado, el sector político en que germina LUDECO y, por el otro, el sector en donde pueden existir críticas frente a la Operación, de manera que las perspectivas posibles están cubiertas. El endurecimiento de políticas de 2001 y el discurso de *El Mundo* es otro tema que se probará en el ejercicio analítico del discurso que se realizará en el siguiente apartado.

Para el Ex Embajador, los medios de comunicación mostraron no solo una anormalidad del ecuatoriano, en cuanto a su posición de

trabajo y de inclusión social, sino que luego se empezó a trabajar en una imagen más amenazante, con los incidentes de la pandilla *Latin Kings* en las localidades españolas (Ver Anexo 1), los cuales se produjeron en la época de nacimiento de la Operación LUDECO. Cuando el funcionario ecuatoriano fue a confrontar a las autoridades españolas sobre el operativo (como se informó en los medios, hecho recogido en esta tesis), se le indicó a Carrión que no había problemas con el colectivo ecuatoriano, pero que existían conflictos de escándalos públicos y violencia doméstica. De nuevo, por esta condición de “otredad” y de violencia potencial, el ecuatoriano entró con los colombianos en el colectivo a investigar por LUDECO. La identificación con el colombiano se hizo por su convivencia, por sus coincidencias culturales, y su forma de vida:

“Para los ecuatorianos es evidente que existe una correlación ilusoria al relacionar inmigración y delincuencia y sienten que su colectivo está también implicado, aunque tienden a hacer referencia, en este caso, a los colombianos. Cuando evalúan lo que se dice de ellos, tienden a hacer referencia a sus modos de relacionarse entre sí, en otras palabras, a las formas en que sus condiciones de vida son expuestas en la prensa: el hacinamiento en los pisos, las formas de explotación laboral en las que se ven implicados como parte activa y pasiva, y las campañas de desprestigio público que, según su modo de ver significaron las operaciones policiales puestas en marcha para controlar ecuatorianos y colombianos” (Rétis, 2006).

El colombiano sería reconocido como “el malo” de por sí. Son percibidos como amenaza de una manera mucho más directa. Su rechazo está determinado por los medios, y la sospecha se refleja en las políticas de seguridad, como la Operación Café, la cual regresa a los medios y legitima las representaciones de estos colectivos. Todo esto implica, simplemente, un círculo vicioso.

Idealmente, se debería buscar una integración del migrante por sus capacidades y su trabajo. No obstante, existiría una brecha entre el nacional y el extranjero que evita este hecho, sobre todo cuando los medios no actúan como los lazos interculturales entre comunidades, sino que se vuelven espejo de las sospechas sociales y de la legislación, más que informantes de los fenómenos de las mismas. La adjetivación y el señalamiento que pueblan ciertas notas sobre los migrantes en la

Operación LUDECO, como se verá más adelante, llevan a una distorsión de la comprensión del migrante y su amalgama con la sociedad local (Rétis, 2006). Es ahí cuando la política exterior afecta a lo local, y por ende afecta al régimen de Derechos Humanos, al poner en duda la circulación y la libertad de un colectivo determinado. Cuando se pierden de vista los principios humanos de igualdad y no discriminación en la creación de políticas de extranjería, es una señal de que su naturaleza no es saludable para ninguna de las naciones implicadas. El análisis de este tipo de fenómenos puede ser necesario no solo para el conocimiento, sino también para su prevención y resolución.

Indicada esta justificación, se puede pasar al primer punto de trabajo de este capítulo: la política exterior española en el contexto migratorio que son ejes de apartado, junto a la opinión pública española en el contexto 2001-2002 y la introducción a los periódicos ubicados para la investigación.

La política de extranjería: el cierre español hacia el migrante

La España de finales del siglo XX en que aparece la gran ola de migración latinoamericana, vive un contexto marcado por la integración comunitaria europea, y a la vez por el cierre de las fronteras, asociado con una actitud hacia el migrante no europeo que no había existido en décadas anteriores.

Durante el año 2001 y 2002, la política española estuvo delimitada por las líneas de la Unión Europea (UE), con los tratados de Lisboa y de Tampere, y por el trabajo de José María Aznar para la consolidación de las relaciones entre la Unión Europea (con España como guía) y los Estados Unidos. En este contexto, el Gobierno español no sólo buscó un reforzamiento nacional e intracomunitario y una relación más fuerte con la potencia estadounidense, sino que también introdujo un tema que no había sido, hasta el momento, una cuestión de amenaza para España, por sí misma: la migración (Barbé, 2002: 2).

La Unión Europea ha vinculado a lo migratorio con el contexto del asilo, a través de las normas del llamado Libro Verde relativo a una política comunitaria de los residentes ilegales, el cual estableció un calendario para el mencionado asilo, así como la readmisión, retorno, inmigración, cooperación con países de origen, normas de acogida y

tránsito, planes de retorno y cooperación operacional. Este libro se determinó en el contexto del Consejo Europeo de Laeken, en diciembre de 2001, y en él se adopta una lucha contra la migración ilegal y la trata de seres humanos. El plan retorno de 2002 en la UE es un ejemplo del uso de este documento (Troya, 2004: 158), lo que determina un aumento de las barreras al migrante en la Comunidad y, por lo tanto, un eje de la política de extranjería española. Es por esto que la coordinación de lineamientos de la Unión sobre lo migratorio con la visión española se hizo cada vez más prioritaria en el lapso de tiempo tomado para esta tesis (Troya, 2004: 157).

De hecho, los lineamientos de la Presidencia española durante el período que se va a estudiar se manifiestan en una visión completamente europeizante de España, pero también en una España global que necesitaba ser reforzada y resaltada en el contexto internacional. Cabe anotar que después del atentado al World Trade Center del 11 de septiembre de 2001 (11-S), el país habría tomado una posición cercana a la política antiterrorista americana²¹, llegando incluso a participar en el eje Inglés-Americano en Irak. El Gobierno español hizo esto con el motivo (nacionalista y realista al mismo tiempo) de expandir sus oportunidades de cooperación, lograr más competitividad y articular su interés nacional (Coletta, 2005: 244), un proceso que calzaba con la ideología de derecha del partido gobernante, el PP.

Si bien se dice que Le Pen²², en Francia, y Pim Fortuyn²³ en Holanda habrían sido los líderes de esta tendencia nacionalista en Europa, el Gobierno de Aznar siguió el mismo camino, pero más moderado, teniendo en cuenta al proceso de construcción europea. Las vertientes, en este sentido, estaban en un reconocimiento del estatus de España como miembro de la Unión Europea, la lucha contra el terrorismo, y la creación del máximo objetivo, el “euroorden”. El crecimiento de la Unión Europea, con la consolidación del euro como moneda corriente, fue otra prioridad a la que se lanzó José María Aznar, sobre todo entre el 2001 y el 2002 (Barbé, 2002: 2).

Hay que recalcar la alianza con la política inglesa en la visión de política exterior de Aznar. De hecho, el Presidente español y el Primer Ministro Blair lanzaron el mencionado Tratado de Lisboa, en torno a la noción de una Europa de pleno empleo fundamentada sobre el equilibrio de los presupuestos, la reforma laboral y la liberación económica. Esta liberación se centró sobre los temas energético y laboral. Los tintes

conservadores de esta alianza, a la cual se unió la Italia de Berlusconi, lograron que ésta fuera llamada un “nuevo eje España-Italia-Reino Unido”, frente a un eje franco-alemán, en un choque entre una Europa más social (de Francia y Alemania con Jospin y Schröder) y una Europa de la competitividad y el realismo de Aznar. Junto a este hecho, el tema de Gibraltar, sobre el que se pensó una soberanía compartida hispano-británica, demostró ese lazo entre los ingleses y los españoles en el contexto de política internacional (Barbé, 2002: 3).

Si se observa una España ligada a Estados Unidos y a Gran Bretaña, es imposible no pensar sobre el hecho del terrorismo fuera parte de la agenda de Aznar, sobre todo en el lapso 2001-2002. En este tiempo se consiguió una definición europea de lucha contra el terrorismo: el indicado euroorden (extradición automática entre los países de la UE) y la *eurojust*, el organismo de coordinación de la instrucción judicial. La lucha contra la amenaza terrorista, la investigación sobre grupos y actividades sospechosas y la incorporación del eje terrorismo como segundo pilar de la UE implican una clara influencia de la ideología americana e inglesa sobre el contexto, a la cual se sumó España, debido a su propio problema de violencia interna: el grupo separatista vasco ETA. Incluso, España presionó para negociar con Estados Unidos las extradiciones debido a la pena de muerte, aprobada en ese país. Ya en febrero de 2002, se logró la entrada en vigor del euroorden, aplicado por 32 delitos, incluido el terrorismo (Barbé, 2002: 4).

¿Por qué hablar del terrorismo en la política exterior española? La respuesta es que este problema y las medidas frente al mismo fueron una rama de una política exterior española completamente endurecida con la presencia de Aznar en el poder español (1998-2004). La españolidad, el fortalecimiento del territorio y el europeísmo subrayado fueron una parte constitutiva del Gobierno español de inicios de siglo. Por lo tanto, no es de asombrarse que la migración haya entrado, de a poco, como un tema de seguridad, a pesar de que, como se indicó con el capítulo anterior, España había suavizado su actitud y manejo hacia y del migrante, en especial con la Ley de Extranjería de enero de 2000.

Tan profundo fue este deseo de una Europa “en mayúsculas”, que la presidencia española usó el lema “Más Europa”, dirigido a un crecimiento y consolidación de ese espacio europeo en el futuro. Sus mayores preocupaciones se centraron en esa construcción, llegando a la renacionalización de políticas, la federalización europea, el mejor

manejo presupuestario europeo, con una defensa de los tratados, la institucionalidad y las características comunitarias europeas. En este contexto, el PP y el PSOE tuvieron duros encuentros, pues los socialistas temían por la soberanía estatal española frente al gran bloque europeo, que parecía reclamar a la región española para sí. (Barbé, 2002: 6).

Mientras Europa se extendía hacia España, la región latinoamericana, sobre todo con la caída económica de Argentina a inicios del siglo XXI, llevó a un alejamiento de las relaciones comerciales y políticas España-Latinoamérica²⁴, creándose, más bien, el problema migratorio que se acentuó en el escenario conservador del tiempo.

La migración - que ya se había sido transformado en un problema en España en el 2000 con el cambio de regulaciones migratorias que Aznar hizo al entrar a su segundo período de gobierno (Pujadas y Massal, 2002: 70-75)-, tomó nuevas dimensiones cuando en el Consejo Europeo de Sevilla, de junio de 2002, se pretendió crear castigos para los países que “enviaran” migrantes ilegales a tierras europeas.

El Consejo, celebrado tres años después del Consejo de Tampere²⁵ - el cual delineaba mejor la política común migratoria del Tratado de Ámsterdam, y que buscaba la reagrupación familiar, un marco de derechos y deberes para los migrantes, el codesarrollo y la lucha contra la ilegalidad del migrante-, buscó medidas de contingencia frente a la migración, tratando de lograr mejor legislación, más protección a los países miembros frente a la ola migratoria y una mejor capacidad de acogida, en el marco del codesarrollo. En contraste, España apoyaba un sistema de castigos a los países que no detuvieran la migración ilegal, lo que indicó una agresividad de la política española hacia el trabajador extranjero. Este punto, según indica la ayuda memoria del Consejo, es el siguiente:

“El Consejo Europeo estima que hay que llevar a cabo una evaluación sistemática de las relaciones con los terceros países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal. Esta evaluación se tendrá en cuenta en las relaciones de la Unión Europea y sus Estados miembros con los países afectados, en todos los ámbitos pertinentes. Una colaboración insuficiente por parte de un país podría dificultar la intensificación de las relaciones de dicho país con la Unión”. (Punto 35, Integración de la política de inmigración en las relaciones de la Unión con terceros países).

A esto se aumentó el denominado “Plan Ulises”, un trabajo de vigilancia y control de las fronteras a través de nuevos medios tecnológicos, y de repatriación conjunta de migrantes ilegales, en la que actuaron Portugal, Reino Unido, Francia y España, todo esto en año 2002 (Troya, 2005: 159).

Este es el panorama político español que regía el período 2001-2002: un nacionalismo fuerte, una conciencia europea que cerraba sus fronteras, un gobierno español ligado a los grandes poderes antiterroristas de Inglaterra y Estados Unidos, y un choque contra el trabajador extranjero como propuesta de Gobierno, que, si bien los señalaba y los estigmatizaba, no determinaba el por qué de su rechazo. Ese nacionalismo, ese “tutelaje” a los migrantes son ejes que se adentran en las identidades, esa nueva identidad europea, y en las prácticas de “civilización-barbarie” internalizadas, una perspectiva “no dicha”, fuera de las políticas migratorias y los dilemas económicos.

En 2002, la política de Aznar, en su período presidencial, dejó atrás cualquier perspectiva de cambio socialista (medida en la conexión con Estados Unidos, y la “economización de la política latinoamericana”, consecuencia del aumento de inversiones de España en América Latina en los noventa). En el 2001, el 11-S cambia totalmente el panorama, y España entró de lleno en su posición cada vez más fuerte en la Unión Europea, con sus políticas duras relacionadas con la de Bush (Elcano, 2004: 18).

En resumen, la política española sobre América Latina estaría, entonces, determinada por la ruptura del consenso, la prioridad de la relación trasatlántica con EE.UU., una dimensión europea amplia, la pérdida de autonomía de las políticas mediterránea y latinoamericana, y el debilitamiento del multilateralismo y de la primacía de la legalidad internacional. En relación a Iberoamérica, la autonomía de la política española exterior se puso en sintonía con la americana, dejando a un lado a los países latinoamericanos. Esta etapa estuvo determinada por la interpretación unilateral de España en las Cumbres iberoamericanas, fuera de la concertación de los mencionados países. Además, la identidad política latinoamericana se perdió en la política española, produciéndose daños en las relaciones bilaterales, con efectos negativos en el funcionamiento de las cumbres y de los instrumentos de cooperación con América Latina (Elcano, 2004: 19). El multilateralismo se perdió en la visión española (Elcano, 2004: 20). Para España, Latinoamérica dejó

de ser un frente económico y político y se volvió una fuente de problemas de tipo migratorio.

En el lapso 2001-2002, la relación de América Latina con la Unión Europea tuvo una fuerte influencia en el devenir de su región. Para la UE, Latinoamérica se transformó en una región poco conflictiva, por lo que habría perdido relevancia en las agendas políticas europeas (Elcano, 2004: 45). Según la primera cumbre birregional de Río de Janeiro en el 99, las relaciones entre ambas zonas se dividen en tres pilares, que son el diálogo político, la dimensión humana en forma de cooperación y las relaciones económicas. Siguiendo la perspectiva mencionada sobre la relación entre las regiones, el campo más activo era el político, la cooperación estaría en declive, y los lazos económicos eran los pilares más débiles (Elcano, 2004: 46).

En cooperación, si bien América Latina recibía sus mayores fondos de la UE, para Europa la región latinoamericana no era prioritaria (Elcano, 2004: 49). Es más, durante el 2002, la financiación que necesitaba la economía española disminuyó en un 28,6 por ciento (9 mil millones de euros aproximadamente), esto por una baja del déficit del 9,4 por ciento, la poco representativa inversión en el extranjero (como se indicó en el tema de cooperación) y la transferencia de capitales de la UE (*Cinco días*, 07/07/2003)²⁶, lo que implicaba una España no solo política, sino también económicamente ligada a Europa. Todo esto condujo a una inducción del país en el bloque más acelerada, y la disminución de las relaciones con el bloque latino.

De hecho, el lazo entre la Unión y América Latina en el plano económico se hizo cada vez más asimétrico, pues mientras Europa fue y es uno de los mayores socios comerciales para la región, América Latina solo representaba, en el tiempo estudiado, el dos por ciento del comercio total de la UE (Elcano, 2004: 50). Con el Ecuador, la relación no representaba demasiado, pues el MERCOSUR tiene más trabajo con la UE que la CAN. (Elcano, 2004: 50).

Aunque el Ecuador no puede influir con fuerza en la economía española, es innegable anotar cómo el ecuatoriano en España se vio, durante los años 2001 y 2002, como una de las divisas de fundamentación de las finanzas de su país de origen, tendencia que sigue hasta la actualidad. En los últimos treinta años, el Ecuador ha vivido de las exportaciones de petróleo, banano, camarones y flores. Desde finales de los noventas, las remesas de los migrantes se unieron a los ingresos

ecuatorianos, de manera que sus capitales en el Ecuador constituyen el segundo rubro de divisas, seguidos solo por las exportaciones petroleras. En el 2002, el Ecuador estaba entre los 19 países que reciben más remesas, las cuales representaban el 7, 9 por ciento del PIB nacional (Nieto, 2004: 200). De hecho, la importancia de las remesas habrían llegado a ser un activo casi imprescindible para el Ecuador: “Las remesas son más cuantiosas que las exportaciones de banano, la inversión directa y la ayuda internacional, constituyéndose en una importante fuente de financiamiento externo para el país como lo es para muchos países en desarrollo” (Nieto, 2004: 200).

Mientras aumentaba el número de migrantes ecuatorianos en España, esta cobraba una importancia social y económica casi imprescindible para el Ecuador. En contraste, la política española continuó en una escala de cierre de fronteras y regulaciones en acorde con su deseo de entrar en Europa, dejando a un lado a Iberoamérica, pues la región no implicaba una ventaja económica y/o política representativa. Paradójicamente a su rechazo en la ley de extranjería y en el trabajo político de España, hay una visibilización del migrante, esto dentro del plano mediático, que llevó a las miradas españolas hacia los trabajadores extranjeros, en especial latinoamericanos. Esto se analizará en el siguiente capítulo, por lo que resta anotar el hecho de que estas representaciones van de la mano con el endurecimiento de la política exterior, pues su rechazo y control tienen bases no solo económicas y jurídicas, y que tienen que ver con la “europeidad” española señalada por Aznar, y con la diferencia que proyecta el trabajador extranjero.

Todo este conflicto exterior se hizo local en la Operación Café, y se reflejó en los medios de comunicación. La política de extranjería se hizo política de comunidad, y ambas se alimentarían de la representación mediática del migrante para poder enraizarse y funcionar. La manera en que éste proceso se desarrolla es la cuestión eje del siguiente apartado.

Cuando el control migratorio pasa de la política exterior al plano local

Como se observó en el apartado anterior, España se había lanzado entre el 2000 y el 2002 a una línea dura en cuanto a la Ley de

Extranjería, en el marco de una europeización que empezaba en lo legal, y que debía enraizarse en la sociedad española. En este mismo período, coincidiendo con este espíritu, aparece una nueva acción local en el país, que securitiza al migrante latinoamericano (ecuatoriano y colombiano): la Operación LUDECO u Operación Café en el entorno madrileño (ENAR, 2002: 61), ya mencionada. El “Dispositivo especial contra la delincuencia perpetrada por nacionales colombianos y ecuatorianos”, lanzado el 19 de octubre de 2001 (Pujadas y Massal, 2002: 75), señaló medidas cimentadas en la Ley de Extranjería de la época -denegación de permisos de residencia por tener antecedentes penales, identificación y fichaje de los extranjeros-, junto con la creación de un registro de los mismos dentro del superordenador del Grupo de Análisis y Tratamiento de la Información (GATI) (*El País*, 27/10/2001)²⁷.

La Operación LUDECO se delineó dentro de los cambios que el año 2000 trajo para la Ley de Extranjería española. El 11 de enero de 2000 se aprobó una progresista ley para los migrantes en el Senado Español, sobre todo porque el Parlamento se unió en contra del Partido Popular. No obstante, con la llegada al poder de Aznar en el segundo trimestre del año, y con una renovada fuerza en los diferentes niveles políticos, se creó la ley 8/2000, que retornaba a la dureza del año 85, dentro de las políticas Schengen. (Pujadas y Massal, 2002: 70). Esta ley se dedicó a reforzar el control de flujos migratorios, mientras que se anulaban y restringían los derechos políticos y sociales de los inmigrantes, los cuales habían sido, de alguna forma, garantizados con la ley del 11 de enero (derechos de huelga, asociación y sindicación, presentes en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y los convenios de la Organización mundial del Trabajo). Se acabó con esta propuesta más “libre” puesto que se pensaba que la esta legislación era permisiva, y que “atraía flujos migratorios” a tierras españolas (Bonilla, 2003: 2), sin tomar en cuenta el factor económico una importante fuerza de atracción de los trabajadores extranjeros.

La posibilidad de conseguir un trabajo empezó a depender de un permiso de residencia, la cual solo se adquiere con una autorización de trabajo (Pujadas y Massal, 2002: 72), esto referente a los artículo 36 y al artículo 31, numeral 2 de la ley. El artículo 3, numeral 2 de la ley de enero se refería a la presencia transversal de la Declaración de Derechos

Humanos. La nueva ley afectó los derechos sociales de educación, trabajo, seguridad social, vivienda y reagrupación familiar se vieron afectados (Arts. 9, 10, 13, 17 y 18), así como la libertad de circulación (artículos 5 y 38). A esto se añade el fin de preferencias latinoamericanas para la cuota de trabajos determinada para la regulación de los trabajadores. Estas cuotas, señaladas por las necesidades del mercado laboral español solían ser más abiertas hacia los iberoamericanos por una percepción de una mayor facilidad laboral y colaboración de éstos, junto con las coincidencias culturales con este colectivo. Esta política de contingentes se volvió al única forma de regularización con el cierre del régimen general a través de la circular 1/2000 del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (Pujadas y Massal, 2002: 74; Bonilla, 2003: 2-9). En enero de 2002, este cierre se efectivizó, volviéndose el sistema de contingentes la única forma de normalización del trabajo extranjero.

Este sistema se conoció como Plan Greco (Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la *Inmigración en España*) uno de los primeros momentos en que el endurecimiento de políticas de 2000, y un plan transformado en una política que llegó a los sistemas locales de producción y trabajo españoles. El Plan de 2001 se especializó no solo en la distribución enfocada de los Recursos Humanos, sino también en el rastreo a través de tecnologías para una ejecución de detenciones y expulsiones de los migrantes. No obstante, la Ley de Extranjería 8/2000 tiene su más profundo impacto en LUDECO, puesto que se “destruye la bases social de los derechos de los migrantes”. Con la circular de LUDECO de 2001, el Ministerio del Interior señaló y puso bajo sospecha a un colectivo de 157.000 ecuatorianos y colombianos, con la razón de “detener el aumento progresivo de actos criminales ejecutados por individuos de estos dos países, sobre todo en el ámbito del narcotráfico y la prostitución” (Bonilla, 2003: 4).

En esta Operación, nadie es inocente hasta que se demuestre lo contrario. LUDECO habría tenido, según estudios un impacto más bien mediático al crear una identidad del “no ciudadano” (Bonilla, 2003: 4). El migrante se volvió un posible criminal más a determinarse y condenarse. Las reacciones frente a este Dispositivo se presentaron en las esferas que encerraba y en las que fue creado. El Embajador de Ecuador durante el tiempo de LUDECO, Francisco Carrión, demostró su malestar frente a la Dirección de Policía de Madrid al permitir esta medida, pues no encontró justificación del porqué se incluía a los ecua-

torianos en el Operativo Policial, pues en ese tiempo 141 ecuatorianos estaban encarcelados en España, lo cual señaló como una cantidad ínfima. Por estas razones, pidió rectificaciones. (*El País*, 27/11/02)²⁸

En contraste, el embajador colombiano, Arturo Vallejo Gutiérrez, aceptó la Operación, refiriéndose a la acción policial como un esfuerzo para detener la creciente delincuencia de un “reducido grupo de personas” (*El País*, 27/11/02), asegurando que la intención del Gobierno español no era estigmatizar a los colombianos. Incluso, y desde el mismo gobierno, Diego López socialista, de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, cuestionó la legalidad de LUDECO al investigar en la Agencia de Protección de Datos si los archivos del operativo policial eran legales, pues todo el asunto “tendría una apariencia xenófoba impresionante” (*El País*, 27/10/02).

En los grupos de defensa de los inmigrantes, y en sus asociaciones de defensa de derechos humanos, se denunció a LUDECO ante la Fiscalía General del Estado, la cual habría sido archivada por falta de pruebas concretas (ENAR, 2002: 61). Según el *Informe Real de la Situación del Racismo y la Xenofobia en el Estado español*, La Operación, además de aumentar los estereotipos hacia los latinoamericanos, es una muestra del manejo político de la migración.

Supuestamente, la Operación se habría amparado, desde la Policía, en la opinión pública, sensibilizada por los medios de comunicación, quienes ya intensificaron la estigmatización y la sospecha sobre los migrantes (ENAR, 2002: 61). Con ello, se buscaba erradicar la violencia de quienes cometían asesinatos de ciudadanos colombianos, que a la larga llegaron a ser culpables. Todas estas representaciones serían una falta a la integridad y a los derechos de los colectivos acusados por la Operación.

Antes de analizar los medios españoles, es importante observar cuál fue esa opinión pública, conocedora de la política exterior y enfrentada frente al tema migratorio, de la cual se habría aprovechado la Operación Café para fortalecerse. Solo cinco años antes del inicio de la medida, comenzó el declive del PSOE frente al PP, que se alzó en el poder, por lo que los españoles dirigieron sus miradas hacia ese enfrentamiento y hacia el vencedor (INCIPE, 1998: 19). Hay una visión hacia adentro del país, hacia la comunidad, hacia España, y hacia Europa, las informaciones correspondientes a los intercambios exteriores del país no parecen ser de gran interés para los españoles, la localidad, el pue-

blo, y lo que las regulaciones del país implicaban para esas divisiones internas. (INCIPE, 1998: 21); es decir, hay una sensación de comunidad y de interioridad en que se centraba la opinión pública española.

La comunidad, el sentido de nacionalidad, era el tema de interés. En esa época, el 50 por ciento de los españoles centraban su atención en lo referente a su entorno o al territorio español; solo 1 de 4 españoles tenían un interés por la información venida del exterior (INCIPE, 1998: 21). El interés por Latinoamérica era tan bajo que solo dos de cada tres españoles lograban completar la mención de cinco países iberoamericanos. Argentina, Perú, Chile, Brasil, México fueron los más señalados (INCIPE, 1998: 29).

El informe de 1998 de la INCIPE (Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior) muestra al tema migratorio percibido como un problema por todos los españoles, debido a las “tibias políticas” llevadas a cabo por los gobernantes españoles, lo cual sería agravado por las reacciones agresivas de los ciudadanos hacia los colectivos extranjeros (INCIPE, 1998: 101). Se habla de esto como resultado de una exacerbación étnica y de identidad nacional en el marco de la globalización (INCIPE, 1998: 101), lo cual, coincidentemente, se refleja en la política exterior de España. El país, en la Comunidad Europea, buscaba aumentar su conciencia nacional para el trabajo en el bloque europeo y un cierre de las fronteras, necesario para la integración europea, pero también para lograr una conciencia nacional fuerte, en unión a la ideología del partido de la época (recordemos que el 98 es el inicio del Gobierno de Aznar). He ahí que una búsqueda en los medios (creadores y portadores de la opinión pública) es necesaria para comprobar si son legitimadores de esa agenda dura de política exterior en España, lo cual se realizará en el siguiente capítulo.

En 1997, la población favorecía el sistema de cuotas, que de hecho se hizo realidad en el 2002. Este sistema de “no expulsión” (alrededor del 50 por ciento de la población general) sería proporcional a la ideología de izquierda. El 18 por ciento de los españoles prefería el cierre completo de fronteras, y el 53 por ciento indicaron que solo los latinoamericanos merecían entrar sin impedimentos a España (INCIPE, 1998: 102).

En el Informe INCIPE de la opinión pública española y de política exterior de 2003, se observa un caso distinto: el panorama internacional afectó directamente a España, de manera que la información

internacional y las relaciones exteriores del país cobraron importancia (el informe se hizo en base a encuestas de 2002) (INCIPE, 2003: 10). La intolerancia hacia el migrante aumenta:

“La inmigración sigue siendo un grave problema para España. En 1997 observamos que las actitudes de los españoles eran restrictivas ante la inmigración y en el año 2002 lo son aún más. La mayoría prefiere establecer un sistema que impida el acceso indiscriminado de inmigrantes a fin de garantizar una tasa de inmigración adecuada a las necesidades y recursos de nuestro país y evitar, de este modo, las vías de entrada irregular de inmigrantes, con las trágicas consecuencias por todos conocidas”. (INCIPE, 2003: 15).

Además de ello, la condición europea que nacía en España en los años noventa, se transforma en una conciencia de pertenencia al bloque europeo mucho más poderosa, tanto que los españoles muestran su complacencia, lealtad y compromiso hacia la región. La adopción del euro y la integración europea hicieron las condiciones de una ciudadanía europea mucho más factibles. (INCIPE, 2003: 15). La renovación del Gobierno de Aznar hizo mucho más estable la cuestión local, lo que llevó a mirar al exterior, sobre todo por acontecimientos como el 11 S y la Guerra de Afganistán (INCIPE, 2003: 40). Iberoamérica y Estados Unidos se volvieron centro de interés del público español (INCIPE, 2003: p. 35), siendo Latinoamérica el lugar donde existirían mayores simpatías (INCIPE, 2003: 40). Cabe señalar, como dato periférico, que Irak, al ser una cuestión aún de reciente gestión en la época de las encuestas (diciembre del 2002) ya se perfilaba como controversia, ya que un tercio de los españoles no confiaban en la gestión del conflicto (INCIPE, 2003: 54).

El migrante en el 2002 se veía como una entidad que debía ser controlada por algún tipo de mecanismo estatal como el sistema de contingentes de trabajadores (INCIPE, 2003: 69); y, a pesar de que los latinoamericanos se presentaban como una comunidad más cercana y deseable para España (retomando lo que la opinión pública indicó en el 97), los ánimos de 2003 indicaron a un español más reticente hacia el migrante:

“Como el sistema de contingentes es el que concita mayor acuerdo con lo que establece la Ley de Extranjería, la selección de aquellos a los que

se debería facilitar su integración nos permite perfilar mejor nuestras propias actitudes. Los españoles, por cercanía, idioma y sentimientos, dan preferencia a los iberoamericanos sobre otros colectivos y no rechazan a los que provienen de la antigua Europa Oriental, pero el 38 por ciento afirma que no se debe dar preferencia a ningún colectivo, porque todos tienen derecho a ser acogidos en igualdad de condiciones, cualquiera que sea su origen. En cambio, el 18 por ciento de los españoles está en contra de permitir la entrada a nuestro país de cualquier inmigrante, provenga de donde provenga”. (INCIPE, 2003: 70).

Se comprueba entonces que la opinión pública española estaba en sintonía con la política exterior del país en el período estudiado y en los años previos al mismo, cuando comienza el Gobierno de Aznar y el dominio del PP. Aunque el discurso de los líderes políticos es el que llega a la ciudadanía, este está filtrado en los medios de comunicación. Los medios son quienes difunden ese discurso, de manera que el destinador (el gobierno) resulta legitimado, mientras que el destinatario lo procesa lo acepta o lo niega y lo retroalimenta. Las representaciones dentro de los medios escogidos son lo que interesa en el presente trabajo.

Así, se determinarán las representaciones del migrante ecuatoriano y colombiano en las informaciones sobre la Operación Café, para observar el acompañamiento de las mismas a la política exterior en sintonía con la ideología de cada medio (*El Mundo* y *El País*). Frente a una opinión pública que mira con rechazo al extranjero, y la evidencia que muestra a LUDECO tomando fuerza de las informaciones amenazantes sobre el migrante, es innegable cuestionarse cómo los medios presentaron al trabajador extranjero. En el siguiente apartado se introducirá esta cuestión.

***El País* y *El Mundo* frente la política local y exterior en España**

El presente trabajo partió sobre el hecho de que se tomará el medio escrito en España para hacer el análisis del discurso, tomando a los dos periódicos más leídos: *El Mundo* y *El País*, medios que no dejan de ser creadores de opinión pública y de reacciones del receptor sobre los diferentes temas de la realidad española.

El Mundo para la percepción pública y política es un periódico de afiliación de derecha afirmativa hacia el Partido Popular. *El País*, tendría una visión más de izquierda, cercana al PSOE, el Partido Socialista Obrero Español, como lo comentado por el Ex Embajador ecuatoriano en España, Francisco Carrión²⁹. De una manera más detallada, María José Canel de la Universidad de Navarra (Canel, 1998), señala el enfoque de noticias de los periódicos: las páginas de *El País* tienen una opinión más sobria y fija (dos o tres editoriales y un número similar en opiniones), mientras que en *El Mundo* la opinión, el conflicto, sería más explícito, con ocho columnas y dos editoriales. Eso reflejaría ya una diferencia de los dos medios: *El País* busca más mesura en los editoriales y opiniones, donde la subjetividad es más presente que en las notas, mientras que *El Mundo* permite un mayor choque de puntos de vista, muchas veces “incendarios” (Entrevista Fernando Carrión, 15/04/07).

Canel también observa que *El Mundo* se dirige a la argumentación y a la interpretación de la información, mientras que *El País* es más directo, explícito y cauto en su información. La búsqueda del equilibrio sería una característica de éste medio. Con esto se prueba, por lo tanto, que estos dos periódicos no solo tienen tendencias políticas muy dispares, sino que también administran la información de maneras diferentes. *El Mundo* buscaría, con los puntos de vista aglomerados y el conflicto, una opinión pública más agresiva. *El País* crea un análisis más sopesado y eso se refleja en los lectores de éste diario.

El Mundo, solo en su página web, sería el diario más leído en España, con 11.021.153 lectores al mes, sobrepasando a periódicos como *ABC*, y *La Razón* (datos del 13 de diciembre de 2007), comparándose esta cifra a la de diarios de gran escala y tradición como son *The New York Times*, *The Washington Post*, *The Times* o *The Guardian*. Su competencia con *El País* en este punto es siempre remarcada. Esta tendencia de lectores ha sido constante. En noviembre de 2006, la OJD (Portal de Información y Control de Publicaciones en España) certificó 9.542.943 usuarios únicos lo que implica que en un año aumentaron los lectores del país en alrededor de 1 millón y medio³⁰. Para obtener los datos de audiencia, la OJD inserta marcas de seguimiento en la página que audita, una imagen transparente que el usuario se descarga cuando accede a una página, lo que facilita toda la información real del

tráfico de un medio y permite posteriormente elaborar sus cifras finales de páginas vistas, usuarios únicos, etcétera (*El Mundo* 13/12/2007).

El OJD no es el único organismo que certifica la fuerza del diario *El Mundo*. En su página Javier Ferrer-Bonsoms, en su columna *Tiempo para Pensar* hace una revisión del fenómeno. Para este analista, *El Mundo* habría aparecido en el mes de octubre de 1989, con ventas que lo llevaron a convertirse en 1995 en el segundo periódico más vendido en España, en competencia férrea con *El País*. Esto ha llegado a tal punto que Peter Preston, director del diario inglés *The Guardian*, comentó: “*El Mundo* se ha convertido en una de las historias de éxito de la nueva prensa europea.» (Ferrer Bonsoms, 2006).

El País, por su parte, es el diario de mayor difusión e influencia en España, desde su primer número del 4 de mayo de 1976, su ideal ha sido la defensa de las libertades y el cambio político y social, sobre todo al haber sido un producto que acompañó la legitimidad de la transición democrática en España.

En un inicio, se distinguió por ser un diario independiente, con visión europea y defensor del pluralismo democrático. Su sede está en Madrid, pero sus redacciones están también en Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia. En cuanto a su impresión, *El País* imprime sus ediciones en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lugo, Las Palmas, Burgos, Palma de Mallorca, además de otras cinco plantas en Alemania, Bélgica, Italia, México y Argentina.

En 1989, el diario inició proyectos de colaboración en Europa, en una red conjunta con periódicos como *La República* y *Le Monde* (Francia); una versión en inglés del periódico está dentro del *International Herald Tribune*, y *The New York Times* presenta noticias de perspectiva *El País* que tienen referencia a los Estados Unidos (Web de *El País*, 2008).

El principio, la política editorial de *El País* está dentro de la mencionada visión independiente, además de ser “nacional, de información general, con una clara vocación de europeo, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución”. (*Libro de estilo de El País*, 1990). Su objetivo actual es un ambicioso proyecto de llegar a América Latina, intentando convertirse en lo que llaman “periódico global de habla española”. Tomando, según sus

directivos, “una mirada y de una agenda propias, en perjuicio de la que se intenta imponer desde afuera, desde el ruido mediático o político”.

Este medio, que vendería unos 430.000 ejemplares diarios, si bien está cercano al PSOE no se considera su brazo armado, sin un medio con una línea editorial liberal y progresista, que se acerca al socialismo, pero separándose de los gobiernos de esta ideología (*Media Business* 19/10/2007)³¹.

Frente al contenido de los diarios, la observación ayuda a delimitar lo que se dice sobre los mismos. En el período a estudiarse (octubre de 2001-enero de 2002) se observa en *El Mundo*³² un conjunto de editoriales dirigidos hacia la lucha en contra del terrorismo (“El miedo y la frustración derivados de ser un objetivo prioritario de los oscuros designios de una organización terrorista puede conducir a la toma precipitada de decisiones equivocadas”³³), el desempeño nacionalista de José María Aznar durante la época³⁴, y un fuerte apoyo a la campaña de Estados Unidos en Afganistán, reflejando la posición del PP, cuya cabeza en la Presidencia del Gobierno estaba en estrecha alianza con Estados Unidos, Italia y Gran Bretaña, como se señaló en la sección 2.2 del presente capítulo³⁵.

Hay muy pocas referencias hacia el tema migratorio. No obstante, se encuentra un editorial que señala el aumento de la delincuencia en Madrid, mencionando a los colombianos como responsables, que necesitarían un mejor control jurídico, sin la necesidad de la “demonización” del colectivo³⁶. Paradójicamente, ya en 2002, un pequeño artículo de opinión habla de la necesidad de los migrantes como una potencia de aumento demográfico, señalando la importancia de la regularización adecuada de los mismos³⁷. Con esto, y a un nivel de análisis del contenido, se puede indicar una falta de visión del tema del trabajador extranjero en España (no hay un artículo de opinión o editorial dirigido hacia la Operación Café), mientras que entre 2001 y 2002 se apoya la gestión de Aznar en cuanto a la europeización de España, el soporte a las fuerzas norteamericanas (Afganistán), y, en general, a la participación de José María Aznar en el poder. El apoyo a la política del PP es tangible. Por ejemplo, el editorial del 23 de octubre de 2001, titulado “De la falta de desgaste de Aznar al “efectillo Zapatero”, se habla de las elecciones en Galicia, señalando un apoyo concreto y fuerte a la gestión del partido de derecha:

“La deducción más evidente es que, por mucho que la oposición se esfuerce en presentar al Gobierno de Aznar como desgastado por el ejercicio del poder, tal desgaste no se percibe, sino todo lo contrario. La gestión del líder del PP en el Ejecutivo central no ha sido un lastre para el candidato de su partido en estos comicios autonómicos. Así que si los socialistas quieren convencer a los votantes, y así parece, de que estamos en el principio del fin del ciclo del PP tendrán que aplicarse más”³⁸.

*El País*³⁹, en cambio, comienza el 19 de octubre de 2001 (el mismo día en que se pone en vigencia la comunicación del Ministerio del Interior sobre la Operación Café), con críticas a la falta de diligencia en el reconocimiento del derecho de asesoría legal para los migrantes recientes⁴⁰, pero no deja de analizar el tema de Afganistán (observando y sopesando la actividad de Bush), hacer críticas a Aznar (su negativa al estudio del genoma humano)⁴¹, igualmente, se hacen varias referencias a la problemática económica argentina⁴², y a la guerra contra el terrorismo, que se presenta en el territorio español en la forma de las acciones del grupo separatista vasco ETA (*El País* 7/11/2001)⁴³, y de manera externa con la amenaza Al Qaeda. A pesar de que se nota una tendencia al equilibrio en los temas y una posición más abierta a un amplio rango de textos y visiones, la Operación LUDECO solo consigue estar en la sección de opiniones el 14 de julio de 2006, y esto a través de un ecuatoriano⁴⁴, miembro de la Asociación Rumiñahui.

Con esta primera introducción hecha a través de ejemplos de los contenidos y posiciones de los editoriales (el análisis del discurso de estos artículos y de las informaciones de la Operación Café se realizarán en el siguiente capítulo), se puede determinar que la migración, y en especial la cuestión LUDECO no fueron temáticas prioritarias para los dos medios estudiados; solo años después de su lanzamiento, empieza a reconocerse claramente por su impacto social. Sin embargo, la información sobre el mismo colmó ambos periódicos sobre todo como un problema español de seguridad ciudadana que tenía tintes de una política exterior agresiva hacia el migrante. Queda entonces observar la representación del migrante de la Operación Café, dentro de las informaciones.

Ya se puede ver la relación de los editoriales con la ideología del periódico, y cómo la posición conservadora (PP) y de izquierda

(PSOE) dibujan las noticias en cada diario (*El Mundo* y *El País*, respectivamente). Hay que señalar la imagen creada del extranjero en los diarios, y el contexto en que la Operación Café se delinea, como un reflejo y fundamento de la política exterior española de Aznar, de nacionalismo y cierre duro al extranjero. No se está indicando que los medios de comunicación determinados fueron los responsables directos de la agenda de la Operación LUDECO, sino más bien un elemento que ayudó a la edificación de la misma. Hay una reciprocidad, por supuesto, pues lo que se señala es también un elemento de creación del mismo medio (Gauthier, Gosselin y Mouchon, 1998: 81). Esto se demostrará en el siguiente capítulo, a través del análisis del discurso de las noticias del período a trabajarse.

En este capítulo se ha determinado, entonces, que la política exterior española se enfiló hacia una visión nacionalista (y europeísta por extensión) en acuerdo con la ideología conservadora y de derecha del partido gobernante en el período 2001-2002: el Partido Popular (PP), con José María Aznar a la cabeza. Igualmente, se observó como la importancia económica de América Latina en la Unión Europea se redujo en el lapso de tiempo seleccionado, al igual que la cooperación internacional, señalando una vertiente por la que España fundamentaría su política restrictiva hacia los migrantes latinoamericanos, al representar poca influencia económica.

Igualmente, en este apartado se mostró cómo estas visiones europeístas y nacionalistas de la política exterior española encontraron su sitio en las políticas de seguridad pública como lo es la Operación Café. Finalmente, se señalaron los medios de comunicación tomados para este trabajo, mostrando su tendencia política e introduciendo su trato del tema migración, y su apoyo a las políticas de sus partidos (PP para *El Mundo* y PSOE para *El País*) a través de ejemplos y fragmentos de sus editoriales, indicando la probable representación de los migrantes.

Los estereotipos estigmatizantes de los migrantes (representados en las visiones de los agentes y su discurso en los diferentes artículos) será lo que se encontrará en la próxima sección de esta tesis, demostrando la legitimación y acompañamiento de estas representaciones al endurecimiento de la política exterior española. El discurso mediático español sobre el migrante se caracteriza por la representación de lo negativo, el alcance global sobre lo local, el olvido del contexto sociohistórico del trabajador extranjero, la relación con el conflicto

social, la identificación total del migrante con el país de origen y una dicotomía entre miedo y compasión (Rétis, 2007). Esto se traduce como una conjetura que se sostendrá en la siguiente parte metodológica de análisis del discurso.

III

La prensa española frente al ecuatoriano y al colombiano en la Operación LUDECO ¿información o securitización?

El discurso político y su relación con los medios de comunicación en el contexto de la Operación LUDECO

La Operación LUDECO, el llamado dispositivo especial contra la delincuencia perpetrada por nacionales colombianos y ecuatorianos”, empezó en la comunidad de Madrid. Sin embargo, el operativo tuvo un nombre referencial que indicó una connotación especial, la cual levantó sospechas de racismo y xenofobia en las comunidades de migrantes y en los mismos españoles. La “Operación Café”, de control de migrantes ecuatorianos y colombianos a nivel español, fue un título que llevó a una controversia sobre cómo la estigmatización a una comunidad, pueden llevar a la securitización del mencionado colectivo y hasta legitimar acciones de ésta naturaleza. Al ser objeto de la opinión pública, este tipo de acciones se representan en los medios de comunicación, que se vuelven actores sociales y, al mismo tiempo, acompañantes e incluso pilares de las decisiones gubernamentales.

De hecho, las comunidades señaladas por la Operación fueron las primeras en reaccionar. Por ejemplo, el 29 de septiembre de 2001, el diario *El Mundo* mostró la posición del embajador colombiano, quien indicó cuán aludidos, como nacionalidad, se encontraban los colombianos frente al operativo:

MADRID. El encargado de negocios de la embajada de Colombia, Arturo Vallejo, se mostró ayer enfadado con el nombre puesto a la operación policial que investiga las bandas de narcotraficantes colombianos en Madrid.

«El café es un símbolo de Colombia que todo el mundo identifica con nuestro país y nos duele que se utilice con este fin», explicó. «Es como si nosotros, cuando detuvimos a tres narcos españoles en Cartagena de Indias, lo hubiéramos llamado Operación Jamón Serrano, Paella o Turrón de Alicante», añadió Vallejo.

«Además, el narcotráfico es un problema que no tiene nacionalidad ni país y tenemos que resolverlo entre todos».

Vallejo también se refirió a los problemas que están teniendo el resto de trabajadores de Colombia por estos asesinatos: «El 99,9% de los colombianos son gente honesta y eficiente, que vienen a trabajar. Los que están implicados son delincuentes que luchan por el control de una zona, sin que importe su nacionalidad». Serna, Carmen (2001) “Operación Café es un nombre desafortunado». *El Mundo* (29 de septiembre)

Los ecuatorianos, no tardaron también en mostrarse en contra de la tendencia, incluso de una manera mucho más fuerte, a través de la actuación del embajador Francisco Carrión. El diario *El País* del 27 de octubre de 2001, muestra su descontento:

“El embajador de Ecuador mostró ayer su ‘preocupación y malestar’ por la decisión de la Dirección General de la Policía por incluir a sus compatriotas en la orden. En su opinión, no se justifica ‘en ningún momento’, ya que perjudica a la imagen de los ecuatorianos en España. Por ello, solicitó una rectificación inmediata al Ministerio de Asuntos Exteriores y al Secretario de Estado para la Seguridad. Francisco Carrión destacó, además, que el número de ecuatorianos detenidos en las cárceles españolas [141 reclusos, según Instituciones Penitenciarias], es ‘ínfimo’. ‘Eso ha permitido que España y Ecuador suscribieran un convenio sobre los flujos compartidos de inmigrantes para poner orden entre ambos países’, señaló Carrión”. Barroso (27/10/2001).

Carrión deseaba el fin de la Operación, pues la imagen de los ecuatorianos como nacionalidad estaba siendo afectada con LUDECO. El número de ecuatorianos encarcelados en España no merecería una atención nociva como la que apareció en el Operativo, lo cual el Embajador señaló. En este punto, se observa que la Operación Café es más que un subrayar de las características de la nacionalidad, sino que va a englobar a toda una colectividad. En cambio, se matiza que si bien

Vallejo criticó el nombre del operativo como una forma de discriminación y de señalamiento de la nacionalidad, hay cierta aceptación del hecho, como demarcando que su grupo es, en sí mismo, un colectivo conflictivo.

Esta posición del embajador ecuatoriano, contrastante con la de su homólogo colombiano en funciones se puede notar en una carta remitida a *El País* por el embajador Vallejo Gutiérrez. El colombiano, en la misiva, defiende que la orden policial se refiere sólo a “un reducido grupo de personas” que han cometido alarmantes crímenes en la capital. En concreto, se refiere al asesinato de cuatro colombianos a manos de un sicario el 17 de septiembre de 2001 en el distrito de Vallecas o al triple homicidio de tres jóvenes a tiros ocho días después en el barrio madrileño de Ascao. “Estamos seguros de que la intención de la policía no pretende estigmatizar a los inmigrantes colombianos, sino que, por el contrario, es someter a esos reducidos grupos que lamentablemente han hecho presencia en España”, explicó el embajador. (*El País*, 27/10/2001)

Así, el Operativo, desde su primera aparición, demostró un adjetivo: la palabra “Café”, que connota lo latinoamericano, lo extranjero, lo colombiano y por extensión e identificación a lo ecuatoriano. La nacionalidad, como lo demuestran las quejas presentadas por los titulares de los países afectados, estaría en juego en la Operación. De hecho, la nacionalidad estaría estigmatizada no solo por el nombre, sino también por la categoría estigmatizante delincuencia. El colombiano y el ecuatoriano, como nacionalidades, se ven identificadas con lo criminal. Sin embargo, mientras que el ecuatoriano habla de una ligazón injusta del ecuatoriano con este tema, los representantes colombianos en España lo aceptaron: sí hay delincuencia colombiana, una delincuencia que no es de la nación, sino de un grupo específico de colombianos que deben ser reprimidos por la policía española, como una colaboración con la seguridad nacional colombiana.

En el Senado español, la concepción de la Operación LUDECO también se vio con sospecha. Los sectores de oposición al PP (PSOE, Izquierda Unida) se mostraron críticos ante la medida, aunque desde la oficialidad, fue vista como un operativo “de carácter urgente y provisional”, con la finalidad de “descubrir y erradicar los grupos organizados e individuos delincuentes que, aprovechando los flujos migratorios, llevan a cabo actividades delictivas, con grave repercusión a la

seguridad ciudadana”. (Secretario de Seguridad del Gobierno español, Morentés”. En contraste, el senador Alcaraz Masats, perteneciente a Izquierda Unida, abrió las sesiones del Senado pertenecientes al 27 de noviembre de 2001, indicando su malestar, “como individuo y como partido”, frente a la Operación.

“Nosotros vamos a intervenir desde nuestra gran sorpresa y nuestro gran escándalo por la llamada operación Café, que se emprende en principio desde la Dirección General de la Policía en Madrid, pero que en estos momentos se amplía a toda España. De este modo, se pone bajo sospecha a cerca de 160.000 personas procedentes de Colombia y de Ecuador. A nuestro juicio, esta circular que emana de la Dirección General de la Policía supone un gravísimo ataque a un colectivo humano por el mero hecho de su nacionalidad, colombiana o ecuatoriana, es decir, priva de las garantías jurídicas propias de un Estado de derecho a todo un colectivo por la actividad de unos pocos integrantes.”

Desde un punto de vista legal, agregó Alcaraz Masats, esta operación, de manos del Ministerio del Interior español no estarían en línea con la tolerancia y convivencia de los pueblos, razas y culturas, que habría recogido el Tratado de Tampere de 1999 y que se recogió en la Ley orgánica 8/2000, que habría sido creada desde el espíritu restrictivo del Gobierno de Aznar, pero señalada como una garantía constitucional (Diario de Sesiones del Senado, 27/11/2001).

En las instancias de los actores políticos (embajadores colombiano y ecuatoriano, Senado, Ministerio del Interior, Secretaría de Seguridad Nacional), la Operación LUDECO tendría una connotación racista y xenófoba (Alcaraz Masats, Diario de Sesiones, 27/11/2001), un discurso que se lee entre líneas y que llegó a los afectados, quienes la vieron como una amenaza. Desde el Partido Popular, sin embargo, no se hablaría de discriminación alguna, pues sus representantes (Gil Lázaro, por ejemplo), “saben”, que este tipo de acciones no tienen ninguna dirección antimigratoria:

“(sobre LUDECO) Se ha dicho también que priva a todo un colectivo de las garantías del Estado de derecho y es una afirmación que no podemos compartir, entre otras cosas, porque, de ser verdad, estaría situando a un estado máximo de debilidad al Estado de derecho, y las garantías del Estado de derecho son siempre de suyo mucho más fuertes que

cualquier tentación individual o de grupo que pretenda dejarlas sin el efecto. Se ha dicho también que roza principios racistas, afirmación que no podemos compartir en la medida en que sabemos que no es esa la política del Gobierno, y que no es esa la filosofía del Ministerio del interior y que no es ese el *modus operandi* de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dependientes del señor secretario del Estado hoy compareciente” (Gil Lázaro, Diario de Sesiones del Senado, 27/11/2001)

Se puede notar entonces que, respecto a LUDECO, el mismo español encuentra una característica más bien racista y estigmatizante hacia el migrante, mientras que los sectores de poder de la época, de la derecha española, buscan evitar que esta percepción se determine como cierta. Incluso, se ha llegado a indicar que esta manipulación del discurso sobre el operativo no podría ser efectiva, pues, según se indicó desde el senador Mayoral Cortés (Grupo Parlamentario Socialista),

“Esta circular ha originado unas interpretaciones-no sería gratuito afirmar que lo ha hecho en todos los grupos que han intervenido esta mañana, excepto en el Grupo Popular-en la que todos hemos llegado a la misma conclusión. Si hemos de llegar a la misma conclusión junto a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales será porque hay elementos para ello”. (Diario de Sesiones del Senado, 27/11/2001)

Según Mayoral Cortés, la incorporación de elementos de políticas de inmigración en la circular sería la fuente de preocupación en materia legal, “induciendo a la xenofobia a un nivel social”, mientras que levantar sospechas sobre ciudadanos no delincuentes y tener señales de discriminación por carácter nacional. (Diario de Sesiones del Senado, 27/11/2001).

Este tipo de visiones estarían ligadas al discurso político, a cómo se ve a la Operación desde los actores que la crean y la discuten. Al final de la sesión del Senado, y de parte del Secretario de Estado de Seguridad (Morenés Eulate), se reconoció que, aunque no era la intención, existirían de hecho ciertas connotaciones antimigratorias: “aquí se pueda entender-que no es el motivo ni la acción- que hay una mezcla de política de inmigración y de política de seguridad”. Sin embargo, el Secretario señaló que, desde instancias estatales de Seguridad, “ningún tipo de actuación discriminatoria y si lo hiciera entonces, primero

entiendo que habría que corregirlo, y segundo, estoy convencido de que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los que ponen en práctica lo que en esa norma solicita, serían los primeros, seguro, en haberlo denunciado” (Diario de Sesiones del Senado, 27/11/2001).

Para la facción de derecha del senado, el discutir sobre el nombre de la Operación era ridículo -“Las operaciones contra el terrorismo de ETA también tienen unos nombres curiosísimos y jamás se me ha ocurrido discutirlos ni entrar en ellos” (Secretario de Estado de Seguridad, Diario de Sesiones del Senado, 27/11/2001)-, mientras que la izquierda observaba, de hecho, figuras estigmatizantes hacia los migrantes -como la delincuencia y la ilegalidad- actuando en la forma de fuentes de rechazo y xenofobia desde el español, sumado a que ese tipo de medidas estaban en contra de los tratados españoles sobre extranjería.

El nombre “Café” tiene que ver con una imagen ya por sí indicadora de un estigma (racista, antilatinoamericano, “señalante”) y hay una indicación hacia los ecuatorianos y colombianos como posibles delincuentes. El mismo Senado encuentra (incluso desde los sectores de poder que crean la Operación) estas características “antimigrantes”. Si desde estas instancias (el discurso político) se envían mensajes de contradicción y de estigma, esta llegará a los medios de comunicación, herramientas para la Opinión Pública, legitimadora de ése discurso político emisor.

Los medios en la representación de la Operación LUDECO

La acción de LUDECO, y las perspectivas sobre la misma desde todos los sectores, se vieron reflejadas en los medios de comunicación, como lo demuestra el mismo diario de sesiones del Senado:

“Los resultados de la operación a día de hoy – los publicaba la prensa este último fin de semana-son alentadores: se ha conseguido detener a 250 personas relacionadas todas ellas con el ámbito delictivo. Quisiera señalar que es una operación que en absoluto va dirigida contra grupos de nacionales de otros países por el hecho de ser nacionales de otros países. España es un país de acogida, sensible a la necesidad de emigración, como lo fueron en su día los propios españoles y españolas que tuvieron que salir de nuestro país. Por lo tanto, esto tiene que ver con

la seguridad ciudadana y con nada más que con la seguridad ciudadana” (Morenes Eulate, Diario de Sesiones del Senado, 27/11/2001).

Como se observa, el mismo Secretario de Seguridad español de la época legitima la Operación por las cifras y las informaciones de la prensa, que subrayan la importancia del Operativo. Esto lograría que LUDECO encontrara un sitio en la Opinión Pública y que a través de la reiteración de sus logros, mantuviera su continuidad. El Gobierno no estaría atacando de por sí al migrante, pero la concepción del operativo parecería estar en contra de este espíritu, por lo que tanto los nacionales colombianos y ecuatorianos, como los mismos miembros del Senado encontraron una connotación, un discurso, que marcaba negativamente a los migrantes dentro de la acción policial. Esta perspectiva, reflejada y aumentada en los medios de comunicación y luego en el público, tiene sus consecuencias.

Fernando Bustamante en “La cultura política y ciudadana del Ecuador”, señala que las prácticas sociales y su institucionalidad forman normas reguladoras. Las rutinas de la vida social llegan a crear reacciones y conductas dentro de la sociedad, estén escritas o no en el papel (Bustamante, 2003: 347). Una mirada española de sospecha hacia el migrante se puede desarrollar rutinariamente: hay una nota policial en los periódicos más leídos de España, en la que se relata la atrocidad de un migrante que ha sido resuelta gracias a la intervención de la Operación LUDECO. Siguiendo la hipótesis de este trabajo, esta sería la tendencia que se intenta encontrar, sustentada en las imágenes estigmatizantes que podrían localizarse en los *mass media* escogidos.

El progresivo aumento de la mirada de los medios sobre la migración es algo que comenzó diez años antes de la Operación LUDECO. La cuestión empezó en los años noventas, cuando el número de migrantes llegó a ser significativo (60.000 en 1992 según el diario *El País* del 13/11/2002). El asesinato de Lucrecia de 1992⁴⁵ terminó con la fase de exclusión del migrante de las páginas de la prensa española, tratada de manera inconexa, tanto que rayaba en lo “novedoso, morboso, dramático, con una alta densidad emocional, estereotipado y cercano a lo mítico” (Villalobos, 2005). También se indica que en “entre el año 1999 y 2000 con los ataques racistas de Ca’ Anglada y el Ejido, se produjo un crecimiento exponencial del volumen de noticias relacionadas

con la inmigración.”, lo cual habría desarrollado la idea de inmigración como foco informativo y su correlato en la opinión pública de preocupación social.(Villalobos, 2005). Es más, este imaginario de la migración se habría encaminado hacia la idea de amenaza:

“En el progresivo crecimiento del volumen de textos relacionados con la inmigración a lo largo del tiempo, podemos señalar una constante: el enfoque problemático de la inmigración. El problema de la inmigración o los problemas de los inmigrantes, dependiendo del rango ideológico de la cabecera que tratemos, es prácticamente la única forma entender la inmigración.” (Villalobos, 2005).

En este sentido, no solo se debe indicar que el medio de comunicación es, en sí mismo y solamente, el único discurso analizado. Si se quiere demostrar su importancia como un actor en la manera en que se piensan las relaciones Ecuador-Colombia-España, se debe tomar en cuenta el estudio de las formas de reproducción del poder político, y la dominación y el abuso del poder que se encuentra en el discurso político (Van Dijk, 1999: p. 10). Es por esto que se deben incluir no solo a las personalidades políticas en sí mismas, sino también a los participantes involucrados en el discurso político, en cualquier tipo de recepción (Van Dijk, 1999: 14).

Entonces, los actores, sus acciones y su discurso se orientan, interpretan y evalúan por formas de cognición política, como lo es el conocimiento social compartido, actitudes y modelos de comprensión determinados de las acciones políticas. La noción que corresponde a esta tendencia es la “opinión pública”, que, como ya se dijo, encuentra su sitio de creación y reproducción en los medios (Van Dijk, 1999: 25).

Teniendo en cuenta entonces a los medios de comunicación como acompañantes y legitimadores de la Operación LUDECO, se pueden encontrar las imágenes estigmatizantes propuestas por esta tesis y señaladas por los miembros del Senado Español, indicadas en el apartado anterior. Según Jéssica Rétis, la vinculación entre los migrantes y la delincuencia es “un binomio constante en el debate social y contribuye al reforzamiento del proceso de criminalización de las personas al atribuirles, de hecho, una criminalidad por ser inmigrantes ». Los «delincuentes colombianos», son los más determinados en estas notas (Rétis, 2007).

En el presente apartado, se presentarán un conjunto de textos periodísticos que se refieren a la Operación LUDECO. En una primera instancia se tomarán las informaciones que, si bien no se refieren específicamente a la Operación, constituyen notas de corte policial y comunitario que, de manera más sutil, legitiman o critican el Operativo, uniendo estas visiones con las de la política de seguridad ciudadana española en el marco de la migración (esto con el fin de ver el grado de acompañamiento de estas noticias a las perspectivas de las legislaciones emitidas en el lapso estudiado). El análisis del discurso se ha dividido en tres grandes categorías: el trato del colombiano, el trato del ecuatoriano y el trato de la Operación en ambos periódicos.

Se han tomado, en primer lugar (por su variedad) a las notas del periódico *El País*, que informó sobre el Operativo de manera continua durante el período señalado para el presente estudio, mientras que el periódico rival, *El Mundo*, solo señaló una decena de reportajes referidos a la Operación. En este primer corte superficial, se puede observar que el periódico de centro izquierda (*El País*) tiene una apertura mucho mayor al tema migratorio, mientras que *El Mundo* es reticente a presentar estos textos. No obstante, el contenido de *El País* no se dirige a una defensa del migrante o a una objetividad “pura” del tema migratorio, sino que acaba siendo, en la mayoría de los casos, un instrumento de legitimación de la securitización del migrante y de la misma Operación LUDECO.

Los textos escogidos, pertenecen al período desde el 19 de septiembre de 2001 hasta el mes de febrero de 2002, por razones ya descritas en el primer capítulo del presente trabajo. En las que se procederán a estudiar en primer lugar, se observa una estructura “mixta” para expresar la situación de la Operación Café. Las notas del periódico *El País* están en la sección “Madrid” no son comunitarias, sino que tienen un toque judicial al dar detalles criminalísticos y profundas descripciones de los delitos. Esta estructura común es la que llevo al primer grupo de análisis. Este mecanismo indica que la parte criminalística se vuelve una introducción para dar justificativos al Operativo.

El colombiano en El País

En la nota “El asesinato a tiros de un colombiano eleva a 93 los ocurridos en Madrid en 2001”, los detalles del asesinato se dan para

indicar que la resolución y captura de los criminales se dio “dentro del marco de la Operación LUDECO”:

“La víctima, que residía con cuatro compatriotas en un piso de Gefate (colombianos), presentaba un disparo con orificio de entrada en la parte superior del ojo derecho y de salida por la región occipital (parte posterior del cráneo), según explicaron fuentes de Insalud. La gravedad de la herida hizo que los servicios sanitarios sólo pudieran certificar la muerte de la víctima”.

Se nota un minucioso señalamiento de los hechos del crimen, con todos sus detalles. Esta rigurosidad indica el tono de una nota de corte policial y judicial. El colombiano muerto, debido a “un posible ajuste de cuentas”, es un supuesto criminal, al igual que quienes lo mataron, pues este enfrentamiento, lleva la figura implícita del sicariato colombiano. No es una nota comunitaria en sí misma, no habla de Madrid, sino que se dirige al crimen de un “otro”, un colombiano, un extranjero, cuya intrusión y su muerte, afectan a la comunidad.

El 24 de noviembre de 2001, se detuvieron a 27 migrantes relacionados con la delincuencia colombiana, lo cual habría “permitido esclarecer un asesinato, un intento de homicidio y al menos cuatro asaltos a locutorios y joyerías”, según indicó la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Los asesinatos en Madrid, de 2001 habrían sido el por qué de esta acción, la cual se encuentra en el marco de la Operación LUDECO. En este tipo de notas, y como se puede observar en el resto de textos, se nombra a los afectados, pero quienes perpetran los crímenes son una fuerza homogénea, anónima, la cual solo deja sus crímenes a su paso. Hay la posibilidad de migrantes colombianos delincuentes, sinónimo de violencia, dignos del control y de la ayuda de la sociedad española:

EL PAÍS⁴⁶

27 detenidos en Madrid por su relación con redes de delincuencia colombiana

La Policía ha practicado en las últimas semanas 250 arrestos, la mayoría en puntos de reunión como locutorios o bares adonde acudían los implicados

EFE - Madrid - 24/11/2001

La Policía ha detenido en los últimos días en Madrid a 27 personas en relación con delitos protagonizados por personas de nacionalidad colombiana. **Estos arrestos han permitido esclarecer un asesinato, un intento de homicidio y al menos cuatro asaltos a locutorios y joyerías ocurridos desde el pasado mes de mayo, según ha informado la Jefatura Superior de Policía de Madrid.**

Las detenciones se han producido en el marco de la *operación LUDCO*, desarrollada en coordinación con la Delegación del Gobierno y puesta en marcha hace varias semanas para combatir la delincuencia en la que están implicados ciudadanos colombianos, después del importante número de asesinatos registrados en Madrid, en los que los presuntos autores y las víctimas son de esta nacionalidad.

Desde el inicio de la operación se han producido un total de 250 arrestos, la mayoría en puntos de reunión como locutorios o bares adonde acudían los implicados.

Tres de los últimos detenidos son presuntos sicarios que cometían asesinatos por encargo, y a los que se atribuye la muerte de Julio César T.G., tiroteado el pasado 30 de agosto en la calle del Doctor Ramón Castroviejo, en el barrio del Pilar, y el intento de homicidio de Víctor Manuel G.A., que sobrevivió a los disparos recibidos el 24 de septiembre en la calle Islas Cíes (distrito de Fuencarral).

La Policía también ha logrado esclarecer dos asaltos a locutorios ocurridos el pasado lunes 19 en dos locales situados en las calles de Elfo y Gonzalo de Berceo, ambas en el distrito de Ciudad Lineal.

El primero de ellos fue cometido por tres jóvenes que encerraron a los empleados y clientes en un cuarto trastero después de amenazarles con un revólver y una pistola, y que, gracias a la descripción facilitada por los testigos, fueron detenidos poco después.

Igualmente, el 27 de diciembre 2001 (“Detenida una violenta banda de ladrones de pisos y joyerías”), se cuenta el fin de una banda dirigida por Elvin Andrade L. F. de 19 años, indicando en la nota la violencia que tenían para sus asaltos, sus mecanismos de intimidación y sus estrategias:

EL PAÍS

Detenida una violenta banda de ladrones de pisos y joyerías
El jefe, apodado Bang Bang, tiene 19 años
F. JAVIER BARROSO - Madrid - 27/12/2001

La policía ha detenido a una peligrosa banda de ladrones colombianos de pisos y joyerías. Sus cinco miembros esperaban a que los dueños de las casas entrasen en las viviendas para intimidarlos y desvalijarlos. Las detenciones se enmarcan dentro de la Operación LUDECO, un dispositivo de vigilancia ideado por la Jefatura Superior de Policía contra delincuentes colombianos y ecuatorianos.

El punto es ilustrar el tipo de crímenes, protagonizados por los colombianos, que están bajo la mirada de LUDECO. Cada vez la Operación va tomando más forma y se va cimentando a través del constante bombardeo de hechos delictivo. Si bien no siempre se señala la nacionalidad del implicado (como en este caso), al estar dentro de la Operación, la persona es un colombiano (pues es el más mencionado en los textos, aunque, por extensión, el ecuatoriano está en el imaginario). La delincuencia se vuelve un sinónimo de las nacionalidades, incluso cuando no se nombran, como en este caso.

En “Detenido un colombiano que mató a tres compatriotas en un ajuste de cuentas”, del 8 de febrero de 2002, se habla del triple homicidio realizado el 25 de septiembre de 2001, donde murió Elkin Iván Escudero “sicario recién llegado de Colombia”. Diego Luis L. V., la persona de “acento colombiano”, sería la perpetradora del tiroteo, detenida entonces por el crimen de Ascao. Uno de los más violentos de 2001 (se hablará con profundidad de este hecho más adelante). Como siempre, el relato termina con un recordatorio de la Operación LUDECO como el mecanismo que resolvió el crimen:

Detenido un colombiano que mató a tres compatriotas en un ajuste de cuentas

Los investigadores atribuyen a una deuda por drogas el crimen de Ascao

F. JAVIER BARROSO - *Madrid* - 08/02/2002

Una deuda por tráfico de droga fue el móvil del triple homicidio registrado, tras un tiroteo en la calle, el pasado 25 de septiembre en el barrio de Ascao (Ciudad Lineal), según informaron ayer fuentes de la investigación. Agentes del Grupo VI de Homicidios han arrestado a Diego Luis L. V., de 31 años, acusado de ser el pistolero que disparó y mató a los tres hombres por un ajuste de cuentas, según la Jefatura Superior de Policía.

El triple asesinato se produjo a las 21.45 del pasado 25 de septiembre, cuando cuatro hombres de origen colombiano comenzaron a disparar unos contra otros en el interior de un locutorio de la calle de Servando Batanero. Uno de los heridos fue tiroteado dentro de una cabina del local. Los demás salieron corriendo y pegando tiros de lado a lado de la calle en un trayecto de unos 400 metros.

El primero en morir fue Elkin Iván Escudero, de 25 años, un *sicario* recién llegado de Colombia, que recibió un tiro en el tórax y que fue rematado en el suelo con un disparo en la cabeza. En la refriega resultó herido también Gerardo Antonio Tabares Marín, que logró huir del lugar del crimen con dos tiros en el pecho. Tabares pidió a un vecino que le llevara en su coche a un hospital para ser atendido. El ciudadano lo trasladó al Gregorio Marañón, pero el herido murió sobre la mesa de operaciones.

Otra víctima del tiroteo fue John Hernán Valencia Peñaranda. Una UVI móvil del Samur-Protección Civil lo atendió en una calle próxima y lo trasladó al hospital de La Princesa, donde falleció a las pocas horas. Los agentes del Grupo de Homicidios comenzaron sus pesquisas interrogando a los testigos del tiroteo. Todos destacaron que el autor de los disparos era una persona de tez morena, con acento colombiano y gran estatura. Los investigadores estudiaron los ambientes más cercanos a las víctimas (amistades, puntos de reunión y locales que frecuentaban). Todos los indicios llevaron a la policía a Diego Luis L. V., que contaba con cinco antecedentes por tráfico de estupefacientes y por robos con fuerza e intimidación, según la versión policial.

Las características físicas coincidían, y varios testigos identificaron en fotografías a Diego Luis L. V. como supuesto autor de los disparos del barrio de Ascao. Además, éste había participado en 2000 en un robo en Getafe en el que también estuvo implicado John Hernán Valencia. Los investigadores consultaron los datos del supuesto asesino. Comprobaron que todos los domicilios facilitados por el presunto criminal, así como la documentación que había aportado en sus cinco detenciones anteriores, eran falsos. Además, solía cambiar de vivienda, coche y amistades con mucha frecuencia, lo que dificultó su detención, según fuentes policiales.

Diego Luis fue detenido el pasado lunes, cuando agentes de un coche patrulla de la comisaría de San Blas vieron que un vehículo efectuaba una maniobra evasiva ante su presencia. Los policías le siguieron y le dieron alcance. Comprobaron la documentación de los ocupantes y descubrieron que había una orden de búsqueda y captura pendiente cursada por el Grupo de Homicidios. El detenido se negó a declarar y el juez de guardia decretó su ingreso en prisión.

El crimen de Ascao fue uno de los más violentos registrados el año pasado. Junto con otro homicidio ocurrido en la calle de Historias de la Radio (Vallecas), donde murieron tiroteados cuatro colombianos el 17 de septiembre, motivó la puesta en marcha de la llamada Operación LUDECO, un dispositivo especial de vigilancia a inmigrantes colombianos y ecuatorianos.

En este texto no hay, de manera explícita, un índice dirigido a los colombianos como culpables de los crímenes de Madrid. Sin embargo, esta nota, presente en la parte de “comunidad” habla nuevamente de la intrusión de este sicario. El hecho está ahí, hay una violencia desde el colombiano, pero, al mismo tiempo, no es *cualquier* delincuencia, es una delincuencia específicamente colombiana, que ya traía consigo otros hechos de alta violencia como el de Ascao, lo cual crea la relación crimen-nacionalidad, señalada, incluso, en el Senado.

En contraste con estas noticias, hay otros reportajes contradictorios en los que se critica, sutilmente, a LUDECO y a su creación. Por ejemplo, en el reportaje “El Conistorio prohíbe de nuevo el mercadillo colombiano de Usera”, se cuenta cómo el Ayuntamiento de Madrid, a

través de la Policía Municipal, pidió el abandono de Pradolongo, en el distrito de Usera, por parte de los colombianos, quienes indicaban que LUDECO se volvió un pretexto para quitarles su espacio.

En este sitio, este colectivo se reunía para comer comida típica, vender sus artesanías, etc. Esta feria pasó por un proceso de regularización, por lo que se indicó el desalojo. Los colombianos protestaron ante la medida, al considerarla xenófoba y en la línea de la Operación LUDECO, que posibilitaría “la agilización de los trámites que conlleven una salida obligatoria de España”. Según los colombianos, la circunstancia de la operación era una forma de legitimar el abuso. La imagen de los colombianos, en la Operación, logró que el Ayuntamiento los alejara de la zona de Madrid:

“Entre el colectivo colombiano, según Arias, existe la sospecha de que esta acción está de alguna manera relacionada con la llamada operación LUDECO, una iniciativa que ha puesto en marcha la Dirección General de la Policía contra la delincuencia perpetrada por ciudadanos de Colombia y Ecuador. La orden, que ha sido tachada de xenófoba por partidos y ONG, posibilita, entre otras cosas, la ‘agilización’ de los trámites que conlleven una salida obligatoria de España.

‘Yo creo que están aprovechando esa circunstancia [la operación] para venir a atacarnos, y eso es un abuso. Lo que no puede ser es que un día el Ayuntamiento nos diga que podemos estar aquí y ahora diga que no. Lo cierto es que los colombianos estamos siendo rechazados; en mi asociación he visto casos de ciudadanos a los que se les ha denegado el permiso de residencia y trabajo pese a que llevan mucho tiempo aquí y lo solicitaron [el permiso] por razones de arraigo. A una persona le han puesto una orden de expulsión para dentro de 15 días sólo porque fue a preguntar por qué no le habían renovado sus papeles’, subrayó Arias. Y añadió, visiblemente alterado: ‘La mayoría de colombianos somos gente honrada y trabajadora, y por eso pedimos que nos dejen trabajar en paz. En todos los países del mundo hay delincuencia, no sólo en Colombia. Sinceramente, esto ya parece xenofobia’”. Escárraga T. “El Consistorio prohíbe de nuevo el mercadillo colombiano de Usera”. (El País, Madrid - 05/11/2001)

La representación de la Operación fue un posible mecanismo de legitimar un control ¿las informaciones delictivas que justificaban la operación tendrían este mismo sentido legitimador?

Otros titulares, como “Los ajustes de cuentas entre ‘narcos’ colombianos se cobran diez vidas en 40 días en Madrid” (del 27 de septiembre de 2001), indican cómo al menos diez colombianos habrían sido asesinados a tiros en la capital española durante los “últimos 40 días”, lo que indicaría que desde mediados de septiembre (fecha de inicio de la Operación Café habría existido un “hito” en el marco de la violencia en la capital española, de parte de los latinoamericanos. Estos colombianos habrían sido narcotraficantes y estarían implicados en asesinatos y ajustes de cuentas con narcos de menor nivel.

La escalada de bandas colombianas habría sido el inicio de la Operación Café. Estos asesinatos, según la nota “Una deuda por droga posible causa del tiroteo donde murieron tres colombianos” del 27 de septiembre de 2001, no serían la mayoría de la población colombiana que llega a España (80.000 llegarían al aeropuerto de Barajas en el tiempo indicado). Todo esto llevaría a la formación de los grupos y brigadas especiales de la Operación, así como un el control de las armas del calibre preferido por los sicarios 6, 35 y 22, que no se podrían controlar en España.

La violencia sería tanta, según *El País*, que “La región registra desde enero una medida de un asesinato cada cuatro días”, según cuenta F. Javier Barroso el 29 de octubre de 2001. Según la nota “(...) Los ajustes de cuentas entre bandas rivales (...) -sobre todo entre colombianos- ha sido la causa (...)”. La violencia doméstica (problema español) habría disminuido en un 70 por ciento. Es decir, la criminalidad viene desde el migrante, no desde el nacional. Los colombianos, en el centro de Madrid, tendrían la costumbre de la violencia para resolver sus disputas, puesto que, según la Policía madrileña, “algunos de estos ciudadanos extranjeros resuelven sus problemas a navajazos o a tiros”. Esta nota (que incluye también un recuento de los crímenes perpetrados por los mismos españoles) acaba con una referencia a la Operación Café (originada en el crimen de Ascao, perpetrado por colombianos). También se muestran su creación y sus estrategias, indicando así el eslabón que existe entre legitimar a la Operación como una forma de controlar la criminalidad en España:

La región registra desde enero una media de un asesinato cada cuatro días

La violencia doméstica, con cinco víctimas, se reduce un 70% respecto al año 2000

F. JAVIER BARROSO - Madrid - 29/10/2001

El número de homicidios registrados en la región desde enero casi duplica la cifra de todo 2000. Cuando aún quedan dos meses para concluir el año, 78 personas han sido asesinadas, frente a las 43 del año pasado. Los ajustes de cuentas entre bandas rivales (que han producido 30 muertes) -sobre todo entre colombianos- han sido la causa de este espectacular incremento, según fuentes policiales. En el lado opuesto, la violencia doméstica ha descendido en un 70%: cinco mujeres asesinadas por sus compañeros en lo que va de 2001 frente a las 17 de 2000 (muertas todas entre enero y octubre).

El mayor número de muertes violentas (72) este año se ha producido en el territorio controlado por la Jefatura Superior de Policía: la capital y los 12 municipios más poblados (donde se concentra el 80% de la población). El resto de la región, controlado por la Guardia Civil, lleva un *año tranquilo*, con seis homicidios. Más de la mitad de los asesinatos (41) han sido perpetrados en la calle o en lugares públicos, en contra de lo que dijo recientemente el delegado del Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui, quien aseguró que la mayoría de las muertes violentas se registraba en el interior de domicilios.

- Julio, el mes más sangriento. El mes de julio se ha convertido en el más sangriento del año, con 16 homicidios. El día 3 de ese mes fue asesinado, en el poblado chabolista del Pozo del Huevo (Villa de Vallecas), el matrimonio gitano formado por Emilio Montoya Borja, de 30 años, y Rocío Iglesias Muñoz, de 32. Cinco personas los esperaron a la entrada de su chabola y allí les tirotearon. Según explicó días después la policía, el móvil fue saldar un crimen anterior, cumpliendo la ley gitana. El siguiente mes que más trabajo dio a los agentes de Homicidios fue septiembre, con 15 muertes. En el lado contrario se encuentra, de momento, octubre: hasta ayer, sólo se habían registrado dos muertes violentas.

- Más navajas que pistolas. Las armas blancas son las más usadas por los asesinos para acabar con la vida de sus víctimas. De los 78 homicidios contabilizados desde enero, 38 (casi el 50%) se han servido de esta arma. También han aumentado las víctimas por arma de fuego, en especial pistolas de pequeño calibre (25). En menor número han

sido utilizados objetos contundentes (6), la asfixia o el tirar a la víctima por una ventana (6) y el incendio (3). En alguna ocasión ha sido empleado más de un sistema.

- **Víctimas españolas.** Los españoles encabezan, con 35 víctimas, la lista de personas fallecidas de forma violenta. Le siguen a bastante distancia los colombianos, con 13 muertos; los marroquíes, con siete, y los chilenos, con tres. Entre las víctimas hay también ciudadanos de Nigeria, Ecuador, Brasil, Chechenia (Federación Rusa), República Dominicana y Argelia.

- **Centro, el récord.** El distrito Centro de la capital ostenta un triste récord: ha sufrido el mayor número de asesinatos desde enero. Nueve muertes se han producido en sus calles. Las razones que da la policía son variadas, pero entre ellas destaca el alto número de inmigrantes que se mueven por sus barrios: algunos de estos ciudadanos extranjeros resuelven sus problemas a navajazos o a tiros, según la policía. A eso se suma la gran cantidad de personas que acuden a esta zona de Madrid para divertirse, hacer sus compras o trabajar. Ello motiva que cada día pasen por el distrito Centro más de un millón de personas.

Villa de Vallecas, con seis muertes, y Carabanchel, con cinco, son los otros distritos más conflictivos. El primero achaca su problemas a la presencia del poblado chabolista de Las Barranquillas, que se ha convertido en el mayor *hipermercado* de venta de droga, tras el cierre de La Celsa. En Carabanchel se produjo el pasado 5 de mayo uno de los crímenes que más impactaron en la ciudad: la muerte de María Antonia Pelaz, de 29 años, y de su novio, Fernando Calvo Villa, de 30. El dueño de una consulta de podología, Adalberto Gutiérrez Núñez, de 54 años, se suicidió tras matar a la mujer, que era su socia, y al compañero sentimental de ésta. Pelaz había reclamado 100.000 pesetas a Gutiérrez y le había anunciado que quería disolver la sociedad. Los distritos de Barajas, Chamberí, Hortaleza y Vicálvaro no habían registrado hasta ayer ningún asesinato.

- **Fuenlabrada, en cabeza.** Fuenlabrada es, por municipios y exceptuando la capital, la localidad en la que se han producido más muertes violentas (3) desde enero. En Fuenlabrada se registró uno de los crímenes más llamativos y con menos pistas: la muerte de Juan Carlos Jiménez Portillo, de 15 años; fue hallado muerto y desnudo el 2 marzo en un descampado del pinar fuenlabreño. Presentaba diversos navajazos en el cuello y quemaduras en los dedos de las manos y los testículos. La muerte de Jiménez Portillo, que había desaparecido de su

casa dos días antes, se debió a una herida penetrante en el estómago. Ningún sospechoso ha sido detenido aún.

- De noche y de madrugada. La madrugada (de 0.00 a 7.00) y la noche (de 20.00 a 0.00) son las horas en las que se ha registrado el mayor número de homicidios en estos meses: 21 y 18 crímenes, respectivamente. Una muerte violenta que también causó una gran alarma social fue la del abogado Arturo Castillo López, de 47 años, el pasado 20 de junio en su chalé de Pozuelo de Alarcón. El después detenido Pietro Arcan, ciudadano moldavo de 23 años, entró supuestamente en su vivienda a las 4.15 y, tras matarlo y dejar gravemente herida a su esposa, abusó sexualmente de una de sus dos hijas, de 15 años. Su botín, 19.000 pesetas sacadas de las huchas de las menores y algunas joyas.

De noche se han producido 18 homicidios en estos meses. El último fue en el barrio de Ascao (Ciudad Lineal) a las 22.00 del 25 de septiembre, cuando murieron tres inmigrantes colombianos en una balacera en medio de la calle.

La mañana (de 7.00 a 15.00) y la tarde (de 15.00 a 20.00) se han saldado hasta ahora con 12 y 10 asesinatos, respectivamente (del resto de homicidios, hasta 78, no consta la hora). El más grave en horario de tarde ocurrió el 17 de septiembre, a las 15.00, en la calle de Historias de la Radio (Puente de Vallecas): cuatro colombianos fueron asesinados a tiros.

Estos dos últimos crímenes, en especial el de Ascao, motivaron la reunión del Consejo Local de Seguridad y la puesta en marcha de la llamada Operación Café por parte de la Jefatura Superior de Policía el 19 de septiembre. Esta operación incluye, entre otras cosas, redadas masivas semanales en los lugares de ocio de los ciudadanos colombianos y ecuatorianos, la identificación de todos los inmigrantes que parezcan sospechosos y la creación de un fichero especial informático con todos los datos obtenidos

En otro texto: “Las bandas de delincuentes extranjeros en España han crecido en un 30 por ciento en un año” (30 de septiembre de 2001). En la nota, de las 68 muertes registradas en Madrid en el 2001, 16 serían de colombianos. Se habla de mafias latinoamericanas, centroeuropeas y bálticas llegando a España, y que “casi todas las organizaciones están formadas por ciudadanos de otros país aunque el 73 por ciento cuenta con la participación de españoles”. Si bien se reconoce el trabajo hon-

rado de varios de los migrantes, se dice que “el incremento de estas organizaciones corre en paralelo con el aumento de la población inmigrante en el país”. El extranjero es la gran amenaza hacia la seguridad ciudadana española.

La delincuencia, como se observa en la nota, correría al mismo nivel de la migración, aunque se trata de matizar el hecho indicando que no todos los migrantes son criminales. La actividad del delincuente colombiano (“numerosísimos”) está totalmente diseccionada: se desplazan por todo el país, son traficantes de drogas que se quedan en el país, blanquean dinero y se dedican al robo de joyas. Sobre la Operación Café, se dice que es un “férreo control” sobre los 25 mil residentes colombianos en la capital, lo que hace que el delincuente y el nacional de Colombia estén en la misma categoría. El medio de comunicación, como la concepción del operativo, es ambiguo al respecto:

Las bandas de delinquentes extranjeros en España han crecido un 30% en un año

En España han sido detectadas 474 bandas organizadas que desbordan a la policía

PATRICIA ORTEGA DOLZ - Madrid - 30/09/2001

Siete colombianos asesinados a tiros en dos semanas. Es el balance de los ajustes de cuentas entre bandas que estos días causan alarma en Madrid. La Guardia Civil asegura que son unos 400 los delinquentes colombianos que actúan en la capital. Pero las mafias colombianas no son las únicas: en España hay 474 bandas de otros países, casi un 30% más que el año pasado. La policía intenta desarticularlas potenciando a los llamados ‘agentes de enlace’.

De las 68 muertes violentas registradas en Madrid este año, 16 fueron de colombianos

Ajustes de cuentas, tráfico de estupefacientes, blanqueo de capitales, asaltos a polígonos industriales, robos a joyerías... La policía española se enfrenta a un fuerte incremento de la delincuencia organizada procedente de terceros países. Las bandas colombianas son sólo unas pocas de las 474 detectadas (casi un 30% más que el año 2000), según el Cuerpo Nacional de Policía. Ya no son suficientes las investigaciones de agentes en España y los contactos con Interpol. En el último año se han potenciado los agentes de enlace. Cada vez son más los policías españoles que acuden a los países de origen de los delin-

cuentas que operan en España (en estos momentos unos 30) y más los agentes que vienen de otros países para apoyar los seguimientos de las mafias, según fuentes policiales. Los contactos se establecen principalmente con países latinoamericanos, centroeuropeos, y bálticos, lugar de procedencia de la mayoría de los grupos organizados que hay en España.

Casi todas las organizaciones están formadas por ciudadanos de otros países aunque, el 73% cuenta con la participación de españoles. *'La mayoría de los inmigrantes vienen a ganarse la vida honradamente, pero el incremento de estas organizaciones corre en paralelo con el aumento de la población inmigrante en el país. Estamos hablando, como mucho, de que un 1% de la población que llega a España se dedica a delinquir'*, explica el inspector de la sección de Crimen Organizado Internacional. *'Muchas de las refriegas se deben a que los códigos culturales son distintos y en España el cóctel es cada vez más rico'*, añade.

Los hechos de las dos últimas semanas, durante las que han muerto a balazos siete colombianos en las calles de Madrid -después de que en el mes de agosto una pareja y un hombre, también colombianos, fueran tiroteados, en el interior de sendos vehículo- han provocado la alarma y la preocupación de los ciudadanos de la capital y de sus autoridades. De hecho, el delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Javier Ansuátegui, convocó a la Junta Local de Seguridad la semana pasada y esta semana la policía ya ha puesto en marcha la llamada Operación Café, que pretende seguir un férreo control sobre todos los colombianos que residen en la capital (más de 25.000). De las 68 muertes violentas que se han contabilizado en Madrid en lo que va de año (un 80% más que en el mismo periodo del año anterior), 16 eran colombianos, pese a que en los últimos meses se han desmantelado 27 grupos, según la Delegación de Gobierno.

Pero aunque los delincuentes colombianos *'son numerosísimos'*, según fuentes policiales, no son, ni mucho menos, los únicos que están operando en España. En el negocio del delito, cada cual tiene su parcela. Así como la especialidad de los colombianos es el tráfico de drogas, la de los delincuentes albanokosovares son las cajas fuertes de los polígonos industriales; los rumanos son expertos en atracos a estancos; los delincuentes de países del Este en extorsiones... Y todo el cóctel de bandas está aliñado con una mayor concentración de armas, que se venden como churros en el mercado negro y proceden de las guerras balcánicas, según la policía.

Los grupos colombianos están por todo el país y se desplazan para realizar sus operaciones. Llevan trabajando aquí más de cinco años. Muchos vinieron como *mulas* (correos de la droga) y se han quedado; otros llegan ahora animados por los que están aquí, explican fuentes de la Guardia Civil. Se dedican principalmente al tráfico de drogas, aunque también son especialistas en atracos a joyerías y se han detectado bandas mezcladas en el blanqueo de capitales.

Suelen vivir en grandes ciudades como Madrid y Barcelona, coinciden fuentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. 'Ya no están sólo el cartel de Medellín y el de Cali. El negocio se ha atomizado', comenta un agente especializado en mafias colombianas. 'Aprovechan el clima y el idioma para establecerse aquí, como hicieron los gallegos allí', añade.

Los miembros de las bandas colombianas son muy violentos, pero entre ellos. No pagar una deuda, quedarse con la mercancía o tratar de actuar de forma independiente son cosas que pueden desencadenar una sangría como la del pasado martes en el barrio madrileño de Ciudad Lineal, en el que tres colombianos murieron acribillados a balazos. A veces son luchas entre bandas asentadas en el país y otras veces son acciones ejecutadas a sangre fría por sicarios que vienen como turistas y se van a los dos días. Estos últimos son muy violentos y si tienen que vaciar el cargador lo hacen sin problemas. 'Es una forma de dar ejemplo y sembrar el miedo. Además son muy escurridizos. Es complicado identificarlos y, cuando lo hacemos, han desaparecido hace semanas', explican fuentes policiales.

Las bandas de colombianos, 'son muy cerradas', están formadas por hombres de entre 25 y 35 años, pero siempre acompañados por una o dos mujeres. Suelen vivir en grupos de 3 o 4 personas (familiares) en pisos de alquiler, de forma más bien modesta porque parte de lo que ganan lo envían a su país.

En España la colonia colombiana es la cuarta más numerosa, después la de marroquíes, chinos y ecuatorianos. Pero en las cárceles representan el segundo grupo más importante, después de los marroquíes. A principios de año había unos 1.600 presos de origen colombiano, 400 más que en el mismo periodo del año anterior.

Rasgos de grupos internacionales

El ámbito de la delincuencia internacional tiene sus parcelas. Cada criminal trabaja en la suya. Éstos son algunos ejemplos basados en informaciones policiales: - Golpes en polígonos. Los delincuentes albanos-

kosovares son especialistas en las cajas fuertes de polígonos industriales: las revientan a lo bestia, con mazos, hachas, sierras... Son muy profesionales, muchos han sido policías o militares. Se desplazan desde grandes capitales y siempre van armados. - Robos de casas y vehículos. Los delincuentes polacos y búlgaros se centran en los robos en viviendas y a la sustracción de vehículos de lujo (han aumentado un 9,6% respecto al año pasado). Maquillan los coches: les cambian la placa, el número de bastidor y la documentación y los sacan del país. Bulgaria es el segundo país de Europa con más vehículos de la marca Mercedes después de Alemania. - Tráfico de hachís. Los magrebíes dominan este mercado. Se trata de una actividad ilegal, pero no da problemas de violencia. - Robos fáciles. Los delincuentes rumanos son los que menos arriesgan. Se dedican a atracos en estancos de zonas rurales. Últimamente se les ha *cazado* robando aparatos informáticos de los colegios, que venden en sus mercadillos particulares. - Extorsiones. Los delincuentes procedentes de países del Este se han especializado en extorsiones a trabajadores inmigrantes en situación irregular. - Furgones blindados. Son los preferidos de los franceses.

La muerte de Alberto Orozco Castellano, un colombiano también se usó como una forma de ilustrar los logros de la Operación (“Un colombiano de 49 años, asesinado de dos tiros en la frente en su locutorio” 8 de noviembre de 2001). Un hombre de la misma nacionalidad del abatido habría sido el culpable. Orozco sería el “decimoséptimo colombiano asesinado en Madrid” en el 2001:

Un colombiano de 49 años, asesinado de dos tiros en la frente en su locutorio

F. JAVIER BARROSO - *Madrid* - 08/11/2001

Alberto Orozco Castellano, un colombiano de 49 años, dueño de un locutorio en Usera, murió ayer asesinado de dos tiros en la frente. Un hombre, supuestamente de su misma nacionalidad, entró en su local a las 21.30 y le descerrajó dos tiros, según los testigos. Después huyó a la carrera. Con la muerte de ayer, se han registrado en la región 82 asesinatos desde comienzos de año, lo que supone casi el doble de los 43 homicidios registrados en 2000.

La noticia en otros webs

Los hechos ocurrieron en el locutorio Medina, en el número 8 de la calle de María Antonia. El dueño, que horas antes había estado jugando al dominó con unos amigos, cayó muerto a la entrada de su local, como confirmaron los médicos de una UVI móvil del Samur-Protección Civil. El fallecido, que estaba casado y era padre de una niña de pocos meses, tenía papelinas de cocaína en los bolsillos del pantalón. La Policía Municipal y agentes de la comisaría de Usera-Villaverde *peinaron* la zona, pero no localizaron al pistolero.

Orozco es el decimoséptimo colombiano asesinado en Madrid en lo que va de año. El crimen más sangriento ocurrió el 17 de septiembre en un piso de la calle de Historias de la Radio, en Puente de Vallecas, donde murieron a tiros cuatro colombianos. **Ante esta escalada violenta, la policía puso en marcha la *Operación Café*, consistente en someter a estrecho control a inmigrantes ecuatorianos y colombianos.**

Igualmente, la muerte de Carlos Arturo Velázquez, quien falleció en un tiroteo con la policía, y el deceso de John Danilo Porras Cardona, de William Fernando Hernández, de Reinaldo Joya y de J.H.H.R. también fueron herramientas para justificar la actuación de la Operación Café, puesto que esta media estaría en línea con esta “Oleada de Crímenes”:

Cinco colombianos han muerto de forma violenta en lo que va de año
F. J. B. - Madrid - 13/08/2002

Cinco colombianos han muerto de forma violenta en la región desde que empezó el año. El último de ellos, Carlos Arturo Velázquez, de 38 años, que falleció ayer al recibir un disparo en el abdomen en un tiroteo con la policía. Poco después de este sangriento incidente, los agentes detuvieron a John Danilo Porras Cardona, de 23 años, acusado de haber matado el pasado sábado, de 17 cuchilladas, al camarero de un bar de San Blas.

El primer homicidio de un colombiano se produjo el 9 de febrero, cuando William Fernando Hernández Lizaranzu, de 38 años, murió de cuatro disparos del calibre 22 al entrar en el garaje de su casa, en San Blas. Dos jóvenes se bajaron de una moto y le tirotearon.

El segundo crimen se registró el 8 de marzo, cuando Reinaldo Joya Cota, de 40 años, fue degollado en su domicilio, en Villaverde. El homicida también le asestó varios golpes con un objeto punzante en la cabeza y en el tórax. La tercera víctima murió el 25 de marzo en Alcalá de Henares, cuando J. H. H. R., de 31 años, entró a robar en un chalé, cuyo dueño, Joaquín Bueno, de 36 años, le mató de una cuchillada. La penúltima muerte ocurrió el 14 de julio, cuando Edwin Trujillo Mena, de 39 años, murió de dos disparos en la sien derecha, en Usera.

El número de homicidios registrado entre los colombianos el año pasado fueron muy superiores: una veintena. Destacó el cuádruple homicidio de la calle de Historias de la Radio (Puente de Vallecas), donde el 17 de septiembre fueron asesinados un hombre y tres mujeres de entre 35 y 60 años.

Esa oleada de crímenes desencadenó que la Jefatura Superior de Policía de Madrid pusiera en marcha la Operación Café, consistente en registros y redadas en los lugares de ocio frecuentados por colombianos.

En “detenidos tres presuntos sicarios colombianos que asesinaron a un compatriota en agosto”, nuevamente se habla de veintisiete personas (de mayoría colombiana), detenidas por una investigación de la criminalidad en Madrid. Estas personas serían el producto de la Operación Café y su lanzamiento (la nota es del 25 de noviembre de 2001 y estas personas habrían sido detenidas desde el 19 de septiembre). Los delitos van desde el asalto, y el robo hasta el tráfico de drogas:

Detenidos tres presuntos sicarios colombianos que asesinaron a un compatriota en agosto

La policía arresta en los últimos días a 27 personas acusadas de robos, homicidios y asaltos

EL PAÍS - Madrid - 25/11/2001

Veintisiete personas, la mayoría de nacionalidad colombiana, han sido detenidas desde el pasado día 19 en la región por su supuesta relación con asesinatos, asaltos a joyerías y locutorios y operaciones de tráfico de drogas, según la Jefatura Superior de Policía. Entre los detenidos se encuentran tres presuntos sicarios colombianos, acusados de matar a su compatriota Julio César T. G el pasado agosto en el barrio del Pilar. Las detenciones se enmarcan en la llamada Operación LUDECO, puesta en marcha el mes pasado y que busca reducir el número de delitos en los que está implicado este colectivo.

Las 27 detenciones, que se enmarcan dentro de un plan más amplio denominado LUDECO (acrónimo de Dispositivo Especial contra la Delincuencia Perpetrada por Nacionales Colombianos y Ecuatorianos), intentan combatir el aumento de la delincuencia en la que están implicados determinados ciudadanos de estas nacionalidades, después del importante número de asesinatos registrados en Madrid este año y en los que tanto los presuntos autores como las víctimas (14 colombianos y 2 ecuatorianos muertos) son de estas nacionalidades.

Desde el inicio de la operación policial, el mes pasado, se han producido un total de 250 arrestos, la mayoría en puntos de reunión de los implicados, como locutorios o bares. Tres de los últimos 27 detenidos son presuntos sicarios que cometían asesinatos por encargo, y a los que se atribuye la muerte de Julio César T. G., tiroteado el pasado 30 de agosto en la calle del Doctor Ramón Castroviejo, en el barrio del Pilar. Se les atribuye también el intento de homicidio de Víctor Manuel G. A., que sobrevivió a los disparos recibidos el 24 de septiembre en la calle Islas Cíes (Fuencarral), según la Jefatura Superior de Policía.

Las declaraciones de los testigos de ambos sucesos llevaron a la policía a concluir que se trataba de un trabajo de sicarios. Después de establecer un dispositivo de controles, identificaciones y vigilancia de domicilios de determinados sospechosos, los agentes detuvieron a dos hermanos, apodados El Ñato y El Flaco.

La policía identificó a uno de ellos, Robert C. V., de 28 años, y comenzó a vigilar también su vivienda, en el barrio del Pilar, lo que permitió su arresto el pasado martes, cuando salía del inmueble en compañía

de un compatriota que, según los agentes, llevaba varios días secuestrado. Esta persona aseguró a la policía que era controlado en todo momento por Robert y otros dos individuos que aún permanecían en la vivienda: Willer S. S., de 33 años, y Carlos Alberto M. C., de 41 años. Estos dos últimos también fueron arrestados y acusados de un delito de detención ilegal, además de otro de homicidio y uno más de homicidio en grado de tentativa.

La policía también ha logrado esclarecer dos asaltos a locutorios ocurridos el pasado lunes 19 en dos locales situados en las calles de Elfo y de Gonzalo de Berceo, en el distrito de Ciudad Lineal. El primero de ellos fue cometido por tres jóvenes que encerraron a empleados y clientes en un cuarto trastero después de amenazarles con un revólver y una pistola, y que, gracias a la descripción facilitada por los testigos, fueron detenidos poco después. Se trata de los colombianos Rodrigo G. S., de 19 años, y Silvio G. N., de 18, y de un tercer joven menor de edad. Los dos últimos ya habían sido arrestados con anterioridad en relación con el asalto a un locutorio de la calle de José María de Pereda, también en Ciudad Lineal, ocurrido el pasado 14 de mayo. También el pasado lunes la policía detuvo al colombiano Fabián Gertrudir L. W., acusado del asalto a otro locutorio telefónico de la calle de Gonzalo de Berceo ocurrido el pasado día 14, según Efe.

De los 27 detenidos, otras cinco personas fueron arrestadas el pasado miércoles acusadas de integrar un grupo muy violento al que, de momento, se le atribuyen dos atracos en joyerías de Leganés y Parla en octubre y otro en un club de alterne del municipio toledano de Camuñas en septiembre, según la Jefatura Superior de Policía. Los detenidos son Diego Bernardo G. P., de 31 años; Julio César M. C., de 40; dos primos de este último, Carlos Alberto y Luz Adriana L. M., de 21 y 23 años, respectivamente, y Luz Adriana M. G., de 19 años.

En el primero de los atracos, los presuntos delincuentes obtuvieron un botín de más de 28 millones de pesetas, y en el segundo, de más de 40 millones. En ambos casos emplearon gran violencia con los empleados y utilizaron sus armas de fuego en la huida.

Otras nueve personas, de entre 23 y 40 años, fueron detenidas también en los últimos días acusadas de traficar con drogas. Todas eran colombianas, excepto una mujer, que había nacido en Venezuela. Ninguno tenía antecedentes en España. Se les intervino un kilogramo de cocaína, 250 gramos de hachís y cheques bancarios por valor de 74 millones de pesetas.

En el amplio recuento de F. Javier Barroso, “Seis hombres asaltan una vivienda y retienen durante tres horas a cinco niños y tres adultos”, se describe paso a paso el secuestro y robo de una familia en Madrid. Se muestra cada uno de los detalles del crimen, cómo se llevó a cabo, y cómo los implicados fueron atrapados gracias a la acción policial del Operativo LUDECO. Los miembros de la banda de colombianos, fueron localizados y arrestados. Aquí ya no se habla de un justificativo, sino de una forma de indicar a la opinión pública que, de hecho, el Operativo Café es una maniobra para salvaguardar la vida y pertenencias de los madrileños.

Seis hombres asaltan una vivienda y retienen durante tres horas a cinco niños y tres adultos

La policía detiene a uno de los delincuentes que desvalijaron una casa de Torrejón de Ardoz

F. JAVIER BARROSO - *Madrid* - 15/12/2001

Más de tres horas estuvo secuestrada en su propia casa una familia - entre los que había cinco niños y tres adultos- a manos de un violento grupo de atracadores colombianos. Éstos maniataron, amordazaron y vejaron a las víctimas para lograr que les entregaran las joyas, las tarjetas de crédito y la caja fuerte, en la que había 600.000 pesetas. Uno de los asaltantes efectuó un disparo con un arma de fogeo contra uno de los niños, causándole quemaduras en un costado. La policía ha detenido ahora a Fernando P. M., de 35 años, alias *Pecheche*, acusado de ser uno de los seis hombres que asaltaron el pasado 30 de noviembre la casa de Rudy Nicolay, dueño de un bar de Torrejón de Ardoz.

El robo se produjo sobre las 15.15 del 30 de noviembre, cuando un par de hombres llamaron a la puerta de una casa, en la céntrica calle del Cristo, situada detrás del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. La hija menor de la familia, de tan sólo cinco años, les abrió la puerta. En ese momento entraron seis personas que, según accedían al domicilio, se iban poniendo pasamontañas, bragas militares y guantes para que no les reconocieran, según Rudy Nicolay, el cabeza de familia.

Los ladrones subieron a la carrera al piso superior y apresaron a Patricio, el hijo mayor, y a Tuti, la ahijada de la esposa de Nicolay. **Los asaltantes empuñaron sus pistolas y les amordazaron con cinta de embalar. La que se quedó libre fue la menor: ‘Mijita, tranquila, que no**

pasa nada', le advirtió uno de los delincuentes. Mientras, otros integrantes de la banda registraron la casa en busca de los objetos de valor. 'En ese momento llegó Óscar, mi segundo hijo, acompañado de otros dos compañeros del colegio. Nada más abrir la puerta les tiraron al suelo y les amordazaron', explica el cabeza de familia.

Ajena a todo lo que ocurría, la madre y la abuela de los pequeños entraron por el garaje, cuyo acceso está en la calle contigua. Les ocurrió lo mismo que a los menores. 'Estuvieron buscando por toda la casa y en todas las habitaciones hasta que encontraron la caja fuerte. Ésta estaba oculta en un cuarto de baño. Entonces se volvieron muy violentos', comenta el dueño de la casa. A Patricio le dispararon a quemarropa en el costado derecho en medio de las discusiones. Al ser una bala de fogueo, la detonación sólo le produjo quemaduras leves. Tatty, la abuela, se hizo pasar por empleada de hogar para evitar a los ladrones, pero éstos se enteraron del parentesco al amenazar a su nuera. 'Me cogieron por los pelos y me tiraron al suelo. No hacían más que preguntarnos cuál era la combinación de la caja fuerte. En mi vida he pasado más miedo', explica la abuela.

Los ladrones encañonaron a las mujeres: les pusieron las pistolas en las sienas para que les facilitaran la combinación. Sin embargo, éstas no se la facilitaron, porque, según les aseguraron, la desconocían. Nicolay era el único que la sabía y se había marchado a un bar que regenta en la avenida de Circunvalación del mismo Torrejón de Ardoz. 'Dame la llave de la caja fuerte, que te mato', les llegaron a amenazar. Tampoco dejaban de exigir las tarjetas de crédito. 'Cuando les dimos las de Caja Madrid, nos dijeron que no les servían. Querían de otros bancos', explicó Tatty.

La desesperación de los ladrones era tal que llegaron a coger a la pequeña en brazos y amenazaron a su madre: 'Como no nos digas cómo abrimos la caja, nos llevamos a la niña hasta que nos dejes abrirla', le chillaron. Al ver que ese camino era ineficaz, decidieron esperar a que abriera una ferretería cercana, a las cinco de la tarde. Compraron herramientas y tiraron abajo la pared en la que estaba empotrada la caja de caudales y se la llevaron.

El grupo criminal se marchó de la vivienda dejando a sus moradores amordazados. El hijo mayor, Patricio, logró desatarse y liberar al resto de la familia. La madre avisó a la policía y a su marido. 'No sabemos exactamente el valor de lo que se llevaron. Había algunas joyas que tenían un gran valor sentimental. Ahora creo que nos estuvieron vigi-

lando durante semanas para saber nuestros movimientos', explica Nicolay. Entre los objetos robados hay un reloj Rolex de oro valorado en 2,5 millones de pesetas y 600.000 pesetas en efectivo.

Uno de los ladrones, el colombiano Fernando P. M., *Pecheche*, se quitó en un momento dado el pasamontañas al creer que no era visto por los moradores de la vivienda. Este detalle permitió su posterior identificación, gracias a los álbumes de detenidos de la policía. Los agentes de la Unidad de Droga y Crimen Organizado averiguaron su domicilio y lo sometieron a vigilancia hasta que lo detuvieron el pasado miércoles.

Pecheche cuenta con 10 antecedentes por robos y tráfico de droga. Los policías encontraron en su domicilio tres pasamontañas y diversa munición. Las pesquisas continúan para detener al resto de la banda. Esta detención se enmarca dentro de la denominada Operación LUDECO, un dispositivo especial de vigilancia puesto en marcha en septiembre por el jefe superior de Policía, Julio Corrochano, para controlar las zonas frecuentadas por delincuentes colombianos y ecuatorianos.

En este sentido, los sistemas básicos de creencias organizan las representaciones sociales (Van Dijk, 1999: 20). Los crímenes de Madrid, según el medio mencionado, aumentaron justo desde el inicio de la Operación Café, la creencia gubernamental legitima la representación mediática que tiene una influencia en la representación social. El medio acompañó y fundamentó el Operativo, puesto que los mismos senadores usan al medio de comunicación como referencia para demostrar su validez.

Los colectivos afectados (sobre todo el colombiano) están vinculados a migración irregular (mercadillo, donde se veían a los migrantes *sin papeles*), tráfico de drogas, sicariato, robo, secuestro. Todo ello siempre rematado con la presencia de la Operación Café como un motivo recurrente, lo que significa una legitimación de la misma a través de la representación mediática.

Los "otros" en las sociedades receptoras de migrantes, se tienden a ver como un ejemplo de la conflictividad social, como se observa en las notas presentadas. En Europa, este discurso sería de miedo y compasión (Réti: 2006). Se dice que "la información mediática constituye

una herramienta básica en el desarrollo de las relaciones interculturales en las sociedades contemporáneas.” De esta manera, la información se vuelve opinión pública en la representación de la migración, y si se observa esa legitimación de la violencia del migrante, se puede colegir que hay una notable estigmatización hacia el colectivo colombiano. La pregunta es si este fenómeno se trasluce hacia el ecuatoriano.

El ecuatoriano en la visión de El País sobre de la Operación LUDECO

El ecuatoriano, en cambio, aparece como una referencia, una presencia alterna menos visible, pero que debe ser mirada con cuidado, puesto que pertenece a la « otredad » colombiana, es cercana, se mueven en los mismos sitios, y por lo tanto, se identifican. Se generaliza al punto de que los unos se harían pasar por los otros, como indica *El País*:

“La policía ofreció ayer un catálogo de argumentos para justificar la existencia de la ‘circular operativa’ llamada LUDECO. Uno de ellos explica que las policías de España, Colombia y Ecuador, que el 13 de septiembre celebraron una cumbre en Madrid, han comprobado que ‘conforme aumenta la presión policial sobre los ciudadanos colombianos, éstos utilizan en sus acciones delictivas, cada vez en mayor número, documentos falsos de ecuatorianos’. Éste es el motivo por el que los ecuatorianos, con un menor nivel de delincuencia (hay 1.696 presos colombianos frente a 141 de Ecuador), fueron incluidos en la circular. La policía alega que las medidas responden a ‘una situación concreta’, como es que ‘en los últimos meses se han producido 16 crímenes cometidos por grupos organizados de ciudadanos colombianos’ y que se han desarticulado ‘33 de estas bandas y arrestado a 130 personas de dicha nacionalidad’.” En: “Partidos y ONGs tachan de xenófoba la orden policial sobre ecuatorianos y colombianos” *El País* (26/10/2001).

El 12 de diciembre de 2001, con la nota “Los inmigrantes protestan por los retrasos en la regularización”, empieza a recogerse una visión del migrante (el periódico se equilibra, pero solo meses después del lanzamiento del Operativo). De hecho, las asociaciones de migrantes indicaron los problemas que estaban teniendo los inmigrantes para la regularización. La Asociación Rumiñahui, de migrantes ecuatorianos, junto con la de Inmigrantes Marroquíes de Valencia y la de la comuni-

dad argelina en España, anunciaron, aparte, una acampada reivindicativa en contra de la Operación, pues “criminalizaba la migración”.

Los inmigrantes protestan por los retrasos en la regularización
EL PAÍS - Valencia - 12/12/2001

Tres asociaciones de inmigrantes denunciaron ayer la existencia de retrasos en la regularización de los extranjeros y la existencia de largas colas a las puertas de las oficinas de extranjeros. El presidente de la asociación de ecuatorianos Rumiñahui, Hernán Constante, pidió la creación de nuevas dependencias para descentralizar la tramitación y aumentar el número de trabajadores. Esta asociación, junto a la Asociación de Inmigrantes Argelinos en España, y la Asociación de Inmigrantes Marroquíes en Valencia, anunciaron una acampada reivindicativa para el día 26 de diciembre y criticaron la operación policial *LUDECO*, un dispositivo contra la delincuencia perpetrada por extranjeros, que, señalan, ‘criminaliza la inmigración’.

Otras entidades que trabajan con extranjeros se han desmarcado de las medidas tomadas en contra de los retrasos en la tramitación.

Esto se veía desde una postura migratoria y europea en el sentido de que los implicados se encuentran dentro del sistema español, y *El País* reivindica las fallas del mismo con respecto al asunto de la Extranjería. Los ecuatorianos son los que protestan, no los colombianos, a pesar de que estos son los más nombrados como delincuentes. El ecuatoriano se encuentra ofendido por el hecho, aunque no hay pruebas suficientes, al menos en los medios, para inculparlo de los crímenes. Los colombianos no protestan ¿Aceptan el hecho de la violencia? ¿Colaboran con la visión española?.

Aparte de referencias al *target* del Operativo (donde se indica a la nacionalidad ecuatoriana), solo en estas pocas notas del presente apartado hay un señalamiento a los migrantes del Ecuador. Se observa, por lo tanto, que el colombiano es la nacionalidad más señalada por *El País* en cuanto a la Operación *LUDECO*. No obstante, el ecuatoriano no está nombrado de manera seguida, éste se identifica con el colombiano, como indica Rétis (2006), por una coincidencia de espacios, cultura, y, por qué no, de raza.

Si bien se dice que hay protestas firmes ante el hecho desde los migrantes y sus defensores (ONGs), su naturaleza continúa extraña. Al final, a pesar de los esfuerzos por balancear las informaciones por parte de *El País*, el migrante sigue siendo un extraño, y la Operación tiene cierta validez. Cada acto de violencia, cada acto delictivo dentro de los colectivos mencionados es igual a una legitimación más del Operativo, una base que llega al lector del medio estudiado y que crea opinión pública.

Aunque el inmigrante latinoamericano ha sido parte de España desde hacia varios años (como ya se indicó, la visibilización comienza a principios de los noventa), el protagonismo del ecuatoriano – que se dio desde el mencionado accidente de Murcia y la consecutiva marcha a favor del colectivo afectado- ha puesto al ecuatoriano en la mirada del ojo público español. El imaginario del migrante ecuatoriano como una víctima se traduce en un posible delincuente.

“Una de las características de España en tanto contexto receptor de inmigrantes, desde los inicios de su configuración como país de inmigración, va a ser la continua presencia de la población de origen latinoamericano (...) podríamos identificar tres periodos de la inmigración latinoamericana a España.

Durante el primero de estos periodos (finales de los setenta y principios de los ochenta), esta inmigración tuvo un fuerte componente de exiliados políticos, reflejo de las dictaduras acontecidas en varios países latinoamericanos (...). Desde la segunda mitad de los ochenta, en el segundo de los periodos, España comienza a representar una alternativa a la emigración económica a Estados Unidos, fundamentalmente para la clase media latinoamericana que sufrió los efectos de la década “perdida” de los ochenta. (...) En el tercero de los periodos que hemos identificado, desde el año 2000 hasta la actualidad, se ha producido un cambio en la composición de los flujos migratorios a España, caracterizado por un aumento sin precedentes en la llegada de inmigrantes procedentes de Latinoamérica, situación que ha colocado a España como primer país receptor de flujos migratorios extracomunitarios en Europa. Esta reciente etapa de la inmigración latinoamericana se explica, además del contexto de crisis social de los países de origen, debido a un cambio en la política inmigratoria del gobierno español, que desde los primeros años de este siglo ha “preferido” a los países latinoamericanos en las actuaciones de su política migratoria (asignación de visas

en la “cuota anual” de inmigración oficial, inclusión de la inmigración en la firma de convenios bilaterales, etc.)”. (Lopes Leta y Cho Casas, 2007, pp. 58-59).

Paradójicamente, y a pesar de que se habla de una preferencia hacia el migrante latinoamericano, las medidas de control como la indicada señalaban al trabajador extranjero de la mencionada región. Hay un imaginario que es, por lo tanto, completamente contradictorio, puesto que por un lado se habla de un ecuatoriano víctima de las circunstancias (accidente de Murcia), que se enfrenta a un Estado español que no reconoce sus derechos humanos de protección y trabajo. Mientras que al mismo tiempo es un “preferido” por las leyes migratorias a pesar de que se ponen sobre ellos controles policiales e, incluso, del mismo tipo migratorio (Pujadas y Massal, 2005: 75). El ecuatoriano no aparece en las noticias como un delincuente en *El País*, apenas en dos de las 75 noticias que tratan o refieren a LUDECO hay una referencia hacia ese tipo de percepción. Sin embargo, este ecuatoriano, visibilizado en la violencia laboral y en el accidente, preferido por los españoles como migrante, es también una amenaza. La causa puede ser la identificación y el “disfraz” que toma el colombiano como ecuatoriano (“Partidos y ONGs tachan de xenófoba la orden policial sobre ecuatorianos y colombianos” *El País* (26/10/2001), percepción sin ningún contenido estadístico, pues solo el 1, 5 por ciento de los migrantes ecuatorianos que llegaron en el tiempo de la Operación LUDECO se mostraron como delincuentes, dato que se observará en el siguiente apartado⁴⁷.

Mientras que el colombiano tiene un historial de violencia, que llega a la opinión pública (reflejada en los medios) y sustenta medidas como LUDECO, que entremezclan la ley de extranjería con la política pública española, el ecuatoriano no tiene ninguna razón real para estar identificado con la operación. Solamente el hecho de estar nombrado dentro de la concepción del Operativo es la forma en que se esparce el imaginario del ecuatoriano delincuente en los lectores. Ni los hechos ni la estadística fundamentan la cuestión. Como indicó el Embajador Francisco Carrión (anexo 1) a fin de cuentas no había, desde el punto de vista del Jefe de Policía de Madrid, “ningún problema con los ecuatorianos”. Fue un señalamiento sin bases teóricas o técnicas, indicando que, en estos casos, las reacciones casi viscerales pueden llegar a deter-

minar una política pública y, en este caso, una acción que puede llegar a afectar el trabajo de extranjería de un país.

La Operación LUDECO en las páginas de El País

Se observa en la Operación LUDECO, una pugna entre el Estado y las principales fuerzas de la Oposición, desde el mismo PSOE a otros grupos. La figura del Secretario de Estado de Seguridad, Pedro Morenés, habla de una medida “urgente y buena” frente al alza de la delincuencia en Madrid y en España, como es la Operación. Sin embargo, las facciones políticas de oposición miran al hecho como una cuestión de xenofobia y discriminación, fuera de los principios constitucionales (Diarios del Senado Español, 27/11/2007).

Se habla entonces de una institución securitizante estatal frente a una precepción de un racismo institucional. Un racismo, que, como indica el senador Mayoral, es discriminante, de manera que la Operación está dirigida por el carácter étnico, nacional o cultural en conjunto. Hay la sensación (PNV) de que “un país no delinque, pero sí lo hacen las conductas racistas”. Existe una lectura del discurso político dentro del medio. La contradicción de posiciones, ese “no saber” de las intenciones gubernamentales y ese tono racista están en el periódico ¿esto se refleja también en los españoles? (Diarios del Senado Español, 27/11/2007):

Toda la oposición tilda de ‘racista’ la circular policial sobre colombianos

Interior califica la medida de urgente y buena

PILAR MARCOS - *Madrid* - 28/11/2001

Todos los grupos de la oposición criticaron ayer en el Congreso la circular de la policía para la lucha contra la delincuencia cometida por colombianos y ecuatorianos, denominada Operación LUDECO. Todos reclamaron al secretario de Estado de Seguridad, Pedro Morenés, que la retire o modifique por considerarla ‘discriminatoria y racista’. Morenés replicó que es una medida ‘urgente’ y ‘buena’ que ha permitido detener a 250 presuntos delinquentes.

La noticia en otros webs

El secretario de Estado de Seguridad, Pedro Morenés, defendió ayer en el Congreso la Operación LUDECO: 'La gravedad de los delitos presuntamente cometidos por los 250 detenidos con esta operación deja claro que no les hemos detenido por el mero hecho de ser ciudadanos colombianos o ecuatorianos', respondió después de que diputados de toda la oposición calificaran la circular de 'xenófoba', 'discriminatoria' y contraria a los principios 'constitucionales'.

El diputado de IU Felipe Alcaraz arrancó las críticas. Dijo que la Operación LUDECO 'bordea el tipo penal de incitación al racismo y la xenofobia', y es 'inconstitucional' porque 'pone bajo sospecha a 160.000 ciudadanos colombianos y ecuatorianos que viven en España'. Es, dijo, 'racismo institucionalizado'. Continuó el portavoz del PSOE Victorino Mayoral. 'Es discriminatorio actuar sobre grupos de carácter étnico, nacional o cultural en su conjunto', dijo Mayoral, quien pidió a Morenés que 'rectifique o module' la circular policial. Carles Campuzano, de CiU, destacó el riesgo de que ciudadanos de Colombia o Ecuador residentes en España se vean reflejados con datos incorrectos en los ficheros policiales. Por el Grupo Mixto, Carlos Aymerich pidió 'perseguir la delincuencia pero respetando el ordenamiento jurídico'. Margarita Uría, del PNV, cerró la catarata de reproches de la oposición: **'La raza o el país no delinquen, pero sí lo hace la incitación a las conductas racistas'**.

El secretario de Estado respondió que 'pretender que el Gobierno pone en su punto de mira a ciudadanos ecuatorianos o colombianos por el mero hecho de serlo es una crítica que se descalifica por sí misma'. Según Morenés, **'el Gobierno no muestra ninguna actitud que permita acusarle de semejante y paladina xenofobia'**.

Este aumento de la delincuencia estaría marcado por el asesinato de Ascoa del 17 de septiembre de 2001 y un aumento progresivo de la delincuencia, ya indicado anteriormente en el apartado anterior, delincuencia determina la legitimación del Operativo, como lo indica la siguiente noticia.

El asesinato a tiros de un colombiano eleva a 93 los ocurridos en Madrid en 2001

El cadáver fue encontrado por un vecino tirado en la calle con un disparo en la cabeza

ÁNGEL ZAFRA - Madrid - 09/12/2001

(...)El objetivo del plan es intentar combatir el aumento de la delincuencia en la que están implicados ciudadanos de estas nacionalida-

des, después del importante número de asesinatos registrados en Madrid este año y en los que tanto los presuntos autores como las víctimas (15 colombianos y 2 ecuatorianos muertos) son de estas nacionalidades. Desde el inicio de la operación policial, en octubre, se han producido 250 arrestos, la mayoría en puntos de reunión de los presuntos implicados, como locutorios o bares.

En esta nota, claramente marcada con el título y el lead, hay una fuerte presencia de la Operación como una forma de sostener una acción para ayudar al madrileño frente al alza del crimen que está sobre el hecho del incremento de la migración. Los bares y locutorios son los sitios de reunión de los migrantes que delinquen ¿por qué esta identificación? ¿Es por que estos sitios y sus actividades son « clásicos » de los migrantes colombianos y ecuatorianos? El nivel de estereotipo no se discute en el medio, lo cual llega al lector. La discusión es nula.

El crimen de Ascao es, como se dijo, la semilla de LUDECO:

Detenido un colombiano que mató a tres compatriotas en un ajuste de cuentas

Los investigadores atribuyen a una deuda por drogas el crimen de Ascao

F. JAVIER BARROSO - *Madrid* - 08/02/2002

Una deuda por tráfico de droga fue el móvil del triple homicidio registrado, tras un tiroteo en la calle, el pasado 25 de septiembre en el barrio de Ascao (Ciudad Lineal), según informaron ayer fuentes de la investigación. Agentes del Grupo VI de Homicidios han arrestado a Diego Luis L. V., de 31 años, acusado de ser el pistolero que disparó y mató a los tres hombres por un ajuste de cuentas, según la Jefatura Superior de Policía.

La noticia en otros webs

El triple asesinato se produjo a las 21.45 del pasado 25 de septiembre, cuando cuatro hombres de origen colombiano comenzaron a disparar unos contra otros en el interior de un locutorio de la calle de Servando Batanero. Uno de los heridos fue tiroteado dentro de una

cabina del local. Los demás salieron corriendo y pegando tiros de lado a lado de la calle en un trayecto de unos 400 metros.

El primero en morir fue Elkin Iván Escudero, de 25 años, un sicario recién llegado de Colombia, que recibió un tiro en el tórax y que fue rematado en el suelo con un disparo en la cabeza. En la refriega resultó herido también Gerardo Antonio Tabares Marín, que logró huir del lugar del crimen con dos tiros en el pecho. Tabares pidió a un vecino que le llevara en su coche a un hospital para ser atendido. El ciudadano lo trasladó al Gregorio Marañón, pero el herido murió sobre la mesa de operaciones.

Otra víctima del tiroteo fue John Hernán Valencia Peñaranda. Una UVI móvil del Samur-Protección Civil lo atendió en una calle próxima y lo trasladó al hospital de La Princesa, donde falleció a las pocas horas. Los agentes del Grupo de Homicidios comenzaron sus pesquisas interrogando a los testigos del tiroteo. Todos destacaron que el autor de los disparos era una persona de tez morena, con acento colombiano y gran estatura. Los investigadores estudiaron los ambientes más cercanos a las víctimas (amistades, puntos de reunión y locales que frecuentaban). Todos los indicios llevaron a la policía a Diego Luis L. V., que contaba con cinco antecedentes por tráfico de estupefacientes y por robos con fuerza e intimidación, según la versión policial.

Las características físicas coincidían, y varios testigos identificaron en fotografías a Diego Luis L. V. como supuesto autor de los disparos del barrio de Ascao. Además, éste había participado en 2000 en un robo en Getafe en el que también estuvo implicado John Hernán Valencia. Los investigadores consultaron los datos del supuesto asesino. Comprobaron que todos los domicilios facilitados por el presunto criminal, así como la documentación que había aportado en sus cinco detenciones anteriores, eran falsos. Además, solía cambiar de vivienda, coche y amistades con mucha frecuencia, lo que dificultó su detención, según fuentes policiales.

Diego Luis fue detenido el pasado lunes, cuando agentes de un coche patrulla de la comisaría de San Blas vieron que un vehículo efectuaba una maniobra evasiva ante su presencia. Los policías le siguieron y le dieron alcance. Comprobaron la documentación de los ocupantes y descubrieron que había una orden de búsqueda y captura pendiente cursada por el Grupo de Homicidios. El detenido se negó a declarar y el juez de guardia decretó su ingreso en prisión.

El crimen de Ascao fue uno de los más violentos registrados el año pasado. Junto con otro homicidio ocurrido en la calle de Historias de la Radio (Vallecas), donde murieron tiroteados cuatro colombianos el 17 de septiembre, motivó la puesta en marcha de la llamada Operación LUDECO, un dispositivo especial de vigilancia a inmigrantes colombianos y ecuatorianos.

Un crimen y no la estadística o el estudio se vuelve el referente para la creación de LUDECO. Adicionalmente, hay que anotar que aunque el crimen de Ascao tiene que ver con la delincuencia de los colombianos, el ecuatoriano sigue presente en la operación. A pesar de ciertos calificativos como “sicario” y lugares que hablan de migración como “el locutorio”, no hubo jamás una implicación sobre el ecuatoriano. El crimen de Ascao, que ratificó la Operación, está determinado en *El País*, de la siguiente manera:

“La refriega comenzó a las 21.45 en un locutorio de la calle de Servando Batanero, cuando un grupo de colombianos inició una discusión. Uno de los hombres fue tiroteado dentro de una cabina del local. Otros dos salieron corriendo por la calle de Salas Barbadillo. Iban disparándose de acera a acera. En la esquina de la calle de Francisco Villaespesa cayó abatido Elkin Iván Escudero, de 25 años, alcanzado de un disparo en la cabeza y otro en el tórax. En el tiroteo también resultaron heridos Gerardo Tabares Marín, cuya edad se desconoce, y John Hernán Valencia Peñaranda, de 26 años. Ambos fallecieron horas después en los hospitales de Gregorio Marañón y la Princesa, respectivamente. Otro herido, Mirto Valencia Sandoval, de 31 años, permanece ingresado en el hospital Ramón y Cajal.

La policía sospecha que el tiroteo tuvo su origen en un ajuste de cuentas. Las víctimas procedían de distintas ciudades colombianas (Cali, Medellín y Santander de Quilichao). Otro dato que refuerza esta hipótesis es que los criminales utilizaron dos armas: una del calibre 9 milímetros corto y otra del 9 parabellum. Los investigadores recogieron en la zona de los disparos (unos 400 metros) más de 20 casquillos. Además, el hecho de que no se haya recuperado ninguna de las armas empleadas en la refriega lleva al Grupo de Homicidios a la convicción de que participaron más personas en el suceso y que éstas huyeron tras el crimen.

El juzgado número 24 decretó el cierre del locutorio Quindío Express. Este establecimiento, regentado por dos colombianas de unos 30 años, fue abierto hace un año. Los vecinos ya habían advertido de que en el local había mucho movimiento de coches de gran cilindrada que se paraban dos o tres minutos en medio de la calle. ‘Sus ocupantes bajaban rápidamente, entraban y salían en cuestión de minutos. Desde luego, no les daba tiempo a hacer una llamada. Ahí había algo más que un locutorio’, afirmó una vecina de la zona. La mujer agregó que ninguna de las víctimas del tiroteo era conocida en el barrio, por lo que deduce que se citaron en el locutorio para saldar algún asunto pendiente.

Fuentes de la Jefatura Superior de Policía creen que los locutorios se han convertido en puntos de encuentro de diferentes bandas colombianas. Una de las víctimas fue tiroteada en una cabina mientras hablaba con su país. ‘Quedan en estos comercios para hacer negocios’, explicaron estas fuentes.” (Barroso, F.J. y Escárraga, T. “Los ajustes de cuentas entre ‘narcos’ colombianos se cobran diez vidas en 40 días en Madrid”. *El País*, Madrid, 27/09/2001.

La información sobre este crimen, sin embargo, solo confirmó de cómo la Operación se convirtió en una aliada para combatir la delincuencia, la cual tendría bases en el latinoamericano. ¿Cuándo apareció esta identificación? Esta empieza con el llamado Crimen de Vallecas, con la que la Junta de Seguridad se reunió para tomar medidas, entre las cuales estaba la Operación Café:

Convocada la Junta Local de Seguridad tras el cuádruple crimen de Vallecas

La policía cree que el hombre fallecido ayer llegó a Madrid el sábado como ‘correo de la droga’

El delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Javier Ansuátegui, ha convocado para el próximo lunes una reunión del Consejo Local de Seguridad, en el que se sientan los máximos responsables policiales y judiciales de la región. Ansuátegui anunció la convocatoria tras la reunión que mantuvo ayer con las autoridades policiales para analizar los últimos hechos delictivos cometidos en la capital, en especial el asesinato de cuatro colombianos -tres mujeres y un hombre- perpetrado el pasado lunes en un piso de la calle de Historias de la Radio, en Vallecas.

El único varón entre las víctimas falleció ayer en el hospital Gregorio Marañón, donde permanecía ingresado desde el lunes por la tarde en estado de muerte cerebral. Su fallecimiento eleva a 64 el número de muertes violentas registradas en la región en lo que va de año. Según la Delegación del Gobierno, en los últimos meses se han desmantelado 27 bandas de delincuentes colombianos y se ha detenido a 113 ciudadanos de ese país. De los 6.358 extranjeros detenidos, pasaron a disposición judicial 833 colombianos (un 13%).

Ante la gravedad de la situación, la próxima semana llegará a Madrid un grupo de agentes colombianos de la Policía Judicial (Dijin) para colaborar en las investigaciones sobre el narcotráfico. Este tipo de cooperación no es nuevo: en mayo pasado ya estuvieron en Madrid varios investigadores colombianos, y fuentes policiales señalan que la experiencia fue muy fructífera, ya que su presencia permitió obtener información muy valiosa para dismantelar varias bandas en la región.

Fuentes policiales han subrayado que el hecho de que España sea el único país de la UE en el que no se pide visado a los ciudadanos colombianos- les basta el pasaporte en regla para pasar tres meses como turistas- favorece la entrada de individuos ligados al narcotráfico. Desde la primavera pasada, todos los países de la UE exigen visado a los naturales de Colombia, pero España, en atención a los especiales lazos con los países suramericanos, optó por una moratoria en la aplicación de esta decisión, cuya implantación definitiva está pendiente de su aprobación por las Cortes.

A la reunión del Consejo Local de Seguridad, que presidirá el propio Ansuátegui junto al alcalde, José María Álvarez del Manzano, asistirán la tercera teniente de alcalde y concejal de Policía Municipal, María Tardón; el inspector jefe de la Policía Local, José Manuel Morales; el jefe superior de Policía de Madrid, Julio Corrochano; dos altos mandos de la Guardia Civil; el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Mariano Bermejo; el juez decano de Madrid, Fernando Fernández; el director general de Protección Ciudadana de la Comunidad, Eduardo San Román, y el director del gabinete técnico de la Delegación del Gobierno, Rafael Noja.

Precisamente, poco antes de que Ansuátegui anunciara la convocatoria de la Junta de Seguridad, el portavoz socialista en el Ayuntamiento de Madrid, Rafael Simancas, la había solicitado ante la escalada de violencia que sufre la ciudad. **Simancas aseguró que el número de homicidios cometidos en lo que va de año ya casi dobla el de todo el año 2000.**

Crimen de Vallecas

Mientras, prosigue la investigación sobre el cuádruple crimen del pasado lunes en Puente de Vallecas. La policía sigue manejando la hipótesis de que el suceso está relacionado con un ajuste de cuentas por narcotráfico. Las investigaciones realizadas hasta ahora han confirmado que las cuatro víctimas, que fueron asesinadas con disparos casi a cañón tocante en la cabeza, son de nacionalidad colombiana, aunque no se ha facilitado la identidad de ninguna de ellas. La mayor de las tres mujeres, de unos 60 años, era conocida por los comerciantes del barrio como 'señora Quiñones', pero la policía no ha confirmado si dicho apellido se corresponde con el verdadero. Tampoco se sabe si una de las otras dos mujeres asesinadas, ambas de 35 años, estaba embarazada.

Respecto a la cuarta víctima del tiroteo, el hombre fallecido ayer, la policía ha podido averiguar que llegó a Madrid el pasado sábado en un vuelo que aterrizó en el aeropuerto de Barajas y que consiguió el pasaporte a finales del pasado agosto. La policía sospecha que o bien vino para traer droga a España o para llevarse fuera del país el dinero obtenido con su venta.

Según fuentes de la Delegación del Gobierno, los investigadores del caso no descartan que el asesino fuera un inquilino más del tercer piso de la calle de Historias de la Radio, o al menos una persona muy conocida por las víctimas, que le abrieron la puerta con total confianza, ya que ni las puertas del inmueble ni las ventanas presentan señales de haber sido forzadas. Tampoco se descarta que el asesino acudiera a la vivienda acompañando al hombre que falleció ayer. La policía científica está comprobando una serie de huellas halladas en el piso.

Asimismo, se ha podido conocer que el arma usada por el asesino es una pistola de pequeño calibre -6,35 milímetros-, como las que habitualmente utilizan los colombianos relacionados con el narcotráfico. Se encontraron 10 casquillos, pero no se ha podido confirmar si todos ellos fueron percutidos por la misma arma o se utilizaron dos pistolas en el crimen. También se ha confirmado que en el piso había una balanza de precisión y restos de droga, una cantidad muy pequeña pero suficiente para que las pruebas realizadas confirmaran que se trataba de cocaína. La policía baraja que en la vivienda hubiera un alijo de droga y no descarta que el asesino se lo llevara tras el crimen.

El móvil del crimen era el narcotráfico de manos de los colombianos, además de la profunda preocupación de las autoridades españolas al mostrar a los colombianos como un colectivo que pasaba por España sin ninguna visa durante el período del que se habla en las notas. De nuevo, el ecuatoriano no aparece en el cuadro como una amenaza, incluso desde el mismo origen de la Operación, como lo cuenta *El País*, nuevamente, la securitización del ecuatoriano se da por una identificación, una metáfora que dice que “el colombiano es el ecuatoriano”, más bien conectada a la emotividad de la Opinión Pública y la del Estado español.

El 25 de octubre de 2001, se habla de la necesidad de sistematizar esta sospecha hacia el migrante, a través de mecanismos de identificación informáticos, para dar una respuesta a la comunidad ante los asesinatos.

Una orden de la Policía pone bajo sospecha a 157.000 inmigrantes de Colombia y Ecuador

Ampliada a toda España la Operación Café emprendida en Madrid hace un mes

F. JAVIER BARROSO - *Madrid* - 25/10/2001

Una circular de la Dirección General de la Policía pone bajo sospecha a 157.000 colombianos y ecuatorianos que residen legalmente en España. Esta orden sobre la Operación LUDECO, distribuida a las Comisarías Generales y Jefaturas Superiores de Policía, establece una estrecha vigilancia de estos ciudadanos. Prevé la creación de archivos informáticos especiales y la identificación de los inmigrantes que sean sospechosos. La policía lo justifica en ‘el progresivo incremento de las actuaciones delictivas perpetradas por grupos criminales o individuos’ de estos países.

El objetivo de la Operación LUDECO (acrónimo del Dispositivo especial contra la delincuencia perpetrada por nacionales colombianos y ecuatorianos) es dar ‘una respuesta eficaz al incremento de los hechos delictivos’ cometidos ‘por grupos criminales o individuos procedentes de Colombia y Ecuador, con la consiguiente incidencia negativa para la seguridad ciudadana’, según un portavoz de la Dirección General de la Policía. Éste, tras calificar de ‘instrucción interna’ el documento, mantiene que está elaborado ‘ante la demanda

ciudadana después de los últimos hechos delictivos', en referencia a los 10 colombianos asesinados en Madrid por sicarios de su mismo país.

Mandos policiales, que piden el anonimato, dicen que la directriz tiene 'aspectos conflictivos' y 'problemáticos', hasta el punto de que dudan de que llegue a ser aplicada en su totalidad.

La Operación LUDECO supone la extensión a nivel nacional de la Operación Café puesta en marcha por la Jefatura Superior de Policía de Madrid el pasado 19 de septiembre, tras la muerte a tiros, dos días antes, de cuatro colombianos en un piso de Vallecas. Desde entonces, la policía realiza cacheos y controles en bares y lugares de reunión de estos inmigrantes. En la operación nacional participa la Unidad Central de Inteligencia Criminal (UCIC), y las comisarías generales de Policía Judicial; Extranjería y Documentación; Policía Científica e Información [el principal cometido de esta última es la lucha antiterrorista]. También prevé relaciones directas e intercambio de información con las policías de Colombia y Ecuador.

La norma se centra casi de forma específica en el ámbito de la extranjería. Así, propone el análisis de las solicitudes de permisos de residencia por arraigo, 'a efecto de poder llevar a cabo las oportunas comprobaciones o investigaciones'. Se estudiarán exhaustivamente 'las posibles relaciones laborales entre los [trabajadores] inmigrantes y sus empleadores para descubrir posibles fraudes'.

La orden pretende 'incrementar la eficacia en la aplicación de la normativa vigente en materia de extranjería'. Para ello propone 'agilizar el cumplimiento de las resoluciones denegatorias que conlleven una salida obligatoria [expulsión] del territorio nacional'. Además se comprobarán todas las identidades y antecedentes en colaboración con las embajadas. También se aconseja 'una relación fluida con los fiscales de Extranjería' para lograr el internamiento en centros de detención y su expulsión.

Otro punto especialmente polémico es el que aconseja 'la denegación de permiso de residencia por tener antecedentes delictivos, aunque en la actualidad no tengan causas pendientes, así como por razones de seguridad pública'. Aparte del ingente volumen de información que las diversas unidades enviarán al supercerebro del GATI (Grupo de Análisis y Tratamiento de la Información), Interior solicita que le sea remitido a este archivo informático 'fotografías ya sean de reseña o de vigilancias, o bien conseguidas por medio de cámaras de

seguridad de establecimientos, siempre que estén relacionadas con el objeto de esta operación'. Aunque no lo aclara la orden, se trata de cámaras de bancos, gasolineras joyerías y comercios que suelen sufrir robos o atracos.

Según Interior, el 4,7% de los extranjeros detenidos por un delito son colombianos. Este porcentaje baja el 1,5%, en el caso de ecuatorianos. Ninguna fuente policial supo precisar por qué se les incluye en esta operación ya que no hay delincuentes de esta nacionalidad que hayan protagonizado crímenes graves

En este caso, se nota claramente como la política policial comunitaria se adentra en el tema Español de extranjería. Ya no se habla solo de una medida de seguridad ciudadana, sino de un tema que está dirigido al manejo de extranjería. La escalada de asesinatos y crímenes relacionados con los migrantes colombianos y ecuatorianos (retomados por la prensa desde el discurso político y policial) son los fundamentos de estas medidas. Las normas de extranjería serían más fuertes, así como la auditoría de los empleadores de migrantes. Los permisos de residencia serían cada vez más restrictivos indicando cualquier antecedente delictivo como causa de denegación de los mismos, sobre la cuestión de la “seguridad pública”.

Todo esto a pesar de que menos del 5 por ciento de los extranjeros detenidos en España eran colombianos, mientras que los ecuatorianos, que llegaban solo al 1,5 por ciento de detenidos, no presentaron nunca un justificativo de su inclusión en el Operativo, pues no habían protagonizado “crímenes graves”. En este caso, el estereotipo se cuestiona ¿por qué los colombianos?, ¿por qué los ecuatorianos? La respuesta es ambigua y no se presenta de manera clara desde el discurso político, así que el mediático presenta las cifras delincuenciales para tratar de crear un índice: las autoridades idearon un Operativo sobre bases de actos específicos (Ascao y Vallecas, por ejemplo), pero no sobre una base firme de estadísticas que indicaran una razón de estigmatización del migrante.

Nueve ONG denuncian la orden policial para controlar a colombianos y ecuatorianos

Piden al fiscal general que investigue si la Operación LUDECO induce a la detención ilegal

TOMÁS BÁRBULO - *Madrid* - 20/11/2001

Nueve ONG denunciaron ayer ante la Fiscalía General del Estado la llamada Operación LUDECO que la Dirección General de la Policía puso en marcha mediante una circular a mediados de octubre contra la delincuencia cometida por inmigrantes colombianos y ecuatorianos. Las asociaciones entienden que "el contenido de la circular Operación LUDECO puede ser constitutivo de prácticas inductoras de la comisión de hechos delictivos como prevaricación, detención ilegal, privación de derechos fundamentales y otros cuya calificación resultaría evaluable en cada caso concreto".

La denuncia solicita que se investigue "el presunto alcance delictivo de la circular" y que la Fiscalía General del Estado "ordene a todos los miembros del Ministerio Público que recaben las pertinentes investigaciones sobre actuaciones concretas que se hayan desarrollado o se vayan a desarrollar".

La Operación LUDECO supuso la extensión a nivel nacional de la Operación Café, puesta en marcha por la Jefatura Superior de Policía de Madrid el 19 de septiembre, tras la muerte a tiros, dos días antes, de cuatro colombianos en un piso del barrio de Vallecas.

La Dirección General de la Policía la justificó por "el progresivo incremento de las actuaciones delictivas perpetradas por grupos criminales o individuos procedentes de Colombia y Ecuador". Incluye una decena de actuaciones basadas en la Ley de Extranjería. Entre ellas, la propuesta de denegación de los permisos de residencia por tener antecedentes penales y por razones de seguridad pública, o el traslado de los inmigrantes a comisaría para identificarlos y hacerles la reseña policial (sacar las 10 huellas digitales). También prevé la creación de un fichero especial con todos los datos recopilados en la operación dentro del superordenador del Grupo de Análisis y Tratamiento de la Información (GATI).

Entre las ONG que firman la denuncia figuran SOS Racismo, Asociación Pro Derechos Humanos, América España Solidaridad y Cooperación (AESCO) y ARI-Perú.

Un portavoz de la asociación colombiana AESCO afirmó que el documento había sido remitido a todas las ONG que trabajan con inmigrantes. Sin embargo, la hispano ecuatoriana Rumiñahui declaró que no se había adherido a la denuncia porque no había tenido conocimiento de su existencia. La Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME) rechazó suscribirla porque no incluía específicamente a los ciudadanos musulmanes, según un portavoz.

AESCO y AICODE, dos de las asociaciones de colombianos en España, afirman que en los últimos tiempos la colonia de ese país sufre una fuerte presión policial. “Desde hace un mes se han disparado las llamadas de personas que están en el aeropuerto esperando a algún familiar de Colombia y se enteran de que va a ser devuelto a su país. Antes solíamos recibir una llamada a la semana, o incluso cada 15 días. Ahora son diarias”, relata Javier Sánchez, abogado de AICODE.

Redadas en bares

“Cada domingo acude menos gente al parque 12 de Octubre [lugar de reunión de la colonia colombiana en Madrid]. Esta semana había allí tres coches de policía. Los agentes pedían la documentación a todo el mundo”, cuenta Marta Segovia, de AESCO. “También ha habido redadas en bares. Hace poco entraron en un disco-bar llamado El Meneíto, en la avenida de la Albufera”.

En la discoteca La Barola, en Puerta de Toledo, los policías pidieron la documentación a todos los presentes. “Los clasificaron en tres grupos: los que tenían papeles, los que llevaban el justificante de que los estaban tramitando y los que no tenían una cosa ni otra. En los dos primeros casos, llamaron por radio para confirmar la autenticidad de los documentos. A los demás se los llevaron y a algunos de ellos les abrieron órdenes de expulsión”, asegura John Jairo Barrero, de AESCO.

Además de la denuncia ante la Fiscalía, 17 ONG presentaron también ayer un documento ante el Ministerio del Interior. En él afirman que la circular de la Operación LUDECO “sienta un precedente de actuación racista y xenófoba desde el poder que fomenta peligrosamente actitudes similares entre la población”.

En esta noticia, la parte acusada, (trabajadores extranjeros) comienza a visibilizarse a través de la voz de las asociaciones y de las ONGs. Se empieza a individualizar al migrante frente al hecho de la Operación Café. En la estrategia de anunciación, se observa una “con-

versación” entre las partes afectadas, en el marco de las denuncias de las ONGs. Así, se retoma la posición de cuestionamiento a las entidades gubernamentales a través de las voces de los “otros”, legitimadas, eso sí, por las Organizaciones No gubernamentales. Además, se cuestiona y se debate el problema de la Operación Café entre las fuentes. La migración engloba a un grupo de minorías (organismos de migrantes y las mismas ONGs) frente a un Estado punitivo, quien hace revisiones de papeles y documentos y hace detenciones de manera sorpresiva.

La intención es darle rostro “a los acusados” y presentar su versión. Sin embargo, es interesante ver que la presencia de las ONGs y su protesta son las que desencadenan el hecho de la noticia, más que la presencia de las fuentes migratorias que, en el caso ecuatoriano, no conocían de la operación. Hay una respuesta desde el migrante hacia la Operación, recogida por el Diario. El migrante tiene una voz, pero esta no es directa, sino que determinada por las ONGs.

Un caso especial, entre los textos escogidos, es la entrevista a Hernán Constante, quien fuera presidente de la Asociación Rumiñahui de migrantes ecuatorianos:

Convers@ciones en la red HERNÁN CONSTANTE Inmigrante

‘Los ecuatorianos que trabajamos aquí somos clase media, la gente pobre no puede salir’

P. ¿Cuánto ahorran? - R. Somos austeros, queremos volver pronto y vivimos con treinta mil pesetas al mes.

MANUEL PERIS 16/12/2001

Hernán Constante nació en la Amazonía ecuatoriana hace 33 años. Trabaja en una explotación agrícola de la Ribera y vive en Valencia, en compañía de una hermana y de un hermano. Están felices porque han conseguido que su madre venga a pasar unas semanas con ellos. Es el presidente de la Asociación de Inmigrantes Ecuatorianos y Latinoamericanos Rumiñahui (asielru@latimail.com), que junto a las asociaciones de inmigrantes argelinos y marroquíes ha denunciado el acoso policial al que se ven sometidos estos días.

Pregunta. ¿A qué se dedicaba en Ecuador?

Respuesta. Estudiaba el último curso de derecho. Después de tremendo esfuerzo me costó dejarlo

P. ¿Su familia lo necesitaba?

R. Sí, pero no es nada raro. Los emigrantes ecuatorianos somos de clase media. Realmente la gente pobre pobre no puede salir para acá a trabajar. En su gran mayoría somos gente profesional o casi profesional, hay cientos y miles de maestros, hay universitarios como mi persona, hay enfermeras, gente con educación. Pero tampoco nos denigra el hecho de venir a trabajar en el campo. Sabemos a lo que venimos, pero queremos percibir un salario en igualdad con el de un ciudadano español y recibir un trato digno, con un contrato y con todas las garantías sociales.

P. ¿Por qué la asociación lleva el nombre de Rumiñahui, un caudillo inca que se luchó contra los conquistadores españoles?

R. Reivindicamos a un héroe que fue capaz de enfrentarse en desigualdad de condiciones al genocidio que se cometió. Es algo que nos impulsa a mantener latente en sí una bravura enfocada hacia mejores días, mas no para enfrentarnos con las cosas del pasado.

P. ¿Qué es la operación LUDECO?

R. Una operación policial que generaliza en el colectivo colombiano y ecuatoriano la ola de delincuencia que azota el territorio español y que nos identifica como los causantes. Responde a una política del Gobierno para criminalizar a la emigración, cuando la gran mayoría estamos contribuyendo con nuestro trabajo a generar riqueza.

P. ¿En qué medida es una violación de los derechos fundamentales?

R. Este dispositivo policial incluso violenta la propia Ley de extranjería en lo que se refiere a actos discriminatorios por el hecho de señalar a un colectivo específico por la procedencia, el color o la religión. Todos estamos bajo sospecha violentando un principio constitucional y de derechos humanos fundamental, cual es la presunción de inocencia y la libre circulación de personas. Creemos que además crea racismo.

P. ¿Dónde se producen los controles?

R. Fundamentalmente en la calle, por las mañanas, por ejemplo, en las salidas del metro se pide la identificación.

P. ¿Qué efectos tiene?

R. Es un asedio que conduce al pánico y dificultará la integración porque la gente comenzará a esconderse por nerviosismo.

P. ¿Usted ha sentido la xenofobia?

R. Tenemos muchos problemas para conseguir que los empresarios nos den de alta en la Seguridad Social. En la calle, aquí en Valencia, no ha habido una expresión de rechazo, cosa que sí que sucede en Barcelona y Alicante.

P. ¿Las relaciones con los sindicatos españoles han sido buenas?

R. El contacto con ellos ha sido fundamental: por ejemplo saber el teléfono de un abogado de CC OO al que poder llamar en el caso de que te detengan. También de UGT y de la Casa de la Caridad, a la que a veces ha habido que ir para servirse un bocado. Uno se deambula tratando de buscar una protección. Excepto que tengas familia, cuando llegas sólo, de alguna manera, te quedas ciego y buscas tener a alguien a quien acudir.

P. ¿Cuánto suele ahorrar un emigrante?

R. Los que tenemos documentación podemos hablar de un salario mínimo de cien mil pesetas. La gente que efectivamente quiere ahorrar, con treinta mil pesetas al mes puede vivir, puede alquilarse una habitación por diez mil pesetas y el resto se gasta en comida, por lo que se puede enviar entre sesenta mil y setenta mil pesetas.

P. Es muy poco gasto.

R. Sí, lo que pasa es que nuestra comida tampoco tiene mucha variedad porque nosotros nos alimentamos de arroz y lo acompañamos con carne, o con patatas o con huevo. Eso sí, hay que ajustarse el cinturón, porque lo que queremos es irnos pronto, allá nos esperan muchas cosas y tratamos de ser austeros.

P. Para su país se han convertido en una fábrica de divisas.

R. Somos cuatro millones de emigrantes y con la caída del petróleo hemos pasado a ser el primer flujo de ingresos del país. Estamos en una contradicción: nosotros cuando volvamos queremos encontrar el país de otra manera, que haya trabajo, bienestar, educación para todos y sin embargo, mientras nosotros ingresamos fuertes sumas de dinero, los banqueros sacan sus fondos para Suiza y para Miami.

En esta sección de “Conversaciones en la Red”, Constante reivindicó la asociación Rumiñahui como una instancia de “igualdad frente al genocidio”, mostrando al migrante como una persona de educación superior que viene a colaborar con los trabajos españoles que conoce de antemano. La Operación LUDECO, se constituiría como un instrumento para “generalizar” y criminalizar a los colectivos implicados, respondiendo a la política gubernamental de “no” a la migración, a pesar de los migrantes estaría generando riqueza para España.

La Operación LUDECO estaría, entonces, amenazada, pues habría un señalamiento por origen del migrante, y controles que evitan

la integración y lo alejan más del grupo español. De esta forma, el trabajador extranjero en España empieza a tener su voz en *El País*, aunque es una presencia minoritaria frente al trabajo de las autoridades y su preeminencia en las voces de las noticias.

Partidos y ONG tachan de xenófoba la orden policial sobre colombianos y ecuatorianos

Interior afirma que mantendrá la circular, a pesar de las amenazas de recursos legales

EL PAÍS - Madrid - 26/10/2001

Partidos políticos y ONG rechazaron con indignación la orden de la policía que pone bajo sospecha a los inmigrantes colombianos y ecuatorianos. Varios grupos parlamentarios han puesto en duda la legalidad de la medida y han pedido la comparecencia del ministro del Interior, Mariano Rajoy, y del director general de la Policía, Juan Cotino, en el Congreso de los Diputados. Otras organizaciones han anunciado su intención de recurrir al fiscal general del Estado y al Defensor del Pueblo y de emprender acciones legales. Interior ha afirmado que mantendrá la orden.

El PSOE ha pedido la comparecencia del director general de la Policía ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso. La secretaria de políticas sociales y migratorias de este partido, Consuelo Rumí, declaró: 'Todos los responsables públicos deben ser muy escrupulosos al adoptar estas iniciativas, porque con ellas se puede criminalizar y estigmatizar a los inmigrantes en general o a determinados colectivos en particular, cuando los que delinquen son siempre una minoría'.

La reacción del primer partido de la oposición ha sido, no obstante, la más moderada del arco parlamentario. IU y CiU anunciaron que pedirán la comparecencia del ministro del Interior, Mariano Rajoy. El primero de estos grupos exigió la retirada de la orden y estudia ponerla en conocimiento del fiscal General del Estado por si fuera constitutiva de delito. A su juicio, la circular 'bordea el tipo penal de incitación directa al racismo y la xenofobia' y constituye 'un hostigamiento policial, con potencialidades de implantar esquemas de pensamiento racista en España'.

El portavoz de CiU, Carles Campuzano, la calificó como 'inquietante, no razonable y en posible contradicción con aspectos de la legalidad

española'. Margarita Uría, del PNV, dijo que era 'sorprendente y especialmente grave'. La diputada vasca destacó que afecta a latinoamericanos, 'con los que España ha tenido muchas veces actitudes proteccionistas y paternalistas', y destacó que quienes la han elaborado han descuidado la posibilidad de inducir a conductas xenófobas: 'No eludo los problemas de seguridad ciudadana, pero es más importante el riesgo de conductas racistas', insistió. Este periódico intentó conseguir la opinión de la portavoz del PP en asuntos de inmigración, Ángeles Muñoz, sin resultado.

La ONG SOS Racismo emitió un comunicado manifestando su 'indignación, estupor y total rechazo' hacia la orden policial, que calificó de 'bajeza incalificable' y 'atentatoria contra los derechos fundamentales y garantías jurídicas que corresponden a las personas de estas nacionalidades, al más puro estilo del nazismo en los años treinta. No hace sino estigmatizar y prejudicar a determinados colectivos y vulnerar derechos y garantías democráticas'. Tras señalar que 'estamos ante una situación socialmente muy peligrosa y de carácter racista y xenófobo', solicita 'la inmediata retirada del dispositivo de seguridad, la rectificación de las autoridades policiales ante los colectivos afectados y la intervención inmediata del Defensor del Pueblo'. Además, se reserva 'la posibilidad de iniciar acciones públicas y judiciales'.

También las asociaciones de inmigrantes han reaccionado con indignación. El portavoz de la organización hispano ecuatoriana Rumiñahui, Raúl Jiménez, argumentó que ningún órgano judicial puede avalar la orden porque 'está basada en la nacionalidad de las personas, vulnera su vida privada, alimenta la xenofobia y nos deja a disposición de la arbitrariedad policial'. Anunció medidas legales en cuanto su asociación tenga noticia del primer incidente relacionado con ella.

Mientras la embajada de Colombia en Madrid se muestra de acuerdo con la circular, la asociación de ciudadanos de este país AESCO la calificó de injustificable y anunció que coordinará acciones con otras asociaciones para responder jurídica y socialmente. Elvyra Pabón, presidenta de AICODE, se preguntó dónde queda la presunción de inocencia inherente a un Estado de derecho. Afirmó que la orden estigmatiza a los dos colectivos latianamericanos y contribuye a cerrar las puertas laborales a sus miembros. 'Esto no lo hacen Francia ni el Reino Unido con los inmigrantes de sus ex colonias'.

Colombianos que se hacen pasar por ecuatorianos

La policía ofreció ayer un catálogo de argumentos para justificar la existencia de la 'circular operativa' llamada LUDECO. Uno de ellos explica que las policías de España, Colombia y Ecuador, que el 13 de septiembre celebraron una cumbre en Madrid, han comprobado que 'conforme aumenta la presión policial sobre los ciudadanos colombianos, éstos utilizan en sus acciones delictivas, cada vez en mayor número, documentos falsos de ecuatorianos'. Éste es el motivo por el que los ecuatorianos, con un menor nivel de delincuencia (hay 1.696 presos colombianos frente a 141 de Ecuador), fueron incluidos en la circular. **La policía alega que las medidas responden a 'una situación concreta', como es que 'en los últimos meses se han producido 16 crímenes cometidos por grupos organizados de ciudadanos colombianos' y que se han desarticulado '33 de estas bandas y arrestado a 130 personas de dicha nacionalidad'**. Tras asegurar que todas las medidas de la instrucción interna son respetuosas con las leyes de Extranjería y Protección de Datos, concluye: 'La mejor manera de no criminalizar a los ciudadanos originarios de un país extranjero es descubrir, detener y poner a disposición judicial a los delinquentes'.

La oposición se hizo rápidamente presente frente a la Operación, pidiendo la comparecencia de Mariano Rajoy ante a la acción policial, considerada completamente xenófoba, y en contra de los derechos fundamentales. Como se indicó en el apartado de este capítulo referente a las discusiones del Senado español (fuente de esta noticia), la Operación no era un tópico unidimensional, como pretendía el Estado español, sino que tenía matices que podían ser considerados racistas: el estereotipo del migrante colombiano (ladrón, narcotraficante) y del ecuatoriano que "podría ser un colombiano disfrazado", serían las bases del Operativo, puesto que las cifras no respaldaban la estigmatización, mientras que los mismos sectores españoles (que vivían la violencia ya demostrada en los medios), pudieron discernir sobre el problema: no todos los migrantes de las comunidades señaladas por LUDECO son delinquentes, por ende, un operativo específico no era necesario.

En contraste, la Policía aseguraba, en una paradoja, que la "manera de no criminalizar a los migrantes, era descubrir a los delinquentes

entre ellos”. ¿No es eso el estigmatizar a toda la comunidad como posible sospechosa? Esta amenaza es parte de la representación mediática del migrante ecuatoriano y del colombiano en la prensa española, que refleja la posición del discurso político sobre el mismo.

El Gobierno expulsa a 15.000 de los 90.000 ecuatorianos que entran al año por Barajas

Otros 40.000 esperan en Ecuador para trasladarse en cumplimiento del convenio migratorio

TOMÁS BÁRBULO - Madrid - 13/11/2002

Cada día desembarcan en el aeropuerto de Barajas 250 ecuatorianos, y cada día son expulsados por la misma vía 40. Pese a que estas cifras no son constantes, sino que varían en función de factores diversos, fuentes de la Administración española, del Gobierno de Quito y del colectivo de inmigrantes del país suramericano las consideran bastante exactas. Es decir, en los últimos 12 meses han llegado a Madrid más de 90.000 ecuatorianos, de los que la policía expulsó a 15.000. Esta avalancha ha llevado al Ejecutivo español a plantearse que la UE exija visado a los ciudadanos de Ecuador.

Las autoridades ecuatorianas afirman que tienen registradas a otras 40.000 personas que desean venir a España, de acuerdo con el convenio de regulación de flujos migratorios firmado por los Gobiernos de Madrid y Quito, a instancias del primero, en febrero de 2001. Y recuerdan que el Ejecutivo español aseguró entonces que cada año podrían desplazarse a España 30.000 trabajadores, dentro del contingente para extranjeros. Pero en lo que va de 2002 sólo han sido cursadas 80 ofertas de empleo.

La colonia ecuatoriana en España ha aumentado de forma espectacular en los últimos tres años: de 12.933 personas regularizadas en 1999 ha pasado a 124.082, según cifras oficiales del pasado 30 de septiembre. El Ministerio de Trabajo afirma que 122.333 están afiliadas a la Seguridad Social. Pero la ONG Rumiñahui calcula que entre 300.000 y 400.000 más están en situación irregular.

Cuando firmó el convenio de inmigración, el Gobierno afirmó que su propósito era acabar con las mafias que se benefician de la inmigración ilegal. Casi dos años después, numerosas agencias de viajes se han hecho en Ecuador con el negocio del tráfico de seres humanos, según denuncia Raúl Jiménez, portavoz de Rumiñahui: 'Proporcionan

a los emigrantes el *paquete* completo: billete, reservas de hotel y los 2.000 dólares necesarios para entrar en España como turistas. Cobran unos 200 dólares de comisión. Como sólo les dan el recibo de avión, los ecuatorianos no pueden reclamar cuando el responsable del hotel los pone en la calle’.

Es el caso de M. H. I., una mujer de 22 años que acaba de llegar a Alicante. El billete de avión le costó 1.700 dólares. Ahora debe devolver a la agencia 200 dólares mensuales durante un año, además de otros 2.000 que le prestaron para la bolsa de viaje. Es decir, 500 dólares más de los que recibió. Para llegar a España, M. H. I. voló de Quito a Bogotá, y de ahí a Caracas, en la línea venezolana Aeropostal. De Caracas a Amsterdam viajó en KLM. Y de Amsterdam a Alicante, en otra línea que no recuerda.

Jiménez denuncia el negocio que las líneas aéreas están haciendo con la inmigración: ‘¿Cuál es el papel de Iberia, Air France, American Airlines? Traer inmigrantes. Están haciendo un negocio redondo. Los aviones llegan repletos de ecuatorianos. Se hacen pasar por turistas, pero todo el mundo sabe que se quedarán en España cuando les caduque el permiso de estancia. Las líneas aéreas conocen la situación, pero no asumen su responsabilidad, porque ganan mucho dinero. La ley exige a los presuntos turistas que lleguen con el billete de vuelta pagado. Pero los aviones vuelan diariamente medio vacíos a Quito. De este modo, si la policía rechaza a unos cuantos, llevarlos de vuelta no supone ningún gasto extra para las compañías’.

El tráfico de aviones entre Quito y Madrid es sorprendentemente intenso. Iberia, KLM y Avianca son tres de las compañías que tienen vuelos diarios desde Ecuador a Madrid. Un portavoz de la primera declara: ‘Iberia cumple todos los requisitos legales y exige a sus pasajeros la documentación que marca la ley. Si luego la policía les devuelve a su país, es asunto de la policía’.

Historia de un fracaso

En sólo dos años, Ecuador ha pasado de ser la cantera de inmigrantes preferida por el Gobierno a convertirse en un problema. Ésta es la historia de un fracaso: El 3 de enero de 2001, un tren arrolló en Lorca (Murcia) una furgoneta de ecuatorianos y mató a 12 de ellos. El suceso provocó una ola de solidaridad con este colectivo. El 1 de febrero, el entonces ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, firmó en Quito el primer convenio de migración. El entonces delegado del Gobierno para la Extranjería, Enrique Fernández, Miranda, prometió que cada

año podrían trabajar en España 30.000 ecuatorianos. El 4 de febrero, el Gobierno dio a los ecuatorianos en situación irregular 24 días para que volaran a su país, regularizaran su situación y volvieran a España. Interior pagaría los billetes.

Ante la avalancha de solicitudes (24.557), el nuevo ministro del Interior, Mariano Rajoy, suspendió la operación y abrió un proceso para regularizar a los 20.789 que aún estaban en España.

El reglamento que desarrolla la Ley de Extranjería suprimió en agosto pasado el 'trato preferente' a los países con los que España había firmado acuerdos. Entre ellos, Ecuador.

En noviembre, la policía puso en marcha la Operación LUDECO, que endureció el control sobre los colombianos y ecuatorianos. El Gobierno sólo logró 80 plazas para ecuatorianos en el contingente de trabajadores extranjeros de 2002.

El pasado martes, fuentes de la Comisión Europea declararon a la agencia Europa Press que España presionaba para que la UE exigiera visado a los ecuatorianos.

Esta noticia, si bien no se refiere a la Operación en sí misma, muestra una cara importante del tópico estudiado. El ecuatoriano se presenta como una "avalancha", que obliga a tener más control sobre los visados, y que demuestra la necesidad de revisiones a los contingentes de trabajadores. La cuestión llegó al punto de que se hallaran hasta 400.000 ecuatorianos irregulares para la fecha de la nota (noviembre de 2002). Esta amenaza necesita otro tipo de "control", y es así donde la Operación LUDECO, de carácter policial interno, se vuelve una medida de control de Extranjería, a pesar de que el Ministerio del Interior fijaba el asunto como algo más bien español.

El embajador 'respeto' la decisión del Gobierno

T. E. - *Madrid* - 29/09/2001

El embajador en funciones de Colombia en Madrid, Arturo Vallejo, aseguró ayer que 'la postura del Gobierno colombiano es de respeto' en relación a la puesta en marcha de la denominada Operación Café.

La noticia en otros webs

Si bien Vallejo acepta que se lleven a cabo controles semanales en las zonas donde se reúnen los colombianos, éste matizó que 'confía' en que dichas acciones 'se apliquen para los posibles delincuentes, pero no para toda la colonia colombiana'. **En lo único que ha puesto reparos la embajada es en el nombre con que se ha bautizado la operación. 'El café', dijo el embajador, 'no debe estar asociado a la persecución de delincuentes'.**

Vallejo también envió una carta al secretario de la FSM, Rafael Simancas, en la que le muestra su 'inconformidad' por sus declaraciones del pasado miércoles. 'No podemos consentir que nuestras calles se conviertan en un Medellín cualquiera', dijo Simancas. 'Me gustaría que supiera lo que es esa ciudad y le invito a conocerla', le respondió Vallejo.

En este texto, la retórica sirve para formar el estereotipo, Se niega el uso de la palabra café. El café no puede ser sinónimo de delincuente. Una sinécdoque en la que la parte no puede ser el todo. El café no puede significar la colonia colombiana, y no puede estar asociado a delincuentes. Sin embargo esto implica que el mismo embajador colombiano acepta el trabajo de un país externo para controlar la delincuencia en su país. En otra sinécdoque, la violencia de Medellín (las partes) se toma por el todo (Colombia). El símil: "Medellín (Colombia) es violencia", también está presente.

En esta noticia, la interacción de las fuentes se da al final de la noticia, mientras que hay una preeminencia de la opinión del colombiano sobre el español, lo cual da más amplitud de punto de vista al migrante afectado. Se muestra la opinión de la comunidad más señalada por la Operación Café (la colombiana), frente a la opinión española, y también el desdén de la autoridad española ése país, identificado con

a la delincuencia, mientras se indica la defensa de los nacionales colombianos hacia su país, evidenciándose esto al hablar de Medellín.

Se concluye que hay una tensión latente entre los bandos políticos del texto: colombiano contra español. Hay una clara identificación de Colombia con el tema violencia. No se dice directamente que los colombianos son delincuentes, pero se los relaciona con lo criminal de manera menos explícita. Sobre Colombia, la actitud oficial es de aceptación, pero se pide mesura y la no estigmatización de la comunidad colombiana. No hay un análisis del racismo que implicaría la Operación Café.

Explícitamente, hay un encuentro de posiciones entre el colombiano y el español. El primero, con más espacio, acepta la intervención de la Operación Café, pero busca que se matice. Hay una crítica al español, quien generaliza a Colombia como un sitio de violencia, y el colombiano pide que se reconsidere esta visión.

El discurso “políticamente correcto” es ambiguo, tanto que la Operación se vio como algo digno de la época de Franco:

El SUP considera franquistas los controles de colombianos ordenados por la Operación Café

El socialista Simancas tacha de 'inútil' al delegado del Gobierno por no frenar la delincuencia

F. JAVIER BARROSO - *Madrid* - 29/09/2001

La Operación Café, puesta en marcha el pasado 19 de septiembre por la Jefatura Superior de Policía para intentar identificar y detener a los autores de los últimos crímenes registrados en la capital, ha sembrado la polémica. El control sobre los lugares de reunión de colombianos y los cacheos y *retención* de los sospechosos son una práctica 'propia de la época de Franco', según el Sindicato Unificado de Policía (SUP). La Federación Socialista Madrileña (FSM) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) han pedido la inmediata retirada de esta orden policial.

La noticia en otros webs

La Operación Café incluye 'identificaciones selectivas y controles semanales en los lugares de ocio y esparcimiento', y en otros de reunión tales como 'restaurantes, *pubs* y locales de salsa', además de recopilar información sobre los vehículos usados por los colombianos

y sus domicilios. También se establecerán las relaciones entre los delincuentes colombianos y los españoles, y las modalidades delictivas que suelen practicar.

La orden, firmada por Julio Corrochano, jefe superior de Policía de Madrid, recoge que todos los datos recopilados se remitan al Grupo de Análisis y Tratamiento de la Información (GATI), un enorme cerebro informático que contiene millones de datos que abarcan incluso detalles personales y aparentemente irrelevantes. La Operación Café incluye la creación de ficheros específicos para los colombianos. Éstos se irán completando con los datos aportados por las comisarías y por los controles de las Brigadas de Policía Judicial, Extranjería y Documentación, Seguridad Ciudadana y Científica.

El Sindicato Unificado de Policía (SUP), que es el mayoritario en la región, con más de 5.000 afiliados, se mostró muy crítico respecto al plan elaborado por la Jefatura Superior de Policía. José Manuel Sánchez Fornet, secretario general del SUP, calificó las medidas de la Operación Café como 'propias de la policía de Franco', ya que se vulneran la libertad y los derechos fundamentales. 'Madrid y Marbella se han convertido en el último año en el paraíso de las mafias. Como se ha demostrado que el plan de Policía 2000 es infructuoso, se tiene que ir por la tremenda porque los mandos no son capaces de controlar la delincuencia. Todos somos sospechosos a pesar de tener una Constitución que nos ampara', añadió Sánchez Fornet. El SUP ha solicitado la incorporación de 2.000 agentes para reducir la inseguridad ciudadana.

Otros sindicatos de la policía, como Asociación Nacional de Policía Uniformada (ANPU) y el Sindicato de Policía Profesional Uniformada (SPPU), se mostraron de acuerdo con la Operación Café. Sus representantes aseguraron que se están empleando 'los únicos instrumentos' que permite la ley para acabar con la delincuencia.

Por su parte, el secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, criticó que no se aborde, 'con un verdadero plan integral de seguridad', el problema de la delincuencia en la región. Según Simancas, la Jefatura Superior de Policía y la Delegación del Gobierno en Madrid 'no tiene ni idea' de los grupos de delincuentes, ni de su forma de operar. 'Se necesitan planes de prevención que vayan más allá de las simples campañas de imagen, como la Operación Café. En Madrid están actuando bandas organizadas internacionales que cometen todo tipo de delitos, como prosti-

tución, narcotráfico, asaltos a joyerías o robos a pisos y chalés, y la policía no lo ataja', señaló el secretario de la FSM.

Simancas pidió la destitución inmediata del delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Javier Ansuátegui, por ser 'un inútil' y dedicarse 'únicamente' a tratar las manifestaciones vecinales de Madrid como si fueran la *kale borroka (lucha callejera)*. 'La inseguridad va en aumento en Madrid y este señor [el delegado del Gobierno] no es capaz de redactar un plan que ataje el problema', concluyó.

El senador socialista Juan Barranco ha solicitado la comparecencia en el Senado del ministro del Interior, Mariano Rajoy, para que explique las medidas adoptadas contra la escalada de delincuencia en la región. En ella pedirá la destitución del delegado del Gobierno. 'Es duro e intransigente con las asociaciones de vecinos, pero no es capaz de solucionar un problema como la inseguridad ciudadana, que es lo que más preocupa a los madrileños', mantuvo Barranco.

IU anunció ayer en un comunicado de prensa que solicitará un informe detallado 'de todo lo que realmente supone la Operación Café'. 'Esperamos que el PP y su delegado del Gobierno negocie con las fuerzas políticas de la Comunidad de Madrid las soluciones para un tema tan importante como la inmigración en nuestra región', aseguraba la nota.

El presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, alertó sobre el riesgo de 'estigmatizar a la colonia colombiana' asentada en Madrid (hay empadronadas unas 30.000 personas) con este tipo de operaciones. 'Hay que actuar con fuerza con el delincuente, pero hay que salvar al inmigrante honrado que viene a trabajar', señaló Ibarra.

Al ser "una acción franquista", la Operación Café tiene una identificación con los regímenes cercanos a la violencia y a la intolerancia. El "migrante delincuente" es una figura que se usa frente al "migrante trabajador". A pesar de que se está hablando de una defensa al trabajador extranjero en todo el contexto de la noticia, esta no se libra de un señalamiento como una potencia delincuencia. Madrid es como "un paraíso de las mafias", por lo que se necesita cuidado, incluso de los migrantes, pero se debe defender al trabajador no comunitario no peligroso, quien colabora con el desarrollo de la ciudad.

En cuanto a esto, se debe señalar que la construcción retórica “Operación Café”, señala ya la estigmatización del migrante por su color de piel y origen. Hay un sospechoso, diferente y oscuro que se reúne en “pubs de salsa”, y es ahí donde se lo debe encontrar. El estereotipo final, esa diferenciación, exclusión y luego demarcación, está en este migrante en fiesta (vago), delincuente, extraño, alienado.

Se busca llegar al público español e internacional para hacer una denuncia implícita de todo lo que implica la Operación Café, pero al mismo tiempo se intenta determinar el corte franquista del Partido Popular. La práctica fascista no se dice, pero la mención de Franco, hecha por el mismo Sindicato de Policía, puede traer esas imágenes en el lector.

Explícitamente, hay un debate sobre la Operación Café, que muestra la polémica de la misma. Implícitamente hay una crítica hacia la estigmatización del migrante, indicando cómo la oposición se va hacia esa defensa del extranjero dentro de su posición ideológica. El Estado no puede hablar en su posición de derecha, a diferencia de los otros actores de la noticia y del mismo medio que la soporta.

En conclusión, en esta nota del periódico *El País*, hay una vinculación del tema migratorio con la propuesta del PSOE (Partido Socialista Obrero Español al que está cercano en tendencia), en cuanto a una necesidad de respeto a los Derechos Humanos fundamentales del migrante. El trabajador extranjero no debe ser estigmatizado, ni demonizado, como pretendería la Operación Café. La prevención del crimen, y no el señalamiento de un chivo expiatorio sería la consigna de esta noticia, donde se nota nuevamente el enfrentamiento sobre el discurso de LUDECO.

La policía hará controles semanales en las zonas frecuentadas por colombianos

Los investigadores también se centrarán en los inmigrantes ecuatorianos

F. JAVIER BARROSO - *Madrid* - 28/09/2001

La Jefatura Superior de Policía ha lanzado una orden muy clara a todas las comisarías de la región: los agentes deben centrarse en los domicilios y lugares de encuentro habituales de inmigrantes colombianos. La llamada Operación Café incluye la realización de controles

semanales en estas zonas. Todos los datos que sean recopilados en dichos controles se meterán en una base de datos y en álbumes específicos que serán difundidos a todas las unidades policiales. La orden también incluye la vigilancia de la comunidad ecuatoriana.

Los objetivos de la Operación Café son muy claros: busca identificar y detener a los autores de los últimos crímenes, que han creado 'una gran alarma social y la consiguiente sensación de inseguridad', según consta en la orden firmada por el jefe superior de Policía en Madrid, Julio Corrochano, y el inspector de Servicios, Felipe Nieto. Además, está destinada a crear un banco de datos informáticos, de uso exclusivamente policial, con el fin de poder identificar a los autores de los delitos.

Para ello se harán 'identificaciones selectivas y controles en los lugares de ocio y esparcimiento' y en otros de reunión tales como 'restaurantes, pubs y locales de salsa', además de recopilar información sobre los vehículos usados por los inmigrantes y sus domicilios. La orden incluye establecer posibles relaciones entre los delincuentes colombianos y los españoles y las modalidades delictivas que suelen practicar. Todos los datos facilitados por las comisarías y las brigadas de Policía Judicial, Extranjería y Documentación, Seguridad Ciudadana y Científica serán remitidos al Grupo de Análisis y Tratamiento de la Información (GATI), un enorme cerebro informático que contiene millones de datos que abarcan incluso detalles personales y aparentemente irrelevantes (costumbres y amistades de los fichados). Aquí se creará un nuevo fichero de colombianos que se irá completando con los controles semanales de cada comisaría.

La orden apela a la *ley Corcuera*, de Protección de la Seguridad Ciudadana, para apoyar que 'todo individuo al que se le solicite la identificación y no se pueda completar deberá ser trasladado a comisaría' y *retenido* hasta que quede clarificada su filiación. La orden firmada por Corrochano establece la realización de cacheos selectivos para identificar a los posibles autores de delitos. Especial hincapié se hace en los vehículos ocupados por ciudadanos colombianos. Los agentes deberán comprobar exhaustivamente la documentación del automóvil, su matrícula, el número de bastidor y fijarse en que éste no haya sufrido manipulaciones.

Los policías también están obligados a registrar los vehículos para 'descubrir o encontrar armas blancas o de fuego, droga o efectos procedentes de delitos'. 'Al paso, se deberán registrar meticulosamente

las mochilas, en las que suelen transportar útiles para el robo, armas blancas o de fuego, cinta americana para amordazar, plásticos endurecidos, guantes, pasamontañas o medias, o efectos procedentes de delitos', recuerda la orden de la Operación Café.

Cada comisaría de zona o de los municipios más importantes de la región está obligada a hacer los controles semanales en las zonas de inmigrantes colombianos. Antes de efectuar estas redadas, deberá comunicar la hora, el día y el lugar exacto a la Jefatura Superior de Policía. También especificará si necesita ayuda de agentes antidisturbios de la Brigada de Seguridad Ciudadana.

Perfil de los delincuentes

El escrito del jefe superior de Policía, que consta de seis folios, envía un perfil de los supuestos delincuentes: se trata de individuos de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, generalmente jóvenes de ambos sexos, con domicilio desconocido en la capital (afirman que acaban de llegar a Madrid) y que utilizan vehículos alquilados o de segunda mano. Éstos suelen estar a nombre de delincuentes españoles o son robados y tienen placas de matrícula dobladas. Además suelen portar mochilas para guardar las armas o los útiles necesarios para delinquir. La comunidad colombiana en la capital está formada por más de 25.000 personas, lo que la sitúa en segundo lugar tras los 68.000 ecuatorianos empadronados. Desde enero han entrado por el aeropuerto de Barajas más de 80.000 turistas procedentes de Colombia.

Sin un final fijado

La Operación Café ha sido puesta en marcha por el jefe superior de Policía de Madrid, Julio Corrochano, como respuesta a la escalada de violencia que se ha vivido en las últimas semanas en la región a cargo, en gran parte, de sicarios colombianos. En los últimos 40 días han sido asesinadas 10 personas de esa nacionalidad. **En total, desde enero se han producido en Madrid 70 homicidios.** Esta operación, iniciada el pasado día 19, no tiene fecha fija de finalización. Sólo una orden de Corrochano pondrá fin al dispositivo. El embajador de Colombia en funciones, Arturo Vallejo, mostró su malestar al delegado del Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui, por el nombre con el que ha sido bautizada la operación. A Vallejo le parece inapropiado utilizar el café, principal producto de exportación del país.

La Operación está, en esta última noticia, perfectamente descrita, es un Operativo que “busca identificar y detener a los autores de los últimos crímenes, que han creado ‘una gran alarma social y la consiguiente sensación de inseguridad’. Con plenos poderes, según la ley para la Protección de la Seguridad Ciudadana, para hacer los cateos, detenciones y averiguaciones necesarias en “posibles autores de delitos” (sospechosos sin posibilidad de que se demuestre lo contrario). Estos probables delincuentes ecuatorianos y colombianos, tienen un “perfil”, que más bien se refiere a una imagen sin “grises”, casi caricaturizada. Hasta el uso de la palabra café, que connota lo latinoamericano, lo colombiano, o “exótico”, ayudan a esta perspectiva. El estereotipo de Hall (1997) se cumple:

“(...) individuos de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, generalmente jóvenes de ambos sexos, con domicilio desconocido en la capital (afirman que acaban de llegar a Madrid) y que utilizan vehículos alquilados o de segunda mano. Éstos suelen estar a nombre de delincuentes españoles o son robados y tienen placas de matrícula dobladas. Además suelen portar mochilas para guardar las armas o los útiles necesarios para delinquir.”

En esta imagen estaría basada la Operación LUDECO: ni siquiera en cifras, ni siquiera en datos específicos, sino en episodios protagonizados por colombianos, en la identificación del ecuatoriano con la cultura y *modus vivendi* del colombiano, en la sospecha, el temor y en la búsqueda de una razón para el aumento de la delincuencia. No hay prevención, sino una acción punitiva en las que dos comunidades sufrieron un acoso por un porcentaje de individuos que no llega ni al 5 por ciento de los delincuentes encerrados en cárceles españolas durante la época.

Los colombianos desde la perspectiva de El Mundo

Se tienen siete artículos de *El Mundo* que estaban directamente relacionados con la Operación LUDECO y dentro del período determinado para esta tesis, entre los meses de septiembre a diciembre de 2001. En general, se nota que el periódico, si bien trata temas de migración, no estaría concentrado, específicamente, en este operativo, a pesar de

que su rival, *El País*, tiene una fuerte cobertura sobre el tema. Si bien el Operativo es un tema noticioso, esto se observa, más bien, de una lejana, si se quiere.

El Mundo reconoce, el 26 de septiembre de 2001, que la “Operación Café” puesta en marcha por la Jefatura de la Policía, podría crear malestar social. Esto de parte de la secretaria de Política Social de CCOO de Madrid, Ana González:

POR CREAR ALARMA SOCIAL

CCOO critica a la policía por la «Operación Café»

MADRID. La secretaria de Política Social de CCOO de Madrid, Ana González, señaló ayer que la «Operación Café», puesta en marcha por la Jefatura de Policía para realizar un seguimiento de los delincuentes colombianos y ecuatorianos que residen en la capital, puede generar «alarma social». **CCOO mostró su preocupación por la publicidad que pudiera recibir este tipo de iniciativas «con el aparente fin de prevenir delitos presuntamente procedentes de inmigrantes».** *El Mundo* (2001). Octubre 26.

Esta noticia introduce el hecho de que la “Operación Café”, puede ser de hecho una forma de influir en la opinión pública, de crear una “alarma social”, cuya publicidad podría llevar a una mirada temerosa hacia el migrante por sus “supuestos delitos”. Paradójicamente, *El Mundo*, cercano al PP, estaría reconociendo que la Operación podría ser una forma de presionar a la comunidad inmigrante (colombiana y ecuatoriana en específico) y parecer como una amenaza social. Ahora, esto no viene del Estado en sí mismo, sino de las Comisiones Obreras de Madrid (CCOO). La izquierda está consciente de ello, el periódico muestra la opinión, pero no la legítima, solo la “deja ser”.

Paradójicamente, dos días después, el 28 de septiembre de 2001, *El Mundo* muestra la siguiente nota:

LOS MATONES YA SE HAN MARCHADO

Dos bandas de sicarios vinieron a Madrid para cometer los últimos asesinatos de colombianos

La policía aumenta los controles de viajeros de ese país y retendrá a los sospechosos para comprobar sus datos

LUIS FERNANDO DURAN

MADRID. Dos grupos de sicarios, sin relación entre sí, están detrás de los dos múltiples asesinatos de ciudadanos colombianos ocurridos en Madrid en las dos últimas semanas, según el delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Javier Ansuátegui. **Ambas bandas de asesinos a sueldo** llegaron a Madrid el 17 de agosto y el 1 de septiembre con la **«clara finalidad de ejecutar a sus compatriotas por ajustes de cuentas relacionados con el narcotráfico»**. La policía sospecha que ya no se encuentran en Madrid.

El delegado del Gobierno no tiene dudas: «Venían por supuesto a cobrar y a pedir explicaciones que, al parecer, no les han sido satisfechas; a la «vista de los acontecimientos **no hay duda de que son grupos de matones»**.

Para evitar la llegada de más asesinos a sueldo, la policía ha intensificado los controles del aeropuerto de Barajas, como Frontera Sur de la Unión Europea, ya que España es el único país del continente donde no se les exige visado a los colombianos. Les basta con el pasaporte en regla para pasar tres meses como turistas.

Los agentes se dedicarán a la «fiscalización de la documentación legal en el aeropuerto madrileño y los viajeros que resulten sospechosos de cualquier circunstancia serán retenidos para comprobar sus datos», explicó Ansuátegui.

El delegado del Gobierno apuesta por seguir «profundizando» en las medidas de control en Barajas, aunque insistió en la dificultad que plantean estas medidas ya que «es gente que entra legalmente con pasaporte y como turistas aportando los medios que policialmente **está previsto exigir»**. Tras reunirse con el encargado de negocios de la Embajada de Colombia, el delegado indicó que le ha planteado **«la absoluta necesidad de que las autoridades colombianas de emigración endurezcan el control de salida de aquellos ciudadanos colombianos que cuenten con antecedentes»**.

Ansuátegui resaltó la colaboración con la policía colombiana, con la que existe un esquema de cooperación desde hace tiempo y anunció la llegada «dentro de unos días de un grupo de policías expertos de

ese país para trabajar de forma conjunta e intercambiar datos e informes». Este intercambio permitirá disponer de información de primera mano de los colombianos fichados en su país que se encuentren en España. Fruto de esa cooperación, ya se detuvo el pasado mes de junio en Madrid a un sicario acusado de matar a 11 compatriotas en una discoteca de Bogotá.

Pese a los recientes sucesos de Madrid, con 17 actos violentos y siete asesinatos en 15 días, el delegado envió un mensaje de tranquilidad a los madrileños ya que Madrid sigue siendo «una capital tranquila, ejemplo de convivencia en paz y respeto».

Los investigadores de la policía creen que los últimos asesinatos son el resultado de ajustes de cuentas entre narcotraficantes de menor nivel. «Son grupos que manejan poca cantidad de droga que traen de su país y que se dan caza en la calle», agregan los investigadores, que auguran una imparable oleada de enfrentamientos entre estos grupos.

Sobre la reciente Operación Café, dispositivo policial para controlar a los delincuentes colombianos en sus lugares de reunión, explicó Ansuátegui que se trata de «una actuación policial concreta», a la que ha incorporado 500 efectivos con el objetivo de lograr una mayor vigilancia de «aquellos ambientes donde se pueda producir una mayor presencia de extranjeros, dejando claro que se trata de separar a esa minoría radical contra la que vamos a luchar de esa población amiga que viene para intentar trabajar con nosotros». Insistió, sin embargo, en la voluntad del Gobierno en luchar contra la inmigración ilegal en el marco de la Ley de Extranjería como «instrumento para encauzar los flujos migratorios y luchar contra las mafias y los desaprensivos» que se aprovechan de los inmigrantes para la trata de blancas, prostitución o tráfico de drogas.

Ansuátegui pidió a los madrileños que sean capaces de separar estos incidentes «lamentables, pero concretos y derivados de la existencia de gente mafiosa» y que llegan con intenciones delictivas del resto de los sucesos propios de una población complicada como Madrid, que cuenta con un flujo de más de cinco millones de personas.

Mientras tanto, el senador socialista y portavoz del PSOE en la Comisión de Interior del Senado, Juan Barranco, interpelará al Gobierno en el próximo Pleno de la Cámara Alta por el incremento de la criminalidad en la Comunidad de Madrid, y exigirá al ministro del Interior, Mariano Rajoy, que anuncie las medidas que piensa adoptar ante

esta escalada de episodios violentos que elevan a 70 el número de personas asesinadas en 2001.

El delegado del Gobierno de Madrid, Francisco Javier Ansuátegui, quien es la mayor voz del texto, se refiere a instancias como el PSOE, Mariano Rajoy, la Cámara Alta y las medidas de migración del Aeropuerto de Barajas. (...) **“Para evitar la llegada de más asesinos a sueldo, la policía ha intensificado los controles del aeropuerto de Barajas, como Frontera Sur de la Unión Europea, ya que España es el único país del continente donde no se les exige visado a los colombianos. Les basta con el pasaporte en regla para pasar tres meses como turistas. Los agentes se dedicarán a la fiscalización de la documentación legal en el aeropuerto madrileño y los viajeros que resulten sospechosos de cualquier circunstancia serán retenidos para comprobar sus datos»,** explicó Ansuátegui.” *El Mundo* (2001). Septiembre 28

La primera parte se refiere específicamente a los colombianos desde instancias del escritor de la noticia. “Los asesinos a sueldo” (los colombianos) se evitarían a través de medidas en el Aeropuerto de Barajas y en la Frontera Sur de la Unión Europea. Se previene que España es el único país del continente que no exige visado, indicando así la falta de control y la vulnerabilidad que tendría el país contra los colombianos, que en este caso, se comparan con delincuentes, usando la metáfora de “asesinos a sueldo”. Los sospechosos serían retenidos. No se indican los procedimientos y la legalidad de estas detenciones.

Ansuátegui, indica que la Operación Café (mencionada a colación de los temas mencionados) sería una operación para controlar a “los delincuentes colombianos” (recordemos que no solo se trata de gente de esta nacionalidad, sino de ecuatorianos, y de notar cómo se mezcla el concepto de “nacionales colombianos” propio de la Operación, con la categoría delincuencia). El objetivo sería lograr vigilancia en “ambientes” donde existiría mayor presencia de extranjeros. En este punto, se intenta matizar, indicando que “se trata de separar a esa minoría radical contra la que vamos a luchar de esa población amiga que viene para intentar trabajar con nosotros». Sin separar el tema delincuencia de la inmigración ilegal, en el marco del Operativo, se insistió en la lucha contra la gente en situación irregular, indicando

que la Ley de Extranjería de la época era «instrumento para encauzar los flujos migratorios y luchar contra las mafias y los desaprensivos», las cuales se aprovecharían del migrante para la prostitución y el tráfico de drogas.

Frente a estas palabras, Ansuátegui habló de la necesidad de separar los incidentes delincuenciales (17 actos violentos en los últimos 15 días en Madrid) de las comunidades extranjeras, indicando que Madrid es pacífica y respetuosa. A pesar de estas palabras, y cómo se describió, existe una fuerte hostilidad hacia el migrante, una mezcla (que parecería inconsciente) del sentido del migrante con el de delincuente, y clamando a la ley de Extranjería española no solo como una norma que controla los flujos migratorios, sino como un canal para evitar la delincuencia, el gran peligro que implica la entrada de extranjeros en España. La política exterior se sostiene en el medio, y esta llega a la opinión pública, a través de la noticia y su difusión.

El 29 de septiembre, en cambio, se vuelve a reflejar una queja sobre la Operación, referente, más bien, a su nombre. Esta vez, el tema viene desde Colombia:

«Operación Café es un nombre desafortunado»

CARMEN SERNA

MADRID. El encargado de negocios de la embajada de Colombia, Arturo Vallejo, se mostró ayer enfadado con el nombre puesto a la operación policial que investiga las bandas de narcotraficantes colombianos en Madrid.

«El café es un símbolo de Colombia que todo el mundo identifica con nuestro país y nos duele que se utilice con este fin», explicó. «Es como si nosotros, cuando detuvimos a tres narcos españoles en Cartagena de Indias, lo hubiéramos llamado Operación Jamón Serrano, Paella o Turrón de Alicante», añadió Vallejo.

«Además, el narcotráfico es un problema que no tiene nacionalidad ni país y tenemos que resolverlo entre todos».

Vallejo también se refirió a los problemas que están teniendo el resto de trabajadores de Colombia por estos asesinatos: «El 99,9% de los colombianos son gente honesta y eficiente, que vienen a trabajar. Los que están implicados son delincuentes que luchan por el control de una zona, sin que importe su nacionalidad». *El Mundo* (2001), Septiembre 29.

Nuevamente, la denominación *Café* es, en sí misma, una palabra que implica una generalización de los colombianos: el café significa delincuencia. El ecuatoriano, solo por extensión, y no por un señalamiento expreso en los hechos, también resulta parte del concepto.

La nacionalidad no implicaría el grado criminalidad, dice el colombiano Arturo Vallejo. Sin embargo, frente a estas notas, la amenaza del colombiano está siempre presente, lo que llevaría a la identificación del migrante con la delincuencia, y el acortamiento de distancias entre la ilegalidad y la migración:

“Las encuestas publicadas en los últimos años acerca de las opiniones que entre la población española suscitaba la inmigración daban los mejores registros europeos en lo que hace a no mostrar especial hostilidad hacia la misma y en el rechazo explícito a las manifestaciones de racismo o xenofobia. Pues bien, esta distancia comienza a acortarse. Y los motivos hay que buscarlos, no en un aumento de la conflictividad social (cosa que no se ha producido) ligada a la mayor presencia de inmigrantes sino en el enfoque dado por los partidos políticos a las cuestiones migratorias y su reflejo en los medios de comunicación”. (Aierbe, 2003)

TRIPLE CRIMEN ENTRE 'NARCOS' EN ASCAO

Un grupo de policías de Colombia vendrá a Madrid para combatir las mafias de narcotraficantes

Se destinan nuevos efectivos policiales para luchar contra las bandas y controlar sus movimientos

LUIS FERNANDO DURAN

MADRID. La escalada de violencia entre colombianos en Madrid (siete muertos y tres heridos graves en ocho días) vuelve a sembrar el desasosiego y el miedo en las calles de la ciudad. Ante la pasmosa facilidad con la que este colectivo de delincuentes tira de pistola, la policía ha planeado un triple plan de choque. En primer lugar, llegará en breve a Madrid un grupo de agentes colombianos de la Policía Judicial (DIJIN), con sede en Bogotá, para colaborar en las investigaciones sobre el narcotráfico y el crimen organizado. Esta cooperación permitirá disponer de información de primera mano sobre los colombianos fichados en su país que se encuentran en España. Al mismo tiempo, dos grupos de la Brigada de Policía Judicial siguen volcados

en combatir las mafias y por último se ha establecido desde todas las comisarías de Madrid un dispositivo de control de estos delincuentes, extremadamente violentos, en sus lugares de reunión y encuentro con la denominada Operación Café.

El último episodio sangriento protagonizado por estos delincuentes ocurrió en la noche del pasado martes. Tres jóvenes colombianos de 26, 25 y 24 años murieron y otro se encontraba ayer en estado grave tras un enfrentamiento a tiros entre dos bandas de «narcos» en el barrio de Ascao (Ciudad Lineal) que se disputaban el tráfico de drogas.

En lo que va de año, la policía ha desarticulado en Madrid 28 bandas de colombianos y ha detenido a 113 ciudadanos de este país. Entre enero y agosto han entrado en Madrid 60.000 colombianos, muchos de los cuáles luego salen fuera de España o regresan a su país, según la policía. Sólo 3.000 fueron rechazados en el aeropuerto. El hecho de que España sea el único país de Europa en el que no se pida visado a los ciudadanos colombianos (les basta el pasaporte en regla para pasar tres meses como turistas) facilita la entrada de individuos ligados a la delincuencia y el narcotráfico. Desde primeros de 2000, todos los países de la UE exigen visado a todos los colombianos, pero España, en atención a los lazos con los países sudamericanos, optó por una moratoria. La decisión final sobre mantener o no esta actitud está pendiente en las Cortes.

Tres muertos a tiros

Dos de los tres colombianos muertos en el tiroteo de Ciudad Lineal ya están identificados por la policía. Elkin Iván Escudero Montoya, de 25 años, muerto de dos tiros, llevaba sólo 15 días en España. El segundo fallecido es José Hernán V. P., de 26. De la tercera víctima mortal se desconocen datos. En el hospital Ramón y Cajal está ingresado Mirto Valencia Sandoval, de 31 años, con un tiro en la cara. Su estado es grave.

Todas las víctimas pertenecen a un mismo grupo, se conocen y son parientes. Se cree que estaban en el locutorio adonde llegó otra banda organizada que les tiroteó con balas del calibre nueve milímetros parabellum, según la policía, que encontró en la zona alrededor de 20 casquillos.

Para el director general de la Policía, Juan Cotino, los delincuentes colombianos «valoran muy poco la vida y trasladan este concepto cuando llegan a España». La misión de la policía es, según Cotino,

«perseguir estos delitos para que el crimen disminuya». El número uno de la policía española explicó que el fenómeno de la inmigración ha supuesto la llegada de «mucha gente de bien», pero también de «mucha gente de mal».

La Asociación de Policía Uniformada denunció ayer que las leyes penales son muy benignas y que la situación desencadenada está provocada por la aplicación de las leyes que hacen los jueces.

El delegado del Gobierno en Madrid, **Francisco Javier Ansuátegui**, destacó que la policía persigue a los delincuentes «sean de donde sean». «No hablamos de la inmigración o de los inmigrantes», **preciso el delegado**, «sino de los inmigrantes o de los extranjeros delincuentes, y este es un tema que conviene que nadie mal interprete».

Para el alcalde de Madrid, **José María Álvarez del Manzano**, «no es justo que se establezcan paralelismos entre la inmigración y la delincuencia», ya que, según dijo, «hay delincuentes inmigrantes y no inmigrantes». No obstante, **precisó** que el aumento de la población y las diferentes costumbres son «factores a tener en cuenta» en relación con «la posibilidad de caer en una situación de marginación» que repercute en los índices de delincuencia.

Esta misma semana la policía detuvo a tres colombianos de 42, 30 y 24 años bajo la acusación de estar implicados en varios asaltos y atracos con fuerza en establecimientos. Uno de los hechos que se les imputan ocurrió el pasado día 14 en una joyería de Ciudad Lineal. Un hombre y una mujer llegaron a una joyería situada en el distrito de Ciudad Lineal, donde se interesaron por una pieza del escaparate. En ese momento, otro individuo que llevaba una maleta entró en el local y sacó otra arma para asaltar el establecimiento. *El Mundo* (2001) Septiembre 27.

En esta nota aparece nuevamente la paradoja. Por un lado, el *lead* de la noticia claramente señala que la escalada de violencia en Madrid, desde los colombianos, viene siendo un problema que causa desasosiego en Madrid, y al mismo tiempo, lleva a tres medidas: la llegada a la capital española de un grupo de agentes colombianos de la Policía Judicial bogotana para lograr información de los colombianos fichados en España, dos grupos de la Policía Judicial en contra de las mafias, y finalmente el dispositivo Operación café, para “el control de estos

delincuentes, extremadamente violentos, en sus lugares de reunión y encuentro”. (Los ecuatorianos no se nombran nuevamente).

El saldo fue de 28 bandas y 113 colombianos arrestados, un alto número entra y sale del país, sin el visado. Solo 3000 personas habrían sido rechazadas. Esta afirmación indica que la laxitud de las leyes de migración estaría indicando un aumento de la criminalidad. Sin embargo, se señala también que se habla de “extranjeros delincuentes” y no de la migración en sí. Parecería que dos discursos: el “políticamente correcto” y una representación estigmatizante sobre el migrante estarían en juego, sobre todo en el discurso, en este caso, del delegado de Gobierno de Madrid, y de Juan Cotino, Director General de Policía, para quien los “delincuentes colombianos” (nótese el asentamiento de la nacionalidad en la expresión), “no valoran la vida”. Un concepto (comportamiento) que trasladan a España. Existe entonces una especie de sensación de “invasión” que viene desde el migrante colombiano para afectar a los españoles. Y es que hay, entre los colombianos “gente bien” y “gente mal”. El maniqueísmo está presente en la declaración de Cotino.

La más alta instancia del Gobierno de Madrid, Mariano Rajoy, indica al respecto lo siguiente:

Rajoy: «Hay un repunte de delitos»
LUIS ANGEL SANZ

MADRID. El ministro del Interior, Mariano Rajoy, reconoció ayer que este año se ha iniciado un «repunte» en el índice de los delitos de Madrid, sobre todo de los robos con violencia e intimidación y las sustracciones de vehículos, pero advirtió de que el Gobierno está adoptando medidas para paliar esta situación.

De esta forma contestó Rajoy en el Pleno del Senado al socialista Juan Barranco, quien le preguntó sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante «el aumento de la criminalidad en Madrid».

Tras señalar que «cualquier dato sobre delincuencia es mejorable», Rajoy señaló que en los últimos cinco años se han producido 31.112 delitos y faltas con una disminución del 12,2% de 2000 respecto a 1996, año a partir del cual, dijo, el número de delitos ha ido disminuyendo, aunque en 2001 se ha iniciado un «repunte».

«Estos datos nos preocupan», apuntó el ministro, quien añadió que por ello se ha adoptado una serie de medidas como reforzar la plantilla de los cuerpos policiales, la inclusión en la Ley de Acompañamiento de una prórroga de tres años para el pase a la segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía y la implantación de un nuevo sistema de recursos de la Guardia Civil para que tenga más personal operativo.

En el Pleno del Ayuntamiento, el Grupo Socialista pedirá hoy la dimisión del delegado del Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui, porque «ha fracasado en su principal función, reducir la criminalidad, que se ha disparado».

Según el portavoz del Grupo y secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, Ansuátegui ha adoptado medidas insuficientes y contraproducentes, como la llamada operación Café, «porque puede alentar el sentimiento xenófobo y racista en la población», dijo. *El Mundo* (2001). Octubre 25.

En esta nota se notan las presiones de la izquierda española sobre la Operación Café (“xenófoba y racista”), frente al delegado del Gobierno español, el mencionado Francisco Javier Ansuátegui, quien no evitó la criminalidad. Rajoy habla, en cambio, de fuertes medidas. ¿Son estas dirigidas especialmente a los migrantes o a la delincuencia en sí?

SUCESOS

Una red colombiana robaba a joyeros amenazándoles con falsos explosivos

ANA S. VALERA

MADRID.- La policía ha desarticulado una banda dedicada a robos violentos y detenciones ilegales de joyeros a los que amenazaban adosándoles en el cuerpo falsos explosivos. Uno de los cinco detenidos es un joven de 19 años.

El grupo integrado por cuatro hombres y una mujer, todos de nacionalidad colombiana está acusado de cinco robos con violencia perpetrados durante el último mes en domicilios de Pozuelo de Alarcón,

Moncloa-Aravaca, Villaviciosa de Odón, San Blas y Torrejón de Ardoz. Su jefe, además, está acusado de dos robos mediante detención ilegal en sendas joyerías de Madrid y Alicante.

El modus operandi de la organización era siempre similar: tras reconocer y elegir una zona residencial, se dirigían allí en dos coches y esperaban en las inmediaciones. Cuando divisaban a algún particular entrando a su domicilio, le seguían y aprovechaban las maniobras de aparcamiento para acceder a la cancela. Entonces, obligaban a la víctima a que les facilitase la entrada a la vivienda, a que desconectase cualquier dispositivo de seguridad y a que comunicase la presencia de otros moradores. Tres personas se ocupaban de retener y amedrentar a la familia hasta que les entregaban todos los objetos de valor, mientras que otros dos hacían labores de vigilancia para comunicar cualquier movimiento sospechoso a través de teléfonos móviles. Según los responsables policiales, la violencia de esta banda era «extrema». De hecho, no dudaban en emplear las armas contra sus víctimas e incluso utilizaban dispositivos que simulan artefactos explosivos para asegurarse su plena colaboración.

Una meticulosa investigación permitió dar con la vivienda donde tenían su base de operaciones ubicada en el barrio de San Blas e identificar a los miembros del grupo, que fueron detenidos justo cuando acababan de dar otro golpe y trataban de huir con el botín.

Se da la circunstancia de que el líder, Elvin Andrés L.F., alias Bang-bang, de 19 años de edad, fue el miembro más violento de la famosa banda de El comandante, que operó en nuestro país en el año 2000. Estos huyeron a Estados Unidos ante el permanente acoso policial al que fueron sometidos con la operación Kilate, pero Elvin regresó a España con nuevos ayudantes: su hermano Jhon Elvin L.O., de 32 años, Julio César B.L., de 23, Diego Fernando S.C., de 28 y Alexandra C.M., de 21.

Los comendadores

La colaboración entre la policía madrileña y la colombiana está siendo un rotundo éxito. La llegada de ocho policías de la Dijin (Grupo de Policía Judicial Colombiano) a la Jefatura Superior de Policía ha permitido detener en menos de tres meses a 240 delincuentes colombianos y 50 ecuatorianos. Además, con la banda desarticulada ayer, ya son ocho los grupos desmantelados en la operación LUDECO y 38 en lo que va de año.

Los excelentes resultados policiales han provocado que Colombia haya distinguido a los mandos madrileños con la sobresaliente figura de comendador, un título de gran prestigio en Suramérica. El Jefe Superior de Policía, Julio Corrochano y el Jefe de la Brigada de Policía Judicial, Eduardo del Rosal, acaban de ser condecorados, con rubor, como nuevos comendadores. *El Mundo* (2001). Diciembre 27.

Esta noticia es meramente informativa y objetiva. Los adjetivos y los comentarios están vedados. La información viene, sobre todo, de la policía de Madrid, y se legitima la decisión de Rajoy de traer a un grupo de agentes colombianos para contener a los delincuentes de ésta nacionalidad y, en este caso, a los ecuatorianos (50 de los 290 detenidos en los últimos tres meses). La Operación LUDECO, en la que se habría enmarcado la acción policial indicada, sería nombrada como parte de este contexto de acción gubernamental dirigida a los delincuentes de las comunidades mencionadas. Se premió a los policiales madrileños desde Colombia, por esta ayuda al control de la violencia colombiana. Esto sigue la tónica de las opiniones gubernamentales: Colombia apoya a España en sus acciones.

A finales del año, y como un resumen de hechos, *El Mundo* hace una descripción de los hechos delictivos. Los extranjeros se señalan como los mayores delincuentes, entre los que se encuentran los colombianos. En este caso, los ecuatorianos se encontraron presentes:

OTRO APUÑALADO AYER EN MOSTOLES

Los 96 asesinatos de 2001 marcan un récord en la criminalidad de Madrid

LUIS FERNANDO DURAN

MADRID. El crimen, delito que mayor alarma social genera, ha alcanzado un triste récord en Madrid. A lo largo de 2001, han sido asesinadas 96 personas frente a las 64 de 2000 y las 60 de 1999.

Jamás en la historia delictiva de Madrid se había superado la cifra de 90 muertos en 12 meses, por lo que 2001 pasará a convertirse en un año turbulento y en un periodo de inflexión en la criminalidad regional.

2001 será un año recordado tristemente por el crimen de Pozuelo de Alarcón, los ajustes de cuentas, los sicarios (asesinos a sueldo) y las matanzas de Vallecas y Ascao, con cuatro y tres crímenes respectivamente.

Con todo, Madrid sigue siendo una de las ciudades con menor número de crímenes de Europa si tenemos en cuenta los 150 muertos de París, los 160 de Londres o los 120 de Roma y Moscú.

Según la Interpol, la capital española tiene un índice de criminalidad de 42,5 casos por cada 1.000 habitantes, frente a los 95,5 de Roma, los 82,9 de Milán, los 127,7 de Londres, los 140,4 de París, los 233,9 de Francfort, los 85,7 de Múnich o los 120,1 de Amsterdam.

Cerca de la mitad de los homicidios consumados (40) han sido ajustes de cuentas y casi el 50% (47) ha ocurrido en la calle.

La Policía Nacional ha tenido mucho más trabajo que la Guardia Civil durante el año que hoy acaba, ya que de los 96 asesinatos, 87 han ocurrido en la demarcación del Cuerpo Nacional de Policía (la capital y los 12 municipios más grandes de la región) y nueve en el área vigilada por el instituto armado que dirige Santiago López Valdivieso.

De los 86 crímenes que han correspondido al Cuerpo Nacional de Policía, 42 han sido españoles y 44 extranjeros. En la Guardia Civil, se amplían las distancias, con siete muertos extranjeros y dos españoles. En resumen, 45 de los fallecidos son españoles.

Los colombianos se llevan la palma como víctimas de los delitos de homicidios. Han muerto 18 en todo el año. Le siguen de cerca los magrebíes, chilenos, nigerianos y ecuatorianos. Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía pueden presumir de un alto grado de eficacia policial ya que de los 86 asesinatos han resuelto 60.

Esta tasa del 70% en la resolución de estos casos es considerada como muy buena para los expertos en la lucha contra el crimen, ya que la mayoría de estos hechos delictivos se deben a ajustes de cuentas.

Por el contrario, la Guardia Civil no tienen tanta fortuna en resolver los enigmáticos crímenes. De los nueve casos que ha tenido, ha resuelto sólo tres.

La escalada criminal que vive Madrid ha motivado las quejas de las asociaciones de vecinos y partidos políticos de la oposición. El secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, ha reclamado la comparecencia del delegado de Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui.

La policía, por su parte, ha combatido esta espiral de violencia con la denominada operación LUDECO, puesta en marcha el pasado 19 de septiembre para controlar a los delincuentes colombianos y ecuatorianos en sus lugares de ambiente. El despliegue policial ha dado sus frutos ya que hasta el mes de septiembre se habían producido en la región 78 muertos, más de ocho por mes..

Ajustes de cuentas

La fría estadística de 95 asesinatos arroja datos estremecedores en el capítulo de la venganza. Hemos pasado de 13 ajustes de cuentas en 2000 a 40 en 2001. Es decir, casi una de cada dos muertes se produce por enfrentamientos entre bandas rivales. Esta cifra viene a fortalecer la tesis policial que achaca la escalada de homicidios a la llegada de bandas internacionales. Y, pese a que los homicidios son los delitos que mayor inseguridad desatan, los especialistas mantienen que no debe cundir la alarma entre los ciudadanos.

En los últimos años se ha asentado en Madrid un gran número de bandas de delincuencia organizada, dedicadas fundamentalmente a la venta de droga, la inmigración ilegal o la trata de mujeres, en las que los ajustes de cuentas son habituales. La Jefatura Superior de Policía asegura que puede haber unas 20 bandas operando en Madrid y su entorno y recuerda que en 2001 han sido desmantelados casi 40 grupos organizados, el 80% formados por colombianos.

La investigación se dificulta mucho en aquellos casos en los que la víctima y el autor del crimen pertenecen a una banda organizada, según los expertos de homicidios. Los mandos de la policía madrileña consideran que si se excluyen los asesinatos por ajustes de cuentas, la tasa de muertes violentas en Madrid sería la normal para una región de sus características.

Estas bandas «usan sicarios, gente que llega, comete la acción y se va», por lo que resulta muy difícil descubrir al autor.

El hermetismo, el miedo al chivatazo y la movilidad de sus integrantes que, en general, utilizan documentación falsa e identidades distintas, son otros obstáculos que entorpecen la investigación policial y que impiden obtener resultados a corto plazo.

Violencia doméstica

La policía y la Guardia Civil han contabilizado, en 2001, 11 casos de violencia doméstica con resultado de muerte frente a los 17 del año 2000.

Todos han sido ya esclarecidos por los especialistas de Homicidios. En Serranillos del Valle, una mujer ucraniana fue asesinada por su compañero borracho y en San Agustín de Guadalix, un hombre mató presuntamente a su mujer porque se separaba de él. Nueve casos han ocurrido en demarcación de la Policía Nacional, destacando el asesinato de una empleada de una pizzería Mabel a manos de su ex compañero sentimental.

El verano más sangriento

Este verano se convirtió en uno de los más sangrientos de los últimos años. Julio fue el más negro, con 16 homicidios en total. El día 3 de ese mes fue asesinado, en el poblado chabolista del Pozo del Huevo (Villa de Vallecas), el matrimonio gitano formado por Emilio Montoya Borja, de 30 años, y Rocío Iglesias Muñoz, de 32. Tres personas los esperaron a la entrada de su chabola y allí los tirotearon. Según explicó días después la policía, el móvil fue saldar una deuda anterior, cumpliendo la ley gitana.

Ya ha sido detenido uno de los tres asesinos, Manuel, de 78 años, vecino de las víctimas y perteneciente a un clan rival. El siguiente mes que más trabajo dio a los agentes de Homicidios fue septiembre, con 15 muertes. En el lado opuesto está el mes de octubre, con sólo tres muertos.

El crimen de Fuenlabrada

El cuerpo sin vida de Juan Carlos Jiménez Portillo, de 15 años, fue hallado el pasado 2 de marzo en el paraje de Valdeserrano de Fuenlabrada. El cadáver estaba desnudo, acuchillado y con quemaduras en los testículos y dedos de las manos. La Asociación Nacional de Delitos Violentos pide la ayuda de los ciudadanos para esclarecer este asesinato. La familia sospecha que Juan Carlos fue víctima de una banda juvenil que le extorsionaba.

Crímenes sin firma

Un macabro hallazgo sorprendió a unos excursionistas en la mañana del 2 de junio cuando estaban junto a la laguna de Arganda del Rey. Encontraron el cadáver de un hombre sin cabeza y con las manos cortadas dentro de una maleta semisumergida en el agua. La maleta había sido lastrada. Llevaba colgando un pedazo de cuerda. En el fondo de la laguna, los buzos de la Guardia Civil descubrieron el otro tramo de la misma cuerda atado a un pedazo de muro. El cadáver está aún sin identificar en el Instituto Anatómico Forense. Otros dos

cadáveres están sin identificar por la policía. Un cuerpo despedazado hallado en un contenedor de Fuenlabrada y otro en una nave abandonada de Atocha (Arganzuela).

Centro, nueve muertos

El distrito Centro, donde se mueven diariamente más de dos millones de personas, ostenta el récord de homicidios entre los 21 distritos de la capital con nueve muertos. La policía achaca esta alta criminalidad al gran número de inmigrantes que se mueve en sus calles y a que algunos de los delincuentes resuelven sus diferencias a tiros o navajazos. Le siguen, con seis muertes violentas, los distritos de Usera, Carabanchel, Arganzuela, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, donde se ubica el poblado chabolista de Las Barranquillas, el mayor hipermercado de venta de droga de España, donde acuden diariamente casi 5.000 toxicómanos en busca de su dosis. Con cinco muertos se sitúan Tetuán y con cuatro Chamartín.

Fuera de la capital, las localidades de Fuenlabrada y Móstoles encabezan el triste récord de asesinatos en 2001. *El Mundo* (2001). Diciembre 31.

El título, el subtítulo y el encabezado marcan una tendencia: se está hablando de la incidencia de crímenes en Madrid en el año 2001. Hasta el segundo párrafo se reconfirma que el 2001 fue un tiempo de cambio (“inflexión”) sobre el tema de la delincuencia en la Capital española. La introducción del tema del sicariato relaciona rápidamente esta nota a Colombia, y por ende a la migración. La agresividad y la crueldad de sus “matanzas” y “ajustes de cuentas”, serían la tónica. Entre el párrafo tercero y el quinto, se hace, no obstante, una matización: Madrid sigue siendo relativamente segura en comparación con otras capitales europeas, pues se realiza una llamada hacia el aumento de trabajo de la Policía Nacional.

El aumento de criminalidad tiene que ver con la cuestión migratoria, pues “de los 86 crímenes que han correspondido al Cuerpo Nacional de Policía, 42 han sido españoles y 44 extranjeros”. En la Guardia Civil, se amplían las distancias, con siete muertos extranjeros y dos españoles. Los mayores afectados serían los españoles, con 45 fallecidos. La muerte de los nacionales es más amplia, y la violencia del

grupo extranjero aumenta, ya que existe un 50 por ciento de asesinatos entre la comunidad extranjera.

Luego, se subraya el aumento de la violencia en Madrid. La ciudad tendría un fuerte componente extranjero, sobre todo sudamericano: se dice que los colombianos son los más violentos en estadísticas, siguiéndolos los magrebíes, los chilenos, los nigerianos y los ecuatorianos. En contraste, la Policía Nacional habría trabajado en estos casos, llegando a un 70 por ciento de resolución, mientras que la Guardia Civil solo habría resuelto tres de nueve casos.

El Gobierno se presenta con nuevas soluciones frente a las protestas venidas desde las mismas instancias políticas: “El secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, ha reclamado la comparecencia del delegado de Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui”. Ante esa necesidad, la Policía habría creado la Operación LUDECO para “controlar” a los “delincuentes ecuatorianos y colombianos en sus lugares de ambiente”, lo cual, hasta el fin de 2001 habría funcionado.

La violencia tiene su crecimiento en las “bandas internacionales”, las cuales habrían sido desmanteladas por la policía. El aumento de la violencia se dirige a las “bandas internacionales”, y se hace notar que sin esas bandas, los asesinatos serían de alguna manera esperables (¿?) en una región de las características de España. Más tarde entre el apartado “Violencia Doméstica”, indicando estadísticas y ciertos casos, se ejemplifica con el caso de una mujer extranjera (ucraniana), muerta en manos de su compañero sentimental.

Bajo el subtítulo, “El Verano más Sangriento”, se habla de 16 asesinatos en julio, pero subrayando, entre esos homicidios, un “saldo de cuentas” dentro de la comunidad gitana, racializando, y no solo nacionalizando, la nota. También se describe la alta criminalidad del distrito Centro de Madrid, la cual se determinaría por su alto número de migrantes, poniéndoles al mismo nivel de los delincuentes, a lo que se añadiría el mercado de venta de drogas de España.

En el artículo se toma la voz de la institucionalidad (los partidos) para determinar que los migrantes son una fuerte causa del aumento de la delincuencia madrileña, lo cual pasa a la ciudadanía. Sin decirlo, se presupone esta criminalidad extranjera como creadora de los problemas de la Capital española en cuanto a violencia callejera.

Los colombianos se “llevarían la palma” de la criminalidad en Madrid. Es decir, se da una carga de migración al tema de la delincuencia en la Capital de España. Frente a esto, la Operación LUDECO se observa como un gran paso para evitar la “escalada” o espiral de violencia, que sufriría Madrid, al “controlar a los delincuentes ecuatorianos y colombianos en sus lugares de ambiente”. De esta manera, los ecuatorianos y colombianos que se reúnen en sitios de esparcimiento podrían ser supuestos delincuentes que se deben controlar. Se enfrenta a un “nosotros” (españoles) frente a los migrantes que están en su “ambiente”, en su espacio cerrado. El posesivo “sus” delimita perfectamente dos universos: nosotros (españoles y, por ende, el autor y sus actores en el reportaje), frente a los migrantes, que viven en su mundo, en su espacio separado, en su “ambiente”.

El ecuatoriano en El Mundo

El Mundo no desarrolla largamente la “parte ecuatoriana” de la Operación, puesto que se centra, más bien, en un todo extranjero. La Operación LUDECO estaría dirigida a los colombianos y a los ecuatorianos, como una parte del conjunto migrante, subrayando, eso sí, la presencia colombiana al constituirse como la facción más señalada debido a su índice delincencial. El proceso de relacionamiento con esta comunidad se ve en más dificultades debido a sus problemas de violencia. Sin embargo, los ecuatorianos se han vuelto también, una amenaza que puede ser tanto individual como colectiva, en cuanto se crea hacia ellos temor, desconfianza, permeabilidad fronteriza, facilidades de documentación, información y problemas institucionales. Estos indicios se pueden encontrar en otros estudios sobre extranjeros, como el dirigido a los refugiados realizado por Flor Romero de la Universidad Andina Simón Bolívar⁴⁸.

Los ecuatorianos, junto con los colombianos, magrebíes, chilenos y nigerianos, se llevarían “la palma” (*El Mundo*) como las mayores víctimas de homicidios. Ansuátegui comenta sobre los delincuentes colombianos y el mismo periódico, al hablar de la versión “Café” del operativo, se refiere, más bien, al colombiano. Hay una invisibilización del ecuatoriano en el periódico. El colombiano se presenta como el delincuente, potencial y real, el problema en sí, mientras que el ecuato-

riano es una nota adjunta, más que una figura real, a diferencia de *El País*, que sí se refiere a la cuestión de ésta nacionalidad, dándole una figura y una voz.

La Operación LUDECO en la perspectiva de El Mundo

El Mundo se refiere a la Operación como un control frente a la “espiral de violencia” que vivía Madrid y que se transformó en un Operativo a nivel nacional. No se está hablando de un trabajo específico para comunidades específicas, sino para un gran colectivo extranjero que se refiere a varias nacionalidades:

“El distrito Centro, donde se mueven diariamente más de dos millones de personas, ostenta el récord de homicidios entre los 21 distritos de la capital con nueve muertos. La policía achaca esta alta criminalidad al gran número de inmigrantes que se mueve en sus calles y a que algunos de los delincuentes resuelven sus diferencias a tiros o navajazos.”

De los 86 crímenes que han correspondido al Cuerpo Nacional de Policía, 42 han sido españoles y 44 extranjeros. En la Guardia Civil, se amplían las distancias, con siete muertos extranjeros y dos españoles. En resumen, 45 de los fallecidos son españoles.

Los colombianos se llevan la palma como víctimas de los delitos de homicidios. Han muerto 18 en todo el año. Le siguen de cerca los magrebíes, chilenos, nigerianos y ecuatorianos. Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía pueden presumir de un alto grado de eficacia policial ya que de los 86 asesinatos han resuelto 60.” Durán, Luis Fernando. “Otro apuñalado ayer en Mostotes”. En: *El Mundo*, 31/12/2001, Año XIII, número 4413.

Los extranjeros forman un gran imaginario violento. En *El Mundo*, el conjunto migratorio es un grupo que transmite violencia generalizada, y se lo presenta como un bloque homogéneo, total, sin diferencias: estereotípico.

El español que habla en *El Mundo* es uno que no se reconoce en ese otro migrante, sino que más bien lo enmarca y lo clasifica. En este sentido, hay una primera sensación de identidad comunitaria, que se basa en esta realidad nacional creada por el discurso político y legitimada por el medio de comunicación. (Reséndiz, 2000). Acá lo que sucede

es que se ha creado un código y un discurso compartido entre los actores estatales y el medio, que en este caso es el de preservar la integridad nacional frente al miedo de la invasión de los extranjeros migrantes. ¿Podría hablarse tal vez de paranoia frente al enemigo en el contexto del público?

Se observa entonces un imaginario de los migrantes colombianos y ecuatorianos que está unido a las ideas de delincuencia, victimización, inseguridad, exotismo y amenaza para el ciudadano español. Queda observar cuál es la relación de este imaginario con la política pública dirigida a los extranjeros, y su enlace con los movimientos nacionales de España.

Relación del discurso y la política pública conectada a la política exterior española

Cabe anotar que el Ministerio del Interior (aparte de su circular del 19 de septiembre que lanzaba el Operativo en Madrid) no informó extensivamente sobre las particularidades del tema, sino que dejó esto a los medios. Hay dos notas oficiales del período: una del 12 de abril de 2002, “La Policía realiza dos nuevas detenciones de un grupo especializado en hurtos”, en la que se indica el éxito del Operativo LUDECO como pista para lograr localizar a los implicados en una serie de robos de las instituciones bancarias. Más tarde, y como una nota oficial dirigida directamente al Operativo, está “Cae la principal red de distribución de droga en Madrid”, en la que se habla sobre los resultados del Operativo (la nota fue del 22 de noviembre de 2005): “Operación Café: siete detenidos, ocho registros domiciliarios, cerca de 500.000 euros intervenidos, incautados 2.800 gramos de cocaína, 100 gramos de heroína y cientos de joyas, e inmovilizadas cuentas corrientes por importe de 120.000 euros”. La referencia a los colombianos, en este caso, puede ser muy implícita, pero firme: el operativo sobre los ecuatorianos y colombianos, implica todo este tipo de resultados.

El 19 de noviembre, había terminado la operación de 2001, en la que habían participado, bajo el mando de la Dirección General de la Policía, el Grupo XXI de UDYCO Central, los Grupos de Investigación y de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Villa de Vallecas y los dos subgrupos de la 1ª UIP.

A finales de año, el 13 de diciembre de 2001, el Senado volvía a discutir el Operativo. El bloque socialista (Pedreti González), indicaba que la Operación era una forma de discriminación al migrante “por el simple hecho de serlo”, en contra del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La delincuencia, desde la visión de la política de Seguridad ciudadana, estaba relacionada con la nacionalidad de los implicados. Ante ello, Mariano Rajoy, el Ministro del Interior, defensor y precursor de LUDECO, indicó que el operativo:

“No era una operación dirigida contra nacionales de un país por las circunstancias de ser persona nacional de un país, era una operación dirigida contra determinados grupos de personas que es verdad que eran de un país y a las que ya se les había puesto visado de la Unión Europea (por cierto, este visado entra en vigor en España el día 2 de enero, ha sido aprobado por el Parlamento), iba dirigido contra personas que habían realizado actividades criminales y en algunos casos estas actividades habían generado una enorme alarma social: los ajustes de cuentas, etcétera.

Tengo los datos aquí, pero no tiene sentido dar una avalancha de ellos. Esa operación ha sido muy eficaz a la hora de detener a bandas de delincuentes y a personas que cometían actividades distintas. Es verdad que eran de una nacionalidad, pero esa operación no se hizo porque unas personas fueran de una nacionalidad, sino porque cometían actividades delictivas. Como digo, se ha saldado con resultados que, al menos en opinión del Ministerio del Interior, son muy importantes”. (Diario de Sesiones Español, 13/11/2001)

El Ministro Rajoy hizo un recuento de la validez estadística de la Operación⁴⁹, indicando que con ella no se buscaba señalar a una nacionalidad, sino proteger a la comunidad de la delincuencia común:

«Si como se ha dicho -y se ha dicho esta mañana literalmente- algunas bandas colombianas han sembrado de cadáveres nuestras ciudades, que es una expresión que no nos es propia pero que se ha utilizado esta mañana, parecería que no tendría sentido no establecer, desde el conocimiento previo de los ámbitos propios de la seguridad del Estado, el hecho de que hay evidentemente bandas de delincuencia transnacional que tienen su origen en antiguos miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad de algunos países del Este que tratan de operar en los territorios de Occidente y especialmente en nuestro país. No tendría sentido

desconocer que hay países donde tradicionalmente el origen del tráfico ilícito de estupefacientes es evidente y que las propias autoridades de esos países son las primeras en reclamar acciones preventivas y de cooperación y coordinación internacional para evitar eso. (Diputado del PP, Gil Lázaro, Diario de Sesiones, Senado español, 30/10/2001)

Rajoy mencionó sin entrar en detalles “el desafortunado nombre” que tenía la Operación LUDECO a nivel nacional: Operación Café, nombre racista, estigmatizante y que fue rápidamente borrado de las actas. Si bien en el “papel” oficial la acción policial no determinaba una acción xenófoba, su concepción, su discurso connotado, sí tenía una dirección en contra del trabajador extranjero.

Frente a esto, es importante tomar en cuenta a los actores implicados en las noticias. Así, se puede notar cómo los periódicos dan muy poca voz al migrante, siendo *El País* el periódico que más intentó equilibrar sus fuentes (el medio, los ciudadanos españoles, la Policía son las fuentes a las que más se recurre). El Estado no se nombra, pero está presente de una manera más bien lejana. Siempre se indica el origen institucional de LUDECO, pero éste tiene muy poca actuación en los textos presentados. Así, el migrante se vuelve un *otro exótico*, que como en la nota de Usera “vende comidas típicas”, que lucha para sobrevivir en el mercado español, rostros crueles que matan, roban, atracan, secuestran, sicarios colombianos, ecuatorianos que podrían también ser “colombianos disfrazados”⁵⁰.

Cabe anotar que LUDECO no es una medida aislada de control al migrante. Antes de este Operativo, el Gobierno español habría trabajado el Plan Greco: Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España. De acuerdo a Marcelo Bonilla, este hecho estaría ligado a las siguientes características:

“(…) el actual gobierno español ha enmarcado toda la política migratoria en lo que llama el Plan Greco, aprobado en marzo de 2001, bajo la autoridad del Ministerio del Interior o Policía. Este plan está dirigido a reforzar el control policial en las fronteras a través de la implementación de sofisticadas tecnologías de rastreo y la especialización de los recursos humanos en miras a una ejecución eficiente de las detenciones y expulsiones de inmigrantes.” (Bonilla, 2001: 228)

El Plan Greco tuvo como año de partida las leyes del año 2000 y se lanzó en 2001, con competencia del Ministerio del Interior. El Plan

tendría la finalidad diseñar a la migración como un fenómeno « deseable » para España dentro de la Unión Europea, Integración de los residentes extranjeros y sus familias, regulación de los flujos migratorios «para garantizar la convivencia en la sociedad española » y mantener el sistema de protección de los refugiados y desplazados. Las políticas de integración estarían a la orden de este Plan. (Ortega, 2003) Sin embargo, el discurso habría cambiado con el tiempo:

“Más recientemente, se ha pasado de un discurso políticamente correcto que reconocía en el Plan Greco *«la convivencia multicultural forma parte de un círculo virtuoso que es el que el Gobierno pretende alcanzar con esta línea básica.»* a pronunciamientos descalificadores de la multiculturalidad sobre los males y amenazas que la multiculturalidad conlleva para nuestros valores, —cuando éstos ya se han perdido soterrados por el más duro egoísmo individualista posesivo y competitividad salvaje— *«...el multiculturalismo sería una gangrena fatal para la sociedad democrática...»* (AZURMENDI, M. 2002). Palabras y concepto ratificado por el Delegado del gobierno para la Extranjería, Enrique Fernández

Miranda, que fue el que impulsó, redactó y presentó el Plan Greco, *«No estoy de acuerdo en la forma, pero estoy de acuerdo en el fondo... Sí, a las sociedades multirraciales, multiétnicas y mestizas; no, a las sociedades multiculturales, porque son culturas que sostienen principios y valores que inevitablemente tienen que entrar en conflicto»* (Entrevista en Antena 3), sin al parecer, darse cuenta de la contradicción e inadmisible traición a los principios democráticos que esta actitud lleva consigo.” (Bell Adell, 2002)”

Este plan, que antecedió con pocos meses a LUDECO, señaló la ambivalencia del discurso que se toma también en el Operativo: se busca la integración, pero también se vigila al migrante con ambas acciones. Las dos ponen en sospecha a la migración: la Operación Café se dirige a los grupos ya localizados en Madrid y luego a nivel nacional, un operativo policial local y a nivel intra estatal que está en línea con el Operativo internacional GRECO. En ambos, la tónica es el control del migrante y su integración, mientras que, paradójicamente, la visión sobre los mismos está teñida de miedo a la invasión del trabajador extranjero, y de su cultura. El sentido de endurecimiento de las fronteras hacia el migrante está presente, mientras que al mismo tiempo se

busca integrar, o más bien absorber, al migrante. Ya en 2003 (como se indicará en el capítulo final del presente trabajo) esta figura de delincuencia sostiene la política dura de extanjería durante el periodo final del gobierno de Aznar.

Conclusiones

El Estado y quienes lo dirigen políticamente tienen (de acuerdo al constructivismo) un discurso con el que se trata de persuadir al destinatario para que acepte los valores y prácticas con las que crea una identidad. El destinatario tiene la capacidad de interpretar y dar valor. El discurso político está difundido por los medios, quienes legitiman al emisor. Puede haber, como ya se indicó, un discernimiento desde el receptor, pero este mensaje ya ha llegado y ha encontrado un nicho en la sociedad, por lo que se transforma en un cohesionador de la misma. El *agenda building* se ha hecho realidad (Gauthier, Gosselin y Mouchon, 1998: p. 72).

En el material periodístico recopilado, el análisis del Discurso se ha dirigido a lo que son las Macroestructuras (grandes proposiciones del texto) y las microestructuras (pequeñas proposiciones, adjetivos o detalles que pueden llegar a fundamentar la estigmatización delincuencia que se da al migrante ecuatoriano y colombiano de manera especial). En primer lugar, se trata de ver el nivel ideológico, en el que, como indica Teun Van Dijk (1990), las élites (fuentes oficiales) tienen predominio sobre las fuentes minoritarias (migrantes, ONGs, partidos de izquierda). El discurso es la interacción social y las prácticas sociales que están detrás del lenguaje que lo forman. En los casos señalados, debajo de la noticia, debajo de ese lenguaje objetivo e informativo, había un estereotipo repetitivo del migrante: el delincuente.

Acá, el nivel ideológico, más allá del relato, está supeditado a las relaciones de poder desiguales, en las que un Estado puede tachar de delincuentes a un par de colectivos extranjeros, mientras que este no tiene la posibilidad de defenderse de manera adecuada dentro del medio, puesto que la fuente no se la presente de manera total y equipada, algo que está presente tanto en *El País*, como *El Mundo*. Como indica Villalobos, citando a Fairclough (1998), “este acceso privilegiado

a los medios de comunicación es una cuestión de poder, de tener voz, además de tener capacidad de transformación social y de negociación”, algo que las fuentes españolas demuestran en todas las notas revisadas. En este sentido, existen unos intercambios de fuerza desiguales, basados en un “racismo institucional” (Villalobos, 2005), en que el otro se legitima como un inferior. No vaya a ser que Madrid se convierta en un “Medellín cualquiera”.

A lo largo de este capítulo se ha determinado que los medios de comunicación han servido como herramienta del discurso político y como legitimadores del mismo. Este discurso es ambiguo: por un lado se refiere a los migrantes como amenaza, mientras que al mismo tiempo los defiende, en un vaivén de visiones, discursos y determinantes. Lo que impera es la sensación de una amenaza abierta, pero paradójicamente desconocida: “el otro” migrante.

Cristina Villalobos (2005), en el mencionado estudio, determina y sostiene lo que se dice en estas páginas: *El Mundo* y *El País* (ambos desde sus trincheras políticas y sus respectivos matices frente a las mismas), muestran un imaginario delincriminal del migrante, lo cual habría tenido su pico en el 2002, año en que coincidentalmente empiezan las restricciones en los contingentes de trabajadores extranjeros y cuando el discurso de José María Aznar empieza a ser cada vez más agresivo hacia los inmigrantes (Pujadas y Massal, 2005: 75, 76). Sin indicar que el medio, de hecho, creó el discurso político, es indudable que recrea esa atmósfera dura y la reproduce:

“Los discursos que crean y recrean de los medios de comunicación, y en especial de la prensa escrita de referencia -EL PAÍS y EL MUNDO- tienen especial interés por ser los medios, el espacio en el que negocian y articulan, de forma dinámica y continuada, las imágenes de diversos colectivos e individuos. (...)” (Villalobos, 2005)

Los medios, según Villalobos, serían “una de las instancias de socialización más importantes”, llegando a ser, además “una fuente de conocimiento y de formación de opiniones. Por ello, tienen la capacidad de fijar la conciencia social mayoritaria acerca de temas a los que los lectores no tienen acceso cotidiano más directo.” Así, y sosteniendo la hipótesis de esta tesis, se crearía un imaginario de la migración:

“En el caso de la inmigración, la distancia y el desconocimiento real es especialmente relevante, entre otras cosas, porque los inmigrantes son identificados como ‘otros’, ‘los ajenos’. Esta misma definición social es la que reciben los delincuentes. Los delincuentes están definidos en prensa por la anormalidad, la distancia, la locura, la imposibilidad de empatía... Estos discursos sociales pueden llegar a ser tan potentes que en ocasiones, se asumen aunque pueda contradecir la realidad cotidiana, porque los medios son espacios poderosos de legitimación social.” (Villalobos, 2005)

Si hablamos de delincuentes en los medios y hay una ambivalencia en el discurso político en cuanto a LUDECO, una política de seguridad ciudadana que a su vez responde a una ley de Extranjería de mano dura... ¿no estaríamos hablando de un estereotipo delincencial con el que se piensan las medidas hacia el migrante en las Relaciones Internacionales?

El delincuente es ilegal, si los migrantes son delincuentes, entonces su presencia es ilegal, y por ende, la posibilidad de retenerlos en el país de acogida es ilegítima. Este es el razonamiento que se observa en el discurso, que se matiza, en pos de la objetividad, con el mismo ACD dentro del medio, puesto que las ONGs, los migrantes, los Partidos de oposición, todos ellos observan la perversidad (normalización del matiz racista) de la Operación Café, luego llamada LUDECO. No obstante las grandes instituciones del Estado hablan de la delincuencia y las señalan una y otra vez. Por ello, el Estado determina ese sentido y esto se reproduce en los medios. La mejor manera de securitizar algo, es crear y legitimar una amenaza. En el caso de la migración “el binomio delincuencia inmigración es un discurso especialmente eficaz. Es una generalización muy creíble y políticamente rentable que está relacionada con otros discursos acerca de los inmigrantes, que se manejan en los terrenos del desconocimiento y del miedo.” (Villalobos, 2005).

Los Estados se mueven no solo en la seguridad tradicional de tratamiento de fronteras, sino también en las amenazas que están creadas y acompañadas, al menos, de una parte cultural y una institucional. Este ambiente es el carácter básico de los Estados y de su formación comunitaria (Katzenstein, 2008: 1). La seguridad nacional está sobre el régimen internacional de seguridad, la cultura política y los discursos que legitiman estas prácticas, los cuales también hablan de la sobrevivencia de los Estados. Con LUDECO, el señalar al migrante e indicar en

él al delincuente, es una manera no solo de reivindicar la españolidad, sino también la europeidad de la que hablaba Aznar en el período estudiado, y eso es lo que se ha querido señalar en este trabajo.

Hay un estereotipo: del migrante. ¿Este estereotipo, representado en lo social delinea las prácticas del Estado? Sí, pero solo en lo que se refiere a parte de la construcción y acompañamiento de agendas, que van a lo local y lo internacional, mientras se reflejan en lo local. Se concluye, entonces, que el estereotipo no está indicando el endurecimiento de la Ley de Extranjería en sí mismo, pero sí sostiene la securitización del migrante en la opinión pública que a su vez fortalece y apoya al discurso político.

IV

Conclusiones finales

El objetivo de este trabajo fue el de determinar si las representaciones de los migrantes pueden ser no solo un reflejo de los pensamientos de las identidades de los países receptores, sino también una forma de legitimación de visiones políticas. Específicamente, se tomó a la Operación LUDECO (2001-2002) como caso para ver hasta que punto las representaciones de los migrantes colombianos y ecuatorianos sustentan políticas de extranjería, específicamente el fin de las preferencias a los contingentes latinoamericanos de trabajo en el año 2002.

La Operación LUDECO, también denominada en un primer momento Operación Café, estuvo, tal y como indica el segundo capítulo, dentro del marco de una España que buscaba el camino a la europeización total del Estado, uniéndose a potencias militares como Estados Unidos y Gran Bretaña y viendo al migrante como una vertiente que podía parar esta tendencia.

En este estado de cosas, España también abogó por una política migratoria mucho más cerrada hacia los flujos de personas extranjeras. Esto dentro del marco de esa “europeidad” española, anhelada por el Gobierno de Aznar, algo que está en la visión del Partido Popular desde sus bases. De hecho, el Ministro Rajoy (Ministerio del Interior dirigido por el Partido Popular) indicó que el aumento de la inseguridad en España se debía a la migración durante el período estudiado:

“Aumentan los delitos porque sube la población de hecho en España debido a la inmigración. Con este argumento, el Ministerio del Interior explica el incremento en un 9,35% del número de delitos y faltas cometidos en los seis primeros meses del año pasado respecto al mismo

periodo de 2000. El balance policial matiza además que en los ejercicios anteriores había descendido la criminalidad y ‘no es posible pretender una baja indefinida de la delincuencia, que en las sociedades desarrolladas registra siempre una tendencia ascendente’. Justamente la contraria que la plantilla de la policía, que perdió unos 3.000 agentes en los últimos cuatro años, según la misma memoria”. (*El País*, 3/01/2002).

El migrante era una gran razón por la que se había minado la seguridad de los españoles, por lo que la integración migratoria se hacía cada vez más difícil, algo que estaba en la mira de esa España de Aznar cada vez más europea. El Presidente tenía objetivos claros: lograr una identificación más alta con la Unión Europea, crear una potencia de seguridad con alianzas estratégicas y en general, y lograr un lugar en la Unión Europea como un Estado fuerte y defensor de las fronteras de la Comunidad, la cual ya había puesto su mirada en los migrantes.

Entre estas dinámicas, es fácil entender que el discurso político se vuelve más cerrado hacia los extranjeros, lo cual se remite a los medios de comunicación que no solo legitiman lo dicho por las autoridades, sino que crean un sentido de opinión pública, un discurso que llega a los individuos de la sociedad y cimentan su identidad frente al gran otro migrante. Los medios crean un espacio de fortalecimiento de esas medidas estatales y abonan el terreno para nuevos cambios.

Esto se demuestra con el hecho de que José María Aznar, en el año 2003, habría llevado a cabo una gran reforma de la Ley de Extranjería fuera del periodo estudiado en este texto. Esta es la Ley 14/2003, del 20 de noviembre de ese año, a la que se añade la Ley Orgánica sobre medidas de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración de los extranjeros, de marzo de 2003. El objetivo fue cerrar más el flujo e integración de migrantes. En esta ley, se pudo notar el refuerzo de medios sancionadores en contra de la migración ilegal, el tráfico de seres humanos, el acceso a la información de administración pública de parte de las instituciones de seguridad y la capacidad de la Dirección General de Policía para habilitar acceso al Padrón Municipal (fomentando la ilegalidad al evitar que los migrantes, para no ser descubiertos, no se empadronen y pierdan incluso derechos básicos de reconocimiento público).

Esta ley restringió el arraigo a extranjeros con permanencia en España de tres años incorporados al mercado de trabajo, lo que llevó a eliminar la ley 8/2000 que daba permiso de trabajo a extranjeros que

tuvieran una permanencia de cinco años sin permiso de residencia. Igualmente, se eliminó la reagrupación por causas humanitarias y, aparte, se exigió la obtención de autorizaciones de trabajo y residencia obtenida fuera del proceso. Con esto, un hijo mayor de edad, que quisiera reagruparse con su familia no podría hacerlo. Por estos antecedentes, La ley ha sido criticada por los académicos:

“Esta Ley es, una vez más, reflejo de una política inmigratoria que sólo persigue el control de la entrada de inmigrantes en España, y las restricciones a los mismos, más que la real integración social. Es una Ley que recorta aún más los derechos de los inmigrantes establecidos ilegalmente en España, y que impide casi por completo la posible regularización de los que no han tenido medios para llegar a España regularmente, y han entrado sin haber conseguido previamente el permiso de trabajo necesario para acceder dignamente al mercado de trabajo español y conseguir así una plena integración social. (Villena, 2004).

Esta nueva ley se justificó por la unión de migración y delito. El mismo presidente Aznar, apoyado por el Ministerio del Interior, dirigido por Rajoy, indicó que España, al haber logrado un crecimiento económico, tendría un cambio sociológico que llevaría al país a ser más atractivo a la delincuencia. El aumento de los migrantes llevaría a una adaptación de la legislación. Como se puede observar, hay una sutil unión del concepto de delincuentes y trabajadores extranjero (la riqueza de España atraería a los delincuentes/migrantes), como señalan los mismos medios españoles:

“En la academia de policías locales de Madrid, el presidente del Gobierno explicó que la prosperidad económica de España atrae no sólo a los que buscan un trabajo sino a los delincuentes que, debido a esa riqueza, tienen más posibilidades de cometer delitos.

El Gobierno viene relacionando inmigración y delincuencia desde hace un año para justificar las restricciones a la entrada de extranjeros y las nuevas leyes sobre seguridad ciudadana. En abril del 2002 el dato que manejaron Aznar y el vicepresidente Mariano Rajoy era el aumento de presos preventivos”. (Jansa, 21/05/03)

La figura de la delincuencia como un sinónimo de migración es capaz de sostener y dar terreno a las políticas de extranjería españolas

más cerradas y fuertes. La misma Operación LUDECO, señalante de los migrantes ecuatorianos y colombianos, es una herramienta para identificar a los migrantes con los criminales, lo cual se difunde con los medios de comunicación.

Esta figura estaría más bien en lo que Stuart Hall (Hall, 1997) determina en cuanto al estereotipo: el control y el rechazo del otro. El otro extranjero, como se indicó en el capítulo anterior, tiene que ver con la delincuencia y, por ende, con el sentido de amenaza. Igualmente, el estigma estaría en juego, en cuanto a las categorías “café”, “delincuente” (para el colombiano) y “víctima y amenaza” para el ecuatoriano (Rétis, 2006). El estigma estaría determinado como una marca deshonrosa y desacreditadora que lleva a la exclusión de la persona de la sociedad, lo que conduce al miedo y al odio (Goffman, 1963). La desigualdad, categoría que se buscaba determinar a través de la visión de Teun Van Dijk, es lo que también aparece con una fuerte presencia en los textos demarcados.

Según Teun Van Dijk, el discurso y su análisis se refieren al modo en que el poder social y la discriminación se practican y se reproducen por el texto y el habla (discurso) en lo social y lo político. (Van Dijk, 1999b). El análisis del discurso se entiende como una reacción a los paradigmas dominantes del discurso social, y una investigación y deconstrucción de los mismos a través de los canales en que se expresa. Los actores se involucran en el texto y en el habla, como miembros de grupos e instituciones, así que actúan no solo por ellos mismos, sino que llegan a un espacio jerárquico, como es el del Estado. Sus relaciones delinear este esquema grupal, relaciones que están dentro de un contexto que también determina esa identidad que llega a las más altas esferas.

Aparte de estos elementos, las representaciones socioambientales fundamentan estas identidades, pues estas están forjadas por concepciones de los grupos, constructos mentales (modelos, según Van Dijk), señalados por un lenguaje coyuntural. Esto es producto de la interacción social y la implicación del discurso, pero necesitan para ello de representaciones culturales, actitudes e ideologías. En este punto, se unen las micro estructuras y las macro estructuras de Van Dijk, es decir, el discurso y las interacciones sociales (micro estructuras) se unen al gran contexto social estatal (macroestructuras).

En este trabajo, se construyó una herramienta con la teoría/técnica de Teun Van Dijk, buscando los elementos del discurso (microestructuras, figuras, actores, adjetivos estigmatizantes o estereotipantes) relacionándolas con las macroestructuras (la misma noticia en su conjunto frente a la coyuntura social, política, económica y temporal en donde se encontraba). Ante ello, se determinó que en sí existe una imagen estigmatizada y estereotipada del migrante ecuatoriano y del colombiano en España en los medios de comunicación sobre el tema Operación LUDECO. Se vio que el periódico *El Mundo* se limita a pocas notas sobre el tema, subrayando la perspectiva delincencial del migrante colombiano y trayendo a colación al ecuatoriano como una potencia amenazante. *El País* da más voces al asunto (ONGs, asociaciones de migrantes, individuos afectados), y va más allá de lo gubernamental, que es en lo que se concentra *El Mundo*. Sin embargo, en ambos periódicos se notó más el estereotipo.

Se ha visto entonces que la figura delincencial, encontrada en las noticias analizadas, ha sido una forma de legitimar el endurecimiento de la ley de extranjería española. No la crea, pero más bien ayuda a determinar la amenaza. La frontera se securitiza también por cómo se forman las identidades dentro del Estado, creadas en la diferencia hacia sus contrarios:

“La construcción de un espacio europeo unificado, tanto en el plano físico (el denominado espacio Schengen) como en el simbólico, pasa por el establecimiento de unas fronteras bien delimitadas y protegidas del(os) exterior(es). Las fronteras protegidas tecnológica y militarmente (1) tienen su correlato simbólico en los discursos sociales que señalan quienes están fuera amenazando con la invasión: esos nuevos ‘extraños’ son los inmigrantes que son definidos como ‘los otros’, los ajenos, los delincuentes, los marginados... La empatía y el conocimiento es cada vez más difícil con estos parámetros discursivos porque además, los de “este lado” de la frontera también somos categorizados como homogéneos y pero nos definimos como buenos (2).

Los inmigrantes no son ciudadanos (3), es más, muchos de ellos, los llamados ‘ilegales’ desde los medios de comunicación, jurídicamente ni son. Algunos discursos van más allá de la invisibilización o de la asunción del fenómeno migratorio como un problema, dando un paso significativo hacia discursos criminalizadores.” (Villalobos, 2005).

El gobierno de Aznar no tomó las informaciones como base para crear las reformas migratorias que impuso, pero estas constituyeron una forma de empujar la aceptación de las mismas en la opinión pública, la cual es capaz de influenciar en las identidades españolas y sus intereses. Los migrantes pueden ser una amenaza ante la cual el Estado debe estar más seguro. En este sentido, la seguridad y las políticas de migración se han visto cada vez más cercanas. Los problemas han llegado desde la cuestión del refugio y su consecuente crisis humanitaria, la inestabilidad que unos flujos desordenados y excesivos podrían causar en los países receptores sobre lo económico, social y político, y las implicaciones que podrían existir en cuanto al terrorismo, sedición y paso de grupos armados (Bermejo, 2007).

De acuerdo a la teoría de las Relaciones Internacionales, el constructivismo (según Barry Buzan) indica cinco niveles que tienen la seguridad estatal: el sistema internacional, el enfoque global, los subsistemas, que se refiere a las relaciones de interdependencia), las unidades actores (Estados) y las subunidades (instituciones decisorias del Estado) y finalmente los individuos con sus intereses e identidades. En la migración, las unidades cambian, las instituciones ven a los actores nuevos como instancias que deben ser reguladas para que no comprometan toda la estructura. Para mantener el *status* de la estructura, frente a los cambios del Estado, internos (los nuevos actores migrantes cambian las formaciones de poder y las relaciones exteriores del conjunto). Esta llamada “sobrecubierta” señala la restricción de dinámicas en el complejo estatal para resistir la presión (Herrera, 2008).

Así, se determina que los migrantes son una fuerza que puede romper la mecánica estatal y, por tanto, debe reprimirse. Este fenómeno, con lo anteriormente descrito, es lo que sucedió en España. Como indica Michael Sheehan, la seguridad ya no es algo relativo a la supervivencia del Estado a través del uso de la fuerza, sino que se refiere a subrayar un asunto político sobre el resto de la agenda que puede ser una amenaza existencial. Es un constructo en cuanto se lo forma por intereses. En el campo de la migración en España, esta se ha ido tratando como un problema de seguridad también porque se percibe a una parte de los trabajadores que llegan a España como delincuentes. Este discurso político y social, sostenido por los medios y las instituciones, hicieron que el migrante fuera un tema de seguridad nacional, tratán-

dose de una manera policial, en vez de ser algo tratado de manera política y progresiva (Sheehan, 2005: 52, 53).

Quedan dos asuntos por señalar: la baja de preferencias en 2002 para los trabajadores latinoamericanos y la implicación del régimen de Derechos Humanos en el asunto. Si bien autores como Pujadas y Massal (2005: 75, 76) atribuyen a los discursos como el de la Operación Café el fin de las preferencias de contingentes latinoamericanos para trabajo en España, el Embajador Francisco Carrión, quien representó al Ecuador en España en el período 2001-2002, indicó que el sistema de regularización por contingentes, por lo menos para el Ecuador, tuvo un fracaso simbólico debido a una declaración a los medios que hizo el Ministro del Interior de la época, quien habría hablado de 40 mil puestos de trabajo, cuando en realidad solo se lograron 1200. La baja no está en el plan, sino en las expectativas del mismo, por lo que en este asunto hay un vaivén de discurso y de datos no comprobados que evitan señalar de por sí la causa de esta baja en la búsqueda de contingentes latinoamericanos de trabajo en el tiempo estudiado (Ver anexo 1).

Respecto al régimen de Derechos Humanos y su relación con la migración, se indica en la resolución 1999/44 de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (Véase capítulo 1 de la presente tesis), que se deben garantizar los derechos humanos y las libertades de los migrantes en cuanto a los principios básicos de igualdad y respeto hacia los mismos, contemplados en los pactos y convenios del Régimen internacional de Derechos Humanos, señalando la necesidad de conservar sus condiciones de vida, tales como trabajo y respeto a su integridad.

Con la seguritización del migrante y su criminalización, estos ideales se han quedado en papel. España, un país que en los últimos diez años ha crecido económicamente, es ahora un centro de recepción migratoria, cuando hace poco más de cincuenta años era un país que dejaba salir a sus trabajadores y profesionales por razones también económicas y políticas. Hoy en día se rechaza al migrante, ya no tanto por cuestiones xenófobas, sino por razones económicas. Ya en el año 2008, la capacidad de generación de empleo de España ha ido mermando fuertemente. Las corrientes migratorias bajarán con el tiempo, y la estabilidad de los trabajadores actuales se verá en entredicho.

El mercado del migrante se ha reducido, y la estabilidad de los empleos se ha visto en entredicho, por lo que los gobiernos tienen que

reinventarse constantemente en cuanto al trato al trabajador extranjero, y buscar maneras de absorber en el mercado de trabajo a nacionales y a los extranjeros admitidos. El migrante es necesario en España para reactivar el seguro social, llenar espacios de trabajo no apetecidos por la población local, activar la movilidad de capitales y la regeneración demográfica. No obstante, el añadir al migrante la categoría de desempleado solo servirá para crear resistencia hacia el trabajador y aumentar los ataques hacia ellos, tanto materiales como discursivos, lo que llevaría, al final, a minar más sus derechos como individuos. (Alonso, 2008). Es de esperarse que el mismo régimen de Derechos Humanos hacia los trabajadores extranjeros pueda caer en contradicciones y problemas, pues cada Estado se adapta a sus circunstancias, dejando a un lado el esfuerzo de la ONU en cuanto a esta situación.

La Operación LUDECO, en su carácter de acción policial local que se volvió nacional como un instrumento antimigratorio, se puede leer como un referente para controlar los flujos de migrantes con el fin de mantener la economía del trabajo a flote y para evitar que potencias externas destruyan las bases sólidas de una España para los europeos. Los migrantes ecuatorianos y colombianos han sido estigmatizados por instituciones, políticos y medios como criminales que se ven atraídos por el Primer Mundo español. No se puede negar que existen colombianos que provocan violencia fuera de su país ni que hay ecuatorianos migrantes que están relacionados con la delincuencia en España. No obstante, el crear una esencia negativa para una comunidad en su totalidad es una forma de evitar que esta se integre a la sociedad receptora y que logre dar lo mejor de sí para ella. España es un receptor nuevo, que está aprendiendo a manejar los contingentes externos. El equilibrio para este tipo de situaciones sería lo adecuado para este país, que ha descubierto ventajas en las diásporas que llegan a sus fronteras.

No se puede decir que la integración se dará con una medida en el discurso de los medios. El discurso mediático tampoco puede entrar en la restricción y caer en la censura. Sin embargo, la imagen que las noticias presentan del migrante es tan poderosa como para sustentar las acciones políticas de extranjería. Con esto se muestra que los intereses de los actores intraestatales son lo suficientemente fuertes como para legitimar el devenir político y para crear una agenda de seguridad. Así, los medios de comunicación pueden ser herramientas para la comprensión de los intercambios internacionales, y un apoyo al constructi-

vismo como teoría válida para las Relaciones Internacionales.

La política de extranjería española ha ido cambiando con los gobiernos desde el año 2001, cuando el migrante (a raíz de los ataques al WTC en Estados Unidos), se volvió un individuo de sospecha, amenaza y hasta como una potencia de sedición. Además, en esa época el territorio español dejó de ser tan solo un país de la Península Ibérica, sino que se integró cada vez más a la Comunidad Europea, que con la creación del espacio Schengen, cerró sus fronteras cada vez más. Si bien antes de 1990 los extranjeros de las ex colonias españolas tenían la prioridad de acogida (solo necesitaba dos años de residencia para obtener la nacionalidad), desde el advenimiento de las grandes olas migratorias de finales del siglo XX, los extranjeros en España se han encontrado en una paradoja: son potencias laborales (Valls, 2003), pero también viven su rechazo en el ámbito social. Todo esto, al final, lleva a una marginación compleja, que no es precisamente esencia del trabajador extranjero, sino una construcción de su medio.

El Partido Popular siguió durante el periodo estudiado una línea dura frente al trabajador extranjero, como política de partido y como base de muchas de sus acciones internas y externas, lo cual se ha reflejado en el presente trabajo.

El discurso del PP sobre la inmigración como problema no es una novedad. Que le dé tanto relieve no puede sino reforzar esa orientación, al menos entre sus votantes. Además, el PP ha ampliado el círculo de los inmigrantes problemáticos. Ya no se trata, sólo, de los inmigrantes irregulares o de aquellos poco funcionales en la actual situación de desaceleración económica. **Ahora, la sombra de la sospecha se extiende a los inmigrantes legales, que cumplen las leyes, pero que no está claro que se “adapten” a nuestra convivencia y a nuestras costumbres.** (Torres, 2008)⁵¹.

Notas

- 1 Dato confirmado y expuesto por el Ex Embajador de Ecuador en España (Entrevista Anexo 1 (Fernando Carrión, julio 2007).
- 2 En el capítulo 1 se delimitará la influencia colombiana en España.
- 3 Sin olvidar que las agendas políticas marcan a las agendas de los medios. Los medios pueden influenciar en la actitud política, pero el entorno político también impacta en lo que los medios señalan. Es una relación recíproca.
- 4 El intercambio de información entre los hacedores de políticas y las experiencias y visiones de la sociedad civil, fundamenta los hechos de los Estados en que viven, y los enriquecen. ONUF, Nicholas (2001) “The Strange Career...”. En: *Seminar: (Re) Constructing Constructivist IR Research* (octubre), University of Southern California, Center of International Studies, p. 6.
- 5 El concepto de discurso que se utilizará en este trabajo y que es necesario subrayar aparte es el usado por Teun Van Dijk, quien toma al lenguaje con los tintes del poder que se desarrollan en Foucault pero que en Van Dijk se encuentran de manera más sutil en el lenguaje. Saliendo de lo filosófico, Van Dijk habla del discurso como un evento comunicativo donde lo lingüístico, lo cognitivo y lo social convergen. involucra varios actores y procesos sociales, y une al contexto con el texto. No es solo una cuestión lingüística, sino que indica una reproducción de ideologías, es decir, de las prácticas sociales y simbólicas; es el sitio de la formación de las representaciones sociales, aquí desarrolladas. En: Van Dijk Teun. A. (1999). *Ideología*, España, Gedisa, pp. 245-246.
- 6 Entrevista 2, (véase anexo 2, Belén Fernández).
- 7 Según datos del CIPIE, (Observatorio de Inmigración y Racismo), indican que dos tercios de todos los artículos sobre los migrantes, tratan de casos con implicaciones negativas y sólo una sexta parte “cotidianiza a los migrantes, dándoles una imagen positiva. Van Dijk, Teun A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, España, Gedisa, 2003, p. 52.
- 8 En septiembre de 2007, por ejemplo, los vitivinicultores españoles pidieron al Gobierno la legalización de un grupo importante de cosechadores no documentados. Es más, los agricultores se dispusieron a emplear, sin permiso de tra-

- bajo, a miles de migrantes para lograr recolectar 2.750 millones de kilos de uvas, en 25 días. En: Barbulo, Tomás(2007). “Los viticultores retan al Gobierno al emplear a miles de inmigrantes sin contrato», 16 de septiembre, *El País*.http://www.elpais.com/articulo/espana/viticultores/retan/Gobierno/empl ear/miles/inmigrantes/contrato/elpepiesp/20070916elpepinac_7/Tes/ (2007).
- 9 Se entienden por políticas de inmigración las acciones de actuación, legislación, regularización, control de flujos migratorios, asilo, pero también la integración de la población extranjera y el acceso a la ciudadanía política, con lo que se combate el racismo y la xenofobia. En: Fernández, Belén (2007). “La política de admisión en materia de extranjería: El impacto sobre el flujo de inmigración latinoamericana hacia España”, España, Universidad de Coruña, p. 1 (ponencia, Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede Ecuador-29, 30 y 31 de octubre).
- 10 Brad, Jokisch. “¿La Nueva Tierra Prometida?...”. En: *Ecuador DEBATE*, No 54. Obtenido de la Red Mundial (2007): <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate320.htm>
- 11 Gobierno Español. “Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”. *Noticias Jurídicas*. Obtenido de la Red Mundial (2007): http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo4-2000.html. Todo el resto de textos y referencias a esta ley son tomados de este mismo enlace electrónico.
- 12 Todas las referencias sobre esta ley vienen de: Gobierno Español“ Ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 7 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”. *Toda la ley.com*. Obtenido de la Red Mundial (2007): <http://www.todalaley.com/mostrarLey4p8tn.htm>
- 13 Véase: Gobierno Español“ Ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 7 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”. *Toda la ley.com*. <http://www.todalaley.com/mostrarLey4p8tn.htm> (2007).
- 14 Véase: Gobierno Español“ Ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 7 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”. *Toda la ley.com*. <http://www.todalaley.com/mostrarLey4p8tn.htm> (2007).
- 15 “The political world is re-constituted according to the conventions of the medium in which it comes to exist; it is constructed as ‘reality’ by the media that present and report it, a reality in which politics is a superficial game of appearances”. En: Street, John (2005). “Politics Lost, Politics Transformed, Politics Colonised?...” *Political Studies Review*, volume 3, p. 23.
- 16 Véase Introducción, p. 3.
- 17 El PP se fundó en octubre de 1976, como Alianza Popular, resultado de la unión de siete grupos políticos bajo la figura de Manuel Fraga Iribarne. El partido, es de ideología conservadora, y de tendencia política de centro derecha. En 1982 se observa su gran despegue político al colocar 106 escaños en el Congreso

español y 54 en el Senado. José María Aznar habría sido considerado la figura para el “renacimiento político del partido”.

La ideología del partido popular se basa en su formación de centro reformista, con la persona como eje del trabajo político. Tiene una visión europea, defendería la dignidad humana, la democracia, la solidaridad territorial y el Estado de Derecho. Se considera el partido con mayor base social en España (707.000 afiliados). Mariano Rajoy, candidato perdedor en las elecciones presidenciales de 2008 (quien presentó el controversial contrato para el migrante como propuesta de gobierno), es actualmente su máxima autoridad. En: <http://www.sispain.org/spanish/politics/parliame/popular.html>; www.pp.es.

18 Cámara Mundial del Migrante Ecuatoriano (2008). “Mariano Rajoy anuncia un” contrato de integración” para los inmigrantes”, 7 de febrero. Obtenido de la Red Mundial (2008): http://www.cmm-ruminahui.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1333&Itemid=45

19 En esta tesis se usará indistintamente el término LUDECO y Operación Café por razones de edición, tomándose en cuenta la diferenciación realizada en este capítulo.

20 El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tiene una historia que rebasa los 125 años; se fundó en 1879 en Madrid, siendo uno de los primeros partidos socialistas de Europa. El PSOE tuvo que pasar a la clandestinidad en sus inicios y luego en la época franquista. En las elecciones democráticas de 1977, sin embargo, logró 103 diputados y 35 senadores. La visión del partido está encaminada hacia la igualdad, la solidaridad, la lucha por el progreso de los pueblos y la organización política de la clase trabajadora. Sus principios son la libertad, la igualdad y la justicia social. La apertura, la evolución, la innovación y la participación ciudadana son sus mecanismos de acción. De manera más específica, el partido señala la necesidad de lograr soluciones haciendo efectivos “la libertad para que toda persona pueda llevar a cabo su proyecto personal de vida, la igualdad de condiciones para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades, la solidaridad para que todas las personas tengan aseguradas sus necesidades básicas”. En 2008, el partido consiguió la reelección del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, sobre el mencionado Rajoy, candidato del PP. En: www.psoe.es, <http://www.sispain.org/spanish/politics/parliame/socialis.html>

21 Se aplicó a la extradición inmediata dentro de la Unión Europea, así como la reducción de ayudas a país en desarrollo que no tomaran de vuelta a los migrantes expulsados por la Unión Europea, una propuesta apoyada por Blair (Inglaterra) y Berlusconi (Italia). Este proyecto no llegó a concretarse debido a las oposiciones de Francia y de Suecia (Barbé, 2002: 3)

22 “El ultraderechista Le Pen ha provocado que la Comisión Europea y la Eurocámara se hayan apartado de su tradición de no comentar jamás los resultados electorales de un país europeo y que, en un gesto sin precedentes, se las hayan arreglado para pedir de forma indirecta el voto a favor de Chirac. Un portavoz de la Comisión señaló así su esperanza en que «Francia permanezca fiel a los valores y compromisos en los que basa la UE», a la vez que apostillaba

- que el programa de Le Pen «no parece estar en línea con los valores de la Unión». A la vez que, de forma mucho más abierta, el presidente del Parlamento Europeo, el liberal irlandés Pat Cox, subrayó su esperanza de que «en la segunda vuelta de las elecciones todos los demócratas se unan contra la intolerancia y la xenofobia». (...) La conquista del poder por la extrema derecha sería el desmoronamiento de este proyecto. Una situación tanto más alarmante a la vista de que los amigos de Le Pen se acercan peligrosamente al poder en varios países del Norte y el Sur de Europa con un discurso populista, que vende soluciones simples a los complejos problemas de la inmigración y la inseguridad” En: Sotillo, Alberto (2002). “La izquierda cae y la extrema derecha se acerca al poder en Europa”. *ABC.es*. Abril 24, España. http://www.abc.es/hemeroteca/historico-23-04-2002/abc/Internacional/la-izquierda-cae-y-la-extrema-derecha-se-acerca-al-poder-en-europa_93968.html (2008).
- 23 “En los Países Bajos, el extravagante populista, Pim Fortuyn, ganó un 34 por ciento de los votos en las elecciones municipales de Rotterdam enarbolando la consigna que dice que «Holanda está llena» y la propuesta de cerrar las fronteras.” En: Sotillo, Alberto (2002). “La izquierda cae y la extrema derecha se acerca al poder en Europa”. *ABC.es*. Abril 24, España. http://www.abc.es/hemeroteca/historico-23-04-2002/abc/Internacional/la-izquierda-cae-y-la-extrema-derecha-se-acerca-al-poder-en-europa_93968.html (2008).
- 24 “La presidencia de la UE constituye un buen momento para trasladar la agenda propia en materia internacional a la agenda europea. La agenda española, en ésta como en anteriores presidencias, se ve claramente dominada por dos áreas de interés: América Latina y el Mediterráneo. En el caso de América Latina, la presidencia española había puesto sus esperanzas en la celebración de la Segunda Cumbre Europa-América Latina y el Caribe, a celebrar en Madrid (17 y 18 mayo 2002). Sin embargo, la crisis en Argentina hacía inevitable que uno de los máximos objetivos de la presidencia (avanzar en las negociaciones con el Mercosur para firmar un acuerdo de libre comercio) no diera fruto alguno”. En: Barbé, Esther (2002). “La política extranjera de España 2001-2002”. En: *Observatorio de Política Exterior Europea*. Working Paper, n. 23, junio, p. 7.
- 25 Tampere, en 1999, propuso un marco legal de regulación de la admisión y permanencia de los ciudadanos no comunitarios, propiciando la armonización de las políticas migratorias de los países de la Unión Europea. Igualmente, se fijaron las bases de una política migratoria común, que determina el manejo de flujos migratorios balanceando entre las admisiones basadas en razones humanitarias o económicas, buscar el trato justo de los no comunitarios, equiparándolos con los nacionales del Estado anfitrión, el apoyo a los acuerdos de cooperación con los países de origen y una política de asile en concordancia con la Convención de Ginebra y los tratados internacionales. (Troya, 2001: 156).
- 26 Agencias (2003) “La necesidad de financiación de la economía española se redujo un 28,6 % en 2002”. *Cinco Días*. Julio 7. http://www.cincodias.com/articulo/economia/necesidad/financiacion/economia/espanola/redujo/286/2002/cdseco/20030707cdseco_2/Tes/ (2003)

- 27 Barroso, F. Javier (2001). “Una orden de policía pone bajo sospecha a 157.000 migrantes colombianos y ecuatorianos”. *El País*. Octubre 27, España. http://www.elpais.com/articulo/espana/orden/policia/pone/sospecha/157000/migrantes/Colombia/Ecuador/elpepiesp/20011025elpepinac_22/Tes/ (2008)
- 28 Barroso, F. Javier (/2001). “Ecuador pide la retirada de la orden policial de control de sus compatriotas» *El País*. Octubre 27, España. http://www.elpais.com/articulo/espana/Ecuador/pide/retirada/orden/policial/control/compatriotas/elpepiesp/20011027elpepinac_18/Tes/ (2007).
- 29 Véase Entrevista a Francisco Carrión, Anexo 1
- 30 Como cifra adicional, una consultora extranjera, colocó los números de los dos periódicos que son rivales y competidores en España, lo cuales han sido tomados para este trabajo: en octubre de 2007, la consultora Nielsen NetRatings otorgó a *El Mundo* un total de 5.548.000 de usuarios únicos, frente a los 3.935.000 de *elpais.com* (*El Mundo*, 13/11/2007).
- 31 Pisani, Silvia (2007). “El diario español El País, cercano al PSOE, proyecta instalarse en América latina”. En: *Media Bussiness*. Octubre 19 Obtenido de la Red Mundial: <http://www.medioslatinos.com/modules/news/article.php?storyid=520> (2007)
- 32 La informaciones enumeradas en este párrafo provienen de los editoriales y artículos de opinión de *El Mundo* del período entre el 19 de octubre de 2001 al 31 de enero de 2002.
- 33 Editorial (2001). “La seguridad no significa un recorte de las libertades civiles”. *El Mundo*. Noviembre 12, España.
- 34 «A lo largo de los últimos meses, con ocasión del debate impulsado por algunos líderes como Chirac, Jospin y Schröder sobre el modelo de construcción europea, al presidente le llovieron críticas en las que se le acusaba de no tener un planteamiento propio ni un modelo definido de hacia dónde tiene que caminar la UE. Pues bien, el discurso de Aznar demuestra que su visión de Europa está impregnada del mismo pragmatismo que ha caracterizado su proyecto nacional y su gestión como gobernante.». En: Editorial (2001). “La visión pragmática de Aznar sobre Europa”- *El Mundo*. Diciembre 23, España, Año XIII, No. 4406.
- 35 “La música volvió a sonar en las calles de Kabul, donde miles de afganos, muchos de ellos con sus barbas recién afeitadas, se lanzaron a festejar la entrada de los liberadores, cuyo primer edicto ha sido anular bastantes de las prohibiciones que pesaban sobre las mujeres, entre ellas, la obligatoriedad de llevar la cara cubierta.” En: Editorial (2001). “Kabul cae sin resistencia, el poder talibán se desmorona”. *El Mundo*. Noviembre 14, España.
- 36 “La cifra supone que en la capital se comete un homicidio cada cuatro días. Un dato alarmante teniendo en cuenta que supera ya a las 73 muertes ocurridas en 2000. Aunque sea difícil encontrar un modo eficaz para combatir el creciente número de delitos violentos, algunas de sus causas ya fueron apuntadas durante la intervención del ministro del Interior, Mariano Rajoy, en el Congreso a principios de octubre. Por un lado, es significativa la incidencia de las mafias organizadas con conexiones en el extranjero. Recientemente, policías colombianos se han desplazado a Madrid para asesorar a sus colegas ante el aumento

de ajustes de cuentas entre ciudadanos de su país. Una ayuda que se verá reforzada por la inminente petición del visado y por el actual aumento de los controles preventivos en Barajas.” En: Editorial (2003). « Madrid, cada día más violenta”. *El Mundo*. Noviembre 5, España, Año XIII, no. 4358.

- 37 “Son éstos los días típicos de estadísticas anuales, y ayer nos enterábamos de que la Unión Europea aumentó su población en 1,5 millones de personas durante 2001, que el 70% de ese incremento se debe al saldo favorable en las migraciones (inmigraciones a la UE menos emigraciones desde ésta), y que la cuarta parte de ese saldo favorable es atribuible a España. Nuestro país recortó mucho el flujo inmigratorio durante el pasado año, pero es evidente que las regularizaciones de los sin papeles se reflejan en la estadística. Son datos que ratifican de forma fidedigna la importancia de estos movimientos migratorios en una Unión rica, pero de bajos niveles de natalidad, y en particular en un país como España donde los nacimientos han caído más que en cualquier otro. Es evidente que este ritmo de inmigración no es hoy una amenaza para nadie en Europa; bien al contrario, es una necesidad para que este continente no se debilita fatalmente por su atonía demográfica”. Opinión (2002). “La UE crece por la inmigración en España”. *El Mundo*. Enero 12, España, Año XIV- no. 4424-
- 38 “Editorial (23/10/2001) “De la falta de desgaste de Aznar al “efectillo Zapatero”. *El Mundo*, España.
- 39 Estas informaciones provienen de los editoriales y artículos de opinión de *El País* del período del 19 de octubre de 2001 al 31 de enero de 2002.
- 40 “La actual Ley de Extranjería, calificada por Aznar como la más avanzada de Europa, reconoció finalmente, a requerimiento del Consejo del Poder Judicial, el derecho de los inmigrantes a ser asistidos por un abogado cuando se les deniega la entrada en territorio español, así como en los procedimientos administrativos de expulsión y de asilo. El Gobierno del PP tuvo dudas iniciales, luego superadas, sobre el reconocimiento legal pleno de este derecho y está dando muestras de escasa diligencia a la hora de aplicarlo”. En: Editorial (2001). “Migrantes sin tutela”. Octubre 19, *El País*, España.
- 41 “(...) a estas alturas de octubre, nueve meses después del anuncio, ni la fundación está creada ni la acción especial se ha concretado en convocatoria alguna. La ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés, replicó ayer a las informaciones de este diario afirmando que ‘no hay ningún retraso’ en la creación de la fundación, y agregó con rotundidad: ‘Dije que estaría antes de final de año y estará antes de final de año’. Al mismo tiempo, desde su mismo ministerio se apunta que la convocatoria especial, que se publicará ‘en los próximos días’, no alcanzará ni de lejos aquellos 8.000 millones anunciados. Esta convocatoria será para redes y equipamientos y se suma a las convocatorias ordinarias de enero, para proyectos, y abril, del programa Profit, en las que ya se ha dedicado dinero a genómica y proteómica.
- En definitiva, la creación de la fundación ha pasado de ‘inmediata’ a ‘antes de final de año’, y los 8.000 millones aún no se sabe si serán tales. Todo ello a pesar de que no debíamos ‘dejar pasar las oportunidades’ de la investigación genó-

- mica. Cero patatero, como le gusta decir a Aznar”. En: Editorial (2001). “Oportunidad Perdida”, *El País*. Octubre 24, España.
- 42 “Argentina suma a la crisis económica otra de liderazgo político, lo que la hace caminar sin rumbo. La situación de su economía, las dudas sobre su capacidad...” Editorial (2001). “El abismo argentino” *El País*. Octubre 31, España.
- 43 “ETA fracasó ayer por partida doble: no logró su propósito de asesinar en Madrid con un coche bomba a un alto funcionario de la Administración, y los dos presuntos autores del atentado fueron detenidos minutos después gracias a la activa colaboración(...)” Editorial (2001). “Golpe al ‘comando Madrid’”. *El País*. Noviembre 7, España.
- 44 “Todavía tenemos en mente las promesas electorales de comienzos del milenio, donde, bajo la marca del PP, un eslogan convocaba a sus adeptos a votar: “Por la seguridad de España”. El vínculo inmigración-delincuencia fue la bandera de lucha que jugó con la suerte de miles de inmigrantes abandonados luego del cierre del régimen general en enero de 2001. Ese millón y medio de desesperados de los que hablan Rajoy, Acebes y Zaplana fueron víctimas no solamente de una persecución administrativa, sino, también, de otra con carácter policial: los operativos *LUDECO* y *Café* apuntaban a cumplir la promesa de José María Aznar, que gritaba a los cuatro vientos que iba a “barrer las calles de delincuentes”. Ése fue un valor añadido que lo mantuvo en el poder por segunda ocasión”. En: Raúl Jiménez Zavala (2006). “Vuelve el discurso del miedo”, *El País*. Enero 14, Opinión, España.
- 45 El asesinato de la dominicana Lucrecia Pérez, perpetrado por un guardia civil y tres menores de edad, fue el primer crimen xenófobo en España. (*El País*, 13/11/2002).
- 46 Las negritas colocadas en las diferentes noticias fueron añadidas por la autora para mayor énfasis del contenido que se analiza en este trabajo. Los textos se han obtenido de la Red en las hemerotecas digitales de *El Mundo* (<http://www.elmundo.es/hemeroteca/>) y *El País* (<http://www.elpais.com/archivo/hemeroteca.html>).
- 47 Barroso, Javier (2001). Una orden de la Policía pone bajo sospecha a 157.000 inmigrantes de Colombia y Ecuador, *El País*, Noviembre 25, Madrid.
- 48 Romero, Flor (2004). “Resultados del Diagnóstico “Dimensión y problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Panamá, por el conflicto bélico en Colombia. El rostro de los desplazados colombianos más allá de las fronteras”. En: *Revista Aportes Andinos*, UASB Octubre. <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista11/actualidad/flor%20alba%20romero.htm> (2008)
- 49 “Como consecuencia de esta operación -y es un dato que es bueno que se conozca-, se ha puesto a disposición judicial a 76 personas, por actuaciones delictivas en relación con el patrimonio y orden socioeconómico; a 76, por aplicación de la Ley de extranjería; a 24, por tráfico de estupefacientes; a 13, por falsificación y estafa; a 11, por reclamaciones judiciales pendientes; a tres, por homicidio, y a 13 personas, por delitos y faltas relacionadas con blanqueo de capitales. (...) hemos incoado 77 expedientes de expulsión. Fue una buena operación, dirigida contra determinados delitos que generaron una enorme alarma

social, es decir no iba dirigida contra ciudadanos de una u otra nacionalidad, sino contra unos ciudadanos que eran de una u otra nacionalidad, pero que se habían caracterizado por su especial actuación delictiva. (El señor vicepresidente, Souvirón García, ocupa la presidencia.)

- 50 En una visión más de discurso, la sinécdoque (el continente por el contenido) se observa en esta mirada hacia el migrante. El ecuatoriano se transforma en un colombiano “latente”. Su violencia está presente, pero no se ve, por lo que el español debe mirarlo con cuidado.
- 51 **Negritas de énfasis colocadas por la autora.**

V

Bibliografía

Agencias

- 2003 “La necesidad de financiación de la economía española se redujo un 28,6 % en 2002”. En *Cinco días*. Julio 7. http://www.cincodias.com/articulo/economia/necesidad/financiacion/economia/espanola/redujo/286/2002/cdseco/20030707cdscdseco_2/Tes/ (2008).

Aierbe, Peio

- 2003 “Inmigración: Los medios de comunicación, creadores de opinión pública”. En *Hika*, 148 <http://www.pensamientocritico.org/peiaie1103.htm> (2008)

Alonso, José Antonio

- 2008 “Destino, España: tribulaciones de una joven potencia migratoria”. En *Foreign Affairs En Español*, abril-junio.

Barbulo, Tomás

- 2007 “Los viticultores retan al Gobierno al emplear a miles de inmigrantes sin contrato”. En *El País*- Noviembre 16, España. http://www.elpais.com/articulo/espana/viticultores/retan/Gobierno/emplear/miles/inmigrantes/contrato/elpepiesp/20070916elpepinac_7/Tes/ (2007).

Bacot, Hunter A.; Snyder McCabe, Amy; Fitzgerald, Michael R.

- 1998 “Articulating Environmental Policy Decisions to the Public”. En *Journal of Contingencis and Crisis Management*, North Carolina: University of North Carolina, volumen 3, número 6, septiembre, pp. 129-137.

Barbé, Esther

- 2002 “La política extranjera de España 2001-2002”. *Observatorio de Política Exterior Europea*. Working Paper, n. 23, junio.

Bel Adell, Carmen

- 2002 “¿Fronteras abiertas, Fronteras cerradas?. En *Papeles de Geografía* No. 35, pp. 12-13. <http://www.um.es/dp-geografia/papeles/n35/01%20Bel%205-15.pdf> (2008)

Bermejo, Rut

- 2007 “Avances en el control de fronteras: cooperación, información y tecnología”. En: *ARI*, 18, 2007. www.realinstitutoelcano.org:9081/.../wps/wcm/connect/Elcano_es/Zonas_es/ARI+18-2007 (2008)

Bonilla, Marcelo

- 2003 “La construcción de la imagen y el estatuto del inmigrante-indocumentado en la España de la época de la Globalización”. En *Revista Aportes Andinos* N° 7. Globalización, migración y derechos humanos, Ecuador: UASB, octubre. <http://www.uasb.edu.ec/padh>

Brad, Jokisch

- 2008 “¿La Nueva Tierra Prometida? El Éxodo Masivo a España”. En *Ecuador DEBATE*, No 54. <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate320.htm>

Bustamante Fernando Bustamante

- 2003 “La cultura política del Ecuador”. En Burbano, Felipe (comp.). *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito: FLACSO.

Cámara Mundial del Migrante Ecuatoriano

- 2008 “Mariano Rajoy anuncia un contrato de integración” para los inmigrantes”, 7 de febrero. http://www.cmm-ruminahui.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1333&Itemid=45 (2008).

Canel, María José

- 1998 “El País, ABC y El Mundo: tres manchetas, tres enfoques de las noticias”. En *ZER Revista de Estudios de Comunicación*. Universidad del País Vasco: España, No. 6, mayo. <http://www.ehu.es/zer/zer6/5canel.htm> (2008).

Cepal

- 2006 *Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y Conclusiones*. LC/G.2303 (SES.31/11), trigésimo primer período de sesiones, Uruguay, 9 de marzo.

Checa, Francisco; Checa, Juan Carlos; Arjona, Ángeles eds.

- 2004 *Inmigración y derechos humanos. La integración como participación social*. España: Icaria.

Checa, Fernando

- 2007 *La migración imaginada y la prensa ecuatoriana*, Ecuador: ALER. http://www.aler.org.ec/especiales/informes/migracion_prensa_ecuatoriana23022007.pdf (2007).

Coletta, Damon

2005 “Managing the Transatlantic Gap. The Rise of Spain”. *Foreign Policy Analysis*, No. 2, p. 229-247

Consejo Europeo

2002 *Ayuda memoria para extranjeros*, 21 y 22 de junio, Sevilla, España. Obtenido de la Red Mundial (2008): http://extranjereros.mtas.es/es/general/Consejo_Europeo_Sevilla.pdf (2007)

Del Campo, Salustiano

1998 *La opinión pública española y la política exterior. Informe INCIPE 1998*, Madrid: INCIPE.

Del Campo, Salustiano; Camacho, Juan Manuel

2003 *La opinión pública española y la política exterior. Informe INCIPE 2003*. Madrid: INCIPE. <http://www.incipe.org/informes.htm> (2008).

Domínguez, Mario; Olivella, Ana Isabel

2001 “La Europa de Schengen: “la política migratoria como control de flujos”, en: MORENTE Megías, Felipe ed. (2001). *Cuadernos étnicas. Inmigrantes, claves para el futuro inmediato*. España: Universidad de Jaén, pp. 231-244.

El Mundo, con los textos referenciales citados para investigación (los textos de análisis y su referencia se encuentra completa en el texto de este trabajo, igualmente para el periódico *El País*) <http://www.elmundo.es/hemeroteca/> (2007-2008)

- Simon, Pedro (2001). “Miles de ecuatorianos de Lorca marcharán sobre Murcia para pedir la regularización. Los agricultores estiman que se perderá el 50 % de la cosecha e estos días”. En: *El Mundo*. Septiembre 9, Año XIII, número 4.059, España.
- Opinión (2002). “La UE crece por la inmigración en España”. *El Mundo*. Diciembre 1, Año XIV, No. 4424, España
- “Editorial (2001). “De la falta de desgaste de Aznar al “efectillo Zapatero”. *El Mundo*. Octubre 23, España.
- Editorial (2001). “La seguridad no significa un recorte de las libertades civiles”. *El Mundo*. Noviembre 12, España.
- Editorial (2001). “Kabul cae sin resistencia, el poder talibán se desmorona”. *El Mundo*. Noviembre 14, España.
- Editorial (2001). “La visión pragmática de Aznar sobre Europa”. *El Mundo*. Diciembre 23, Año XIII, No. 4406, España.
- Editorial (2003). «Madrid, cada día más violenta”. *El Mundo*. Noviembre 5, Año XIII, no. 4358, España.
- Redacción de *El Mundo* (2007). “Elmundo.es rompe la barrera de los 11.000.000 de usuarios únicos”. *El Mundo*. Diciembre 22, España.

- Durán, Luis Fernando (2001). “Otro apuñalado ayer en Mostotes”. En: *El Mundo*, Diciembre 31, Año XIII, número 4413, España.

El País con los textos citados,

2008 <http://www.elpais.com/archivo/hemeroteca.html>

- Barroso, F. Javier (2001). “Ecuador pide la retirada de la orden policial de control de sus compatriotas». Octubre 27, *El País*, España. http://www.elpais.com/articulo/espana/Ecuador/pide/retirada/orden/policial/control/compatriotas/elpepiesp/20011027elpepinac_18/Tes/ (2007).
- Barroso, F. Javier (2001). “Una orden de policía pone bajo sospecha a 157.000 migrantes colombianos y ecuatorianos”. *El País*, Octubre 27, España. http://www.elpais.com/articulo/espana/orden/Policia/pone/sospecha/157000/inmigrantes/Colombia/Ecuador/elpepiesp/20011025elpepinac_22/Tes/ (2008)
- Editorial (2001). “Golpe al ‘comando Madrid’”. *El País*, Noviembre 7, España.
- Editorial (2001). “Editorial Migrantes sin tutela”. *El País*, Octubre 19, España.
- Editorial (2001). “Editorial Oportunidad Perdida”. *El País*, Octubre 24, España.
- Editorial (2001). “El abismo argentino”. *El País*, Octubre 31, España.
- Raúl Jiménez Zavala (2006). “Vuelve el discurso del miedo”, *El País*, Enero 14, Opinión, España
- *El País* (2001). Madrid, “Partidos y ONG tachan de xenófoba la orden policial sobre colombianos y ecuatorianos”. Octubre 26, *El País*, España.
- *El País* (2002.). “Interior atribuye a la inmigración el aumento de la criminalidad en más de un 9%”. Enero 3, España.
- *El País* (2008). “Diario El País S.L.”, <http://www.elpais.com/corporativos/elpais/elpais.html?valor=1> (2008)

El País

1990 “Principios Básicos”. *Libro de Estilo de El País*, España. http://estudiantes.elpais.es/LibroEstilo/apartado01_001.htm (2008)

ENAR

2002 *Informe sobre la situación real del racismo y la xenofobia en el Estado Español*. España: ENAR, mayo, <http://www.documentacion.edex.es/docs/1308REDinf.pdf> (2008).

Neghme, Verónica

2005 “La influencia de los medios de comunicación y de la opinión pública en la política internacional”. En: *Revista Diplomacia, Revista de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello*, Santiago, Chile. N° 103, Julio-Septiembre. http://www.ugm.cl/institutos/ced/articulos/2005/J-VNE_Medios_Opinion_Pol-Inter.html (2008)

Fernández, Belén

2007 “La política de admisión en materia de extranjería: El impacto sobre el flujo de inmigración latinoamericana hacia España”, España: Universidad de Coruña, pp. 1-13 (ponencia), Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede Ecuador-29, 30 y 31 de octubre de 2007.

Ferrer-Bonsoms, Javier

2006 “El fenómeno del periódico *El Mundo*”. En *Debate 21*, Enero 23. http://www.debate21.com/articulos_313.html (2008)

Gobierno español

2000 “Ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 7 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”. *Toda la ley.com*. <http://www.todalaley.com/mostrarLey4p8tn.htm>. (2008)

Gobierno español

2000 “Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”. *Noticias Jurídicas*. http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo4-2000.html. (2007) Todo el resto de textos y referencias a esta ley son tomados de este mismo enlace electrónico.

Gautier, Gilles; Gosselin, André y Mouchon, Jean comps.

1998 *Comunicación y Política*, Gedisa: Barcelona.

Goffman, E.

1963 *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Gratton, Brian

2005 “Ecuador e la historia de la migración internacional ¿Modelo o aberración?” En Herrera, Gioconda; Carrillo, María Cristina; Torres, Alicia, eds. *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito: FLACSO Ecuador, pp. 31-57.

Hall, Stuart

1997 *Representation Cultural Representations and Signifying Practices*, Estados Unidos: The Open University.

Ideología e Historia, Partido Popular (PP)

2008 <http://www.sispain.org/spanish/politics/parliame/popular.html>; www.pp.es.

- Herrera, Marizza
 2008 “Seguridad Regional en Centro América. El caso de Guatemala y el fenómeno migratorio”. En *Conferencia Subregional Respuestas de las Instituciones Regionales, Nacionales y Privadas a los desafíos a la Seguridad y Defensa*, Panamá, Julio 29-Agosto 1.
- Ideología e Historia, Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
 2008 www.psoe.es, <http://www.sispain.org/spanish/politics/parliament/socialis.html>
- Imbert, Gérard
 1992 *Los escenarios de la violencia*. España: Icaria.
- JANSA, Mercedes
 2003 Aznar justifica la nueva reforma al vincular inmigración y delito, Mayo 21, <http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=58671> (2008)
- Jepperson, Ronald; Wend, Alexander, Katzenstein, Peter J.
 2008 “Norms, Identity and Culture in National Security”. En: *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*, Katzenstein, Peter J. (ed.).
- Jokisch, Brad; Pribilsky Jason
 2002 “The Panic to Leave: Economic Crisis and the “New Emigration” from Ecuador”. En *International Migration*, volumen 40, número 4, septiembre, pp. 75-102.
- Karns, Margaret, MIGST, Karen
 2004 *International Organizations The Politics and Processes of Global Governance*. Londres: Lynne Rienner.
- Kornblit, Ana Lía; Verardi, Malena
 2004 “Historias y relatos de vida: una herramienta clave de metodologías cualitativas”. En *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales*, Argentina: Editorial Biblos, pp. 9-33
- López, Diego y Cho Casas, Laura
 2007 *La inmigración Latinoamericana en España*. En Yopez, Isabel; Herrera, Gioconda eds. *Nuevas Migraciones Latinoamericanas a España, balances y desafíos*. Quito: FLACSO.
- Malamud, Carlos; Isbells, Paul eds.
 2005 *Anuario Elcano América Latina 2004-2006*. Editorial Ariel y Real Instituto El Cano: España.
- Marks, Leonie; Kalaitzandonakes, Nicholas; Konduro Srinivasa
 2006 “Images of Globalisation in the Mass Media”. En *The World Economy*, volumen 29, número 5, pp. 615–636.

- Mc Combs, Maxwell E.; Shaw, Donald L
 1972 “The Agenda-Setting Function of Mass Media”. En *The Public Opinion Quarterly*, volumen 36, número 2, pp. 176-187.
- Nair, Sami
 2006 *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*. España: Editorial Planeta.
- Nieto Cueva, Marisol
 2005 “Las remesas, su influencia en la economía ecuatoriana y el dilema del desarrollo”. En Ponce Leiva, Javier ed. *Emigración y Política Exterior en Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- ONU Derechos Humanos de los Migrantes
 2002 *Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2002/62*, Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 55 sesión, 25 de abril de 2002. <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista7/instrumentos/derechosmigrantes.htm> (2007)
- Onuf, Nicholas
 1989 *World of our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. South Carolina: University of South Carolina Press.
- Onuf, Nicholas
 2001 “The Strange Career of Constructivism in International Relations”. En *Seminar (Re) Constructing Constructivist IR Research*, University of Southern California: Center of International Studies, pp. 6-21.
- Ortega, Nieves
 2003 “Hacia una nueva política migratoria”. En *Migration Information Source*, Febrero. Universidad de Navarra: España. <http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=99> (2008)
- Page, Benjamin I
 1996 “The Mass Media as Political Actors”. En. *Political Science and Politics*. Volumen 29, número 1, Marzo, pp. 20-24.
- Pisani, Silvia
 2007 “El diario español El País, cercano al PSOE, proyecta instalarse en América latina”. En *Media Business*, Octubre 19. <http://www.mediostlatinos.com/modules/news/article.php?storyid=520> (2007)
- Portes, Alejandro
 2001 “Teoría de inmigración para un nuevo siglo: problemas y oportunidades”. En MORENTE Megías, Felipe ed.. *Cuadernos étnicas. Inmigrantes, claves para el futuro inmediato*. España: Universidad de Jaén, pp. 25-60.

Pujadas, Joan J.; Massal, Julie

2002 «Migraciones ecuatorianas a España: procesos de inserción y claroscuros». En *Revista ÍCONOS*, Ecuador: Flacso, número 14, febrero, pp. 67-87.

Reséndiz Rodríguez, Rafael

2002 “El discurso de los medios y los medios del discursos”. En *PCLA*, Cátedra Unesco, Volume 3 - número 2: janeiro / fevereiro / março. www2.metodista.br/unesco/PCLA/revista10/artigos%2010-2.htm (2008)

Retis, Jéssica

2006 “La construcción social de la inmigración latinoamericana. Discursos, imágenes y realidades». En *Amérique Latine Histoire et Mémoire, Les Cahiers ALHIM, Flux migratoires du XIXe et XXe siècles en Amérique latine*, Numéro 12 <http://alhim.revues.org/document1352.html> (2007)

Rétis, Jéssica

2007 “Medios de Comunicación e inmigración. Representaciones sociales de identidades y alteridades colectivas: los latinoamericanos”. Presentación, Simposio Migración, “El impacto social de la Migración en España”, Fundación Ciudadanía y Valores. <http://www.funciva.org/documentos/index/categoria/general/ano/2007> (2008)

Romero, Flor

2004 “Resultados del Diagnóstico “Dimensión y problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Panamá, por el conflicto bélico en Colombia. El rostro de los desplazados colombianos más allá de las fronteras”. En *Revista Aportes Andinos*, Ecuador: UASB Octubre. <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista11/actualidad/flor%20alba%20romero.htm> (2008)

Rull, Luis

2002 “Redes de políticas públicas locales y el papel moderador de los medios de comunicación: una aproximación metodológica”. En *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002. pp. 1-15. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043518.pdf> (2007)

Senado Español

2001 Diario de Sesiones del Senado, 27/11

Sotillo, Alberto

2002 “La izquierda cae y la extrema derecha se acerca al poder en Europa”. *ABC.es*, 23 de abril. <http://www.abc.es/hemeroteca/historico-23-04->

- 2002/abc/Internacional/la-izquierda-cae-y-la-extrema-derecha-se-acerca-al-poder-en-europa_93968.html (2008)
- Street, John
 2005 “Politics Lost, Politics Transformed, Politics Colonised? Theories of the Impact of Mass Media”. En *Political Studies Review*, volumen 3, pp. 17—33.
- Szulik, Dalia y Valiente, Enrique
 1998 “El rechazo a los trabajadores inmigrantes de países vecinos en la ciudad de Buenos Aires. Aproximaciones para su interpretación”. En Margulis, M.; Urresit, M. eds. *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Argentina: Biblós.
- Torres, Francisco
 2008 “La Inmigración en la campaña del Partido Popular”. En *Página Abierta*, 190, marzo <http://www.pensamientocritico.org/frator0308.html> (2008)
- Troya, María Gabriela
 2005 “El Ecuador y la Política Migratoria de la Unión Europea”. En Ponce Leiva, Javier ed. *Emigración y Política Exterior en Ecuador*, Quito: Abya Yala.
- Van Dijk, Teun
 1990 *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, Teun A.
 1997 *Racismo y análisis crítico de los medios*. España: Ediciones Paidós Ibérica.
 a) Van Dijk, Teun. A. (1999). *Ideología*. España: Gedisa.
 b) Van Dijk, Teun A., *Análisis del discurso social y político*. Quito: Ecuador: Abya-Yala, 1999
 a) Van Dijk, Teun A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. España: Gedisa.
 b) Van Dijk, Teun A. (2003). *Ideología y Discurso*. Madrid: Area Lingüística.
- Villalobos, Cristina
 2005 “Inmigrantes delincuentes “en prensa: un paso más allá del discurso de la inmigración como problema”. En *Revista Internacional de Culturas & Literaturas*, marzo.
- Villena Rodríguez, María
 2004 *Demografía, mercado de trabajo y política de inmigración. España Vs UE* <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/2004/mvr/4-2.htm> (2008)

Zepeda, Jorge Peña y González, Omar

- 2001 “La representación social, teoría, método y técnica”. En Tarrés, María Luisa coord. *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO México, pp. 327-368.

VI

Anexos

Anexo 1: Entrevista Francisco Carrión (julio, 2007)

Entrevista. Francisco Carrión, Embajador en España durante el tiempo a estudiarse, 2001-2002

1. ¿Puede darme un contexto de cómo usted entró en contacto con el tema migratorio ecuatoriano en España?

Yo asumí la embajada en Madrid en noviembre de 2000, cuando se había iniciado esta ola migratoria a España. Era la primera ola, era de una de clase media baja o media, afectada por el quiebre del sistema financiero, que perdió sus ahorros. Esta tenía cierta formación... ciertas habilidades que les permitían optar por puestos de trabajo. Esto es bueno aclarar porque luego vendría una ola de trabajo de personas con menos calificación... qué sucedió que esa ola... luego consiguió puestos de trabajo... no en los niveles que estaban capacitados, como los servicios, la agricultura, la construcción. Y no les resultaba difícil conseguir puestos de trabajo...

Lo que yo me planteé, y a las autoridades españolas, fue establecer un mecanismo por el que los flujos migratorios sean canalizados... través de mecanismos de contratación en origen, por parte de los propios empleadores y que desde el origen, en este caso Quito, porque allí estaba la Embajada de España, (los migrantes) logaran tanto el contrato de empleador y la visa correspondiente.

Eso resolvía el problema de la irregularidad y la carencia de papeles. Eso era a partir de la fecha de suscripción del convenio, no estoy seguro de la fecha, podríamos chequear, pero creo que fue alrededor del primer trimestre de 2001 no febrero-marzo de 2001, pero esto hay que verificar. Esto podría resolver el

problema de quienes querían ir de Ecuador a España. No obstante, esta era una mesa con una pata coja, pues había problema de los que ya estaban allá, trabajando ¿Cómo resolver esto?: se pidió asistencia al Gobierno español, España mantuvo el criterio de que ellos tenían que regularizar su situación en el país de origen. Para resolver esto, yo planteé la que me parecía la fórmula más simple, pues eran personas que estaban trabajando y no es que estaban en el desempleo, y era que usando la ficción de la extraterritorialidad, y la misión diplomática, en el consulado del Ecuador, ahí, el gobierno español pudiera tramitar los papeles, para que eviten venir al Ecuador. El Gobierno Español no aceptó este planteamiento, y más bien plantearon un procedimiento extraño y costoso, mientras que era poco operativo. España pagaría los costos de traslado al Ecuador, y que el Consulado de España haría los trámites correspondientes, en función del trabajo que tenían en España.

El procedimiento era inscribirse frente a las autoridades españolas, para regularizar su situación en el país de origen.

2. *¿Y qué sucedió, entonces?*

Lo que sucedió es que hubo más de 24.000 quienes, a pesar de su temor, se acercaron a un autoridad española para inscribirse. Entonces, lo que inicialmente se habló de un periodo de 15 días para inscripción y una prórroga de la misma duración, resultó inmanejable para el gobierno español, cubrir el retorno a Quito, para que se hagan los trámites, para que puedan volver a España y continuar trabajando.

Hubo un grupo de quinientos que regresaron, unos se quedaron, porque ya no les interesaba. El resto de los 24.000 lograron arreglar su problema al manifestar su situación.

Recuerdo que el Ministro de la época, el Sr. Fernández Miranda, indicó que España estaba dispuesta a recibir entre 30 y 40 mil ecuatorianos, en razón de las necesidades de manos de obra. Esas fueron declaraciones a la prensa, no en el documento. Difícilmente puedes prever cuáles son los sectores de la economía que necesitan mano de obra y cuánta necesitas para cubrir esos puestos. Creo que esto fue, a mi juicio, equivocado. Esto fue en el 2002.

3. *Yo había leído sobre la regularización general en 2002. ¿Qué pasó con la leyes migratorias en el contexto de ese tiempo y lo que usted mencionó?*

Lo que se había manifestado por parte del Gobierno español, en época de Aznar, había una política dura en contra de los migrantes, y no se quería

estudiar una nueva regularización, sino que estaban dispuestos a pagar el viaje al Ecuador para que se regularice su situación y vuelvan. O sea... el tema de la migración es hipócrita, porque en España se necesita mano de obra, y hay una preferencia al iberoamericano...

4. *¿Que pasó entonces?*

Se encontraron mecanismos de arraigo laboral. Por goteo esos 24.000 que se acogieron a este proceso, se beneficiaron de una regularización. Este acuerdo, que yo firmé, fue un poco un fracaso, en razón de las declaraciones de este Ministro. En los dos años que se aplicó, solo viajaron 1200 ecuatorianos. Por qué pasó esto, está cuando los acuerdos y las leyes no prevén lo social. Quienes podían contratar en origen eran los grandes empleadores, como agrícolas, construcción, grandes tiendas... La gran mayoría de empresas eran pequeñas y no podían darse el lujo de contratar en origen, mientras que tenían la disponibilidad de mano de obra en la calle.

No obstante, la economía española no tiene una expansión como la de Estados Unidos. Esto, junto con la extensión de la Unión Europea, muchos trabajadores del campo y de la construcción, sobre todo del campo, se desplazaron trabajadores de Europa del Este, y que podían trasladarse a España de una manera más rápida y de una manera más fácil... Ya no fue tan fácil encontrar trabajo como lo fue en entre el 99 hasta 2001.

5. *¿Entonces por qué la gente sigue siendo atraída a España?*

Ahora no hay nuevos trabajadores, sino gente que llega por el reagrupamiento familiar... que hubo en el 2005, fue un marco legal a una realidad social

6. *¿Cuánto influyen las representaciones sociales en España en su política?*

En ciudades, más cosmopolitas, como Madrid o Barcelona, el rechazo es menor, la concepción cosmopolita no choca tanto... En las ciudades pequeñas hay un rechazo por el temor infundado de que tomen puestos de trabajo. Hubo casos, sin embargo, en que se llamaron migrantes ecuatorianos, para repoblar ciertas comunidades. España es la sociedad más "vieja" de Europa y por eso necesitaba, por motivos de subsistencia, un contingente poblacional. Eso no indica que no hay reacciones xenófobas sobre todo con personas de mayor edad. Son personas de sesenta años que no tienen apertura... Los migrantes evitaron el colapso del sistema de seguridad social español. Hay

también partidos de derecha o extrema derecha que no pueden aceptar lo que no sea español.

7. *Si hay beneficios del migrante en España ¿por qué los medios no sacan estas informaciones?*

Hay un debate sobre eso. Cómo manejar el lenguaje en los medios de comunicación. Yo recuerdo haber tenido pequeños incidentes con medios de comunicación. Porque claro, si hablamos que hay una comunidad, redondeando las cifras, de 700 mil ecuatorianos, incluyendo hijos y cónyuges de los trabajadores, hay de todo. Es una ciudad de medio millón donde pueden haber delincuentes, curas (risas)... de todo. Claro, había un incidente, el fenómeno de los Latin Kings... entonces se tendía a, o al menos la percepción de la lectura de los medios, había una generalización que el ecuatoriano era... violento, pues que no se adaptaba a las costumbre españolas.

Por ejemplo, “en la autopista X un conductor borracho produce un accidente en el que muere una persona”. El debate era si es que se debía decir que decir “un conductor borracho” o un “ecuatoriano borracho”, o un “peruano, marroquí”, ¿por qué dar la nacionalidad? Es complejo. El matiz ideológico que se confunde con la línea editorial del medio, que ponga a un ecuatoriano en tal o cual lugar.

8. *¿Qué periódicos son de derecha en España?*

Por ejemplo, *La Razón* o el *ABC*, son de derecha, claramente alineados con una doctrina de derecha, afín al PP. *El Mundo* es un periódico difícil y de derecha, afín al PP. Es más provocador, muy leído. Yo no diría tanto influyente y está *El País*, que no es de izquierda necesariamente, sino social demócrata, más analítico, el que más opinión genera. Es el de referencia. Hay varios periódicos regionales

9. *¿Periódicos de izquierda?*

Ninguno de dimensión importante

10. *¿Qué partidos tienen una fuerte posición antimigratoria?*

Hay reminiscencias franquistas, como el Frente Nacional, no son ni siquiera partidos, son movimientos, que hacen mucho ruido y promueven

agresiones, muchas veces físicas, a extranjeros, no importa que estén trabajando. Yo daría un plazo de diez años, que son los cinco años en que aparece esta gran masiva ola de migrantes, que en cinco años, llegaron quinientos mil ecuatorianos, y España pudo absorber esta mano de obra, significa que fueron aceptados.

11. *¿Por qué, a pesar de que se puede absorber a los ecuatorianos, hay rechazo?*

Si le preguntas a un viejo jubilado en el parque, la respuesta va a ser que se vayan, pero le preguntas a un empresario constructor de cuarenta años te va a decir que los necesita porque tiene un contrato de construcción.

12. *¿Hay un grado de percepción que fundamenta esa “cerrazón” migratoria?*

Hay que tomar un factor en cuenta, y es que España fue un país de emigración. Creo que hay más número de extranjeros en España que españoles en el exterior. Asumir esa realidad para España, sobre todo a generaciones que no estaban acostumbradas a ello es difícil... No es el caso de Francia e Inglaterra, que estuvieron acostumbrados. Son sociedades cosmopolitas...

El salto de la España de hace 50 años ha sido brusco en términos sociales, en términos políticos y es una economía moderna y dinámica que se ha ajustado a la realidad... Ha soportado embates a la democracia como el 11 de febrero... con un *push* de golpe de Estado de la extrema derecha. Resistieron el embate del atentado de Atocha.

La migración no se puede estigmatizar, debe verse como una oportunidad, que es muy dura, porque nadie sale de su país por su propia voluntad. En Ecuador la causa fue económica. El 80 por ciento de mi tiempo, como embajador ecuatoriano en España, vi muchas realidades. He visto la formación del comercio de la nostalgia, turismo (los empleadores no conocían el Ecuador, sienten curiosidad y vienen a ver), Qué se yo... tiene una dinámica muy importante. Lo de las remesas: canalizarlo al consumo o la creación de viviendas-

13. *Como le señalé estoy trabajando el Caso Operación LUDECO y usted estuvo ahí en esa época...*

Fue una administración de la policía.

14. *De Madrid...¿y luego se extendió?*

Hasta donde yo sé se quedo en Madrid. Y yo protesté violentamente en el ámbito diplomático, que para algunos era ir muy lejos. A mi no me pareció, porque una cosa así no debía hacerse. Era un dispositivo...

15. *Era un Dispositivo de la Policía de Madrid para la Lucha en contra del Narcotráfico y la Prostitución*

Era una simple circular administrativa de la Policía española, yo reaccioné indignado, hice una protesta diplomática cosa que no hizo Colombia, que no hizo nada. Las autoridades colombianas ayudaron. Hay que hacer una diferencia, y es lamentable, porque es así. El colombiano allá está justa o injustamente etiquetado de narcotraficante o de sicario. Es decir, casos de sicarios que llegaban a España en la mañana y regresaban a Bogotá en la tarde. El colombiano era sinónimo de violencia.

Yo como embajador no podía aceptar algo así. A mí me dieron explicaciones y, en el caso de los ecuatorianos, suspendieron la aplicación de la medida.

16. *¿Eso lo dijeron públicamente?*

En la práctica se dejó de aplicar con los ecuatorianos, que esto apuntaba a los colombianos. Yo me entrevisté con el delegado del Gobierno, que es el Jefe de la Policía. Y el me dijo “mira, contra los ecuatorianos no tenemos nada”. Puedes ver mi indignación.

17. *¿Era una cuestión de representaciones?, ¿pusieron a los ecuatorianos en el mismo saco?*

Claro, en el fondo era eso. Porque según me dijo...: “Mira embajador, nosotros contra los ecuatorianos no tenemos problemas”. El índice de delincuencia de los ecuatorianos es bajísimo para el número que hay. “Si tenemos un problema con los ecuatorianos, son dos: uno, la bebida, el alcoholismo, y el otro la violencia doméstica, motivada también por el alcohol”.

18. *¿Le dieron alguna razón o cifras específicas fuera de esto para incluir a los ecuatorianos en la medida?*

Nunca, no tenían. Me dijeron de una manera verbal que era temporal, que no era permanente y que se cumplía el operativo (cuestión administrativa-policial), pasaba y listo (...)

Anexo 2

Entrevista realizada en el marco del Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales a Belén Fernández, Socióloga y profesora de la Universidad de Cataluña, España (5 de noviembre de 2007, vía correo electrónico). Las elipsis se han utilizado para editar expresiones generales y fórmulas de cortesía fuera de las preguntas tratadas y erratas de escritura.

Le saluda Gilda Guerrero, de FLACSO Ecuador. Estuve presente durante su exposición sobre la migración hacia España de la tarde del día martes 30 de octubre. (...) mi tema de tesis es la representación de los migrantes ecuatorianos y colombianos en la prensa española en el marco de la Operación LUDECO, Operativo policial de investigación sobre los mencionados grupos extranjeros.

Sobre esto, le envió unas cuestiones que no le pude dirigir ese día y que me podrían ayudar en mi trabajo: usted indicó la influencia de los medios de comunicación en la creación y restricción de las políticas migratorias españolas ¿podría señalarme un caso específico al respecto? Igualmente, me preguntaba si podría darme su opinión sobre la Operación LUDECO, pues estoy buscando la relación que este tipo de acciones (y su representación en los medios) con los hacedores de políticas en su país y hasta qué punto influyen la formación de normativas. (...)

Respuesta: En cuento a la primera pregunta sobre la influencia de los medios de comunicación en la puesta en marcha de políticas restrictivas. Creo que cabría matizarlo en el sentido que es un proceso que se retroalimenta entre el gobierno y medios. Es decir, creo que durante el gobierno del Partido Popular, especialmente en el último período (2000-2004) desde el Estado se retransmitían mensajes alarmistas sobre inmigración irregular, delincuencia por parte de inmigrantes, incluso el programa GRECO habla del “circulo vicioso” de la inmigración irregular, etc. Creo que este tipo de mensajes, que pueden analizarse a través de sesiones parlamentarias y de textos aprobados, influye en el lenguaje, en el volumen y en el tipo de noticias que aparecen aquellos años en los medios de comunicación.

También creo que los medios de comunicación siempre buscan noticias que impacten a la audiencia, y no historias de inmigrantes trabajadores. Es decir, su contenido siempre suele ser en negativo (muertes, asesinatos, catástrofes), frente a elementos positivos (crecimiento económico, seguridad, cohesión social). En el caso de España, un ejemplo de la influencia de los medios puede constatarse en la crisis de los “cayucos”, la entrada de inmigrantes subsaharianos en España (en cayuco o avión) sólo supone un 5% de los flujos. La presión mediática, y del grupo de la oposición, provoca que el gobierno tenga que articular medidas para frenar la entrada de estas embarcaciones: convenios con países africanos, petición de ayuda a Europa, instalación y reubicación de extranjeros en los distintas casas de acogida por toda España, etc. Es la presión mediática la que obliga a actuar, mientras que la entrada de millares de personas extranjeras como turistas, que después pasan a ser irregulares, a través del aeropuerto de Barajas no es noticia, porque es algo que no impacta.

(...) En cuanto a la operación LUDECO (...) creo que hay que enmarcarlo dentro de la obsesión del partido gobernante en aquel momento en criminalizar a la población extranjera. Viola cualquier tipo de derechos, y genera cierto caos social y prejuicio cara a determinados colectivos, que me imagino que era lo que pretendían (...).